



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

## DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y LENGUAS

El movimiento de Disidencias sexuales en Chetumal, Quintana Roo. Estudio antropológico para atender la discriminación y los continuum de violencias contra las personas LGBTTTIQA+.

### Tesis

Para obtener el grado de  
Maestro en Antropología Aplicada

PRESENTA

**Christopher de Jesús Varguez Gómez**

DIRECTORA DE LA TESIS

Dra. Bonnie Lucia Campos Cámara

CODIRECTORA DE LA TESIS

Dra. Clara Juárez Ramírez



Chetumal, Quintana Roo, México, abril de 2024.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

## DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y LENGUAS

El movimiento de Disidencias sexuales en Chetumal, Quintana Roo. Estudio antropológico para atender la discriminación y los continuum de violencias contra las personas LGBTTTIQA+

Presenta:  
Christopher de Jesús Varguez Gómez

Tesis para obtener el grado de Maestro en Antropología Aplicada  
COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE TESIS

Director:

Dra. Bonnie Lucia Campos Cámara

Codirector:

Dra. Clara Juárez Ramírez

Asesor:

Dra. Ligia Aurora Sierra Sosa

Asesor:

Dr. Jesús Lizama Quijano

Suplente:

Dra. Xóchitl Ballesteros Pérez

Suplente:

Dra. Maribel Lozano Cortés



Chetumal, Quintana Roo, México, abril de 2024

## **AGRADECIMIENTOS**

A toda la población LGTBTTIQA+ con quienes colaboré. Quienes siempre se mostraron entusiastas y amables con esta investigación. Gracias por la confianza y por permitirme escudriñar en sus vidas.

A mis amistades del proceso, Paloma y Némesis. Gracias por su compañía y su amistad incondicional. Por todos los momentos juntas que disfrutamos y por aquellos donde me acompañaron cuando lo necesité, muchas gracias.

A mis amistades Ana Luisa y Mariana, quienes me apoyaron y acompañaron durante este proceso. Gracias por estos años de amistad y hermandad.

A mis directoras de tesis, la Dra. Bonnie Campos y la Dra. Clara Juárez. Gracias por acompañarme y enseñarme cosas tan valiosas que, sin duda, aportaron enormemente a mi formación profesional. Gracias por todo su tiempo y dedicación.

A mis profesoras la Dra. Ligia Sierra, Dra. Eliana Cárdenas, Dra. Maribel Lozano, Dra. Xóchitl Ballesteros, por la dedicación, la calidad humana y las enseñanzas compartidas en clases.

Agradezco a mi familia. Mi mamá Elsy, mi tía Isabel, mi hermanita Yosua y mi papá José. Gracias por creer en mi y apoyarme incondicionalmente en este proceso. Sin ustedes esto no sería posible, gracias

Agradezco al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnologías (CONAHCyT) por el apoyo económico para poder realizar mis estudios.

## **DEDICATORIA**

A todas aquellas acuerparon el movimiento y por quienes hoy gozamos de libertad.

## ÍNDICE

ÍNDICE DE FIGURAS .....	10
ÍNDICE DE TABLAS .....	11
RESUMEN.....	12
INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES DEL CONTEXTO Y MARCO CONCEPTUAL. MOVIMIENTO DE DISIDENCIAS SEXUALES EN MÉXICO .....	19
1.1 Descripción del espacio. Un acercamiento al espacio Quintanarroense y Chetumal .	20
1.2 Antecedentes del contexto .....	23
1.3 Antropología de las violencias .....	28
1.4 Violencia estructural y su estrecha relación con la cultura de género .....	34
1.5 Violencias contra las disidencias sexuales y de género .....	42
1.5.1 Sobre las ideas de Disidencias Sexuales y de Género.....	42
1.3.2 Sobre la discriminación como concepto analítico.....	46
1.3.3 Continuum de violencias.....	49
1.3.4 Movimientos sociales.....	51
CAPÍTULO 2. SOBRE LOS OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....	55
2.1 Objetivos de conocimiento .....	55
2.1.1 Objetivo general .....	55
2.1.2 Objetivos particulares.....	56
2.1.3 Objetivo de intervención .....	57
2.2 Metodología .....	58
2.2.1 Observación participante.....	60
2.2.2 Entrevistas en profundidad.....	61
2.3 Investigación Acción Participativa .....	65
CAPÍTULO 3 LAS MARCHAS DEL ORGULLO LGBTTTIQA+ EN QUINTANA ROO .....	68
3.1 Sobre las marchas del orgullo. Breve recorrido de una lucha histórica.....	69
3.2 Un día al año para vivir la libertad .....	74
3.3 La resistencia ante el odio y la discriminación .....	78

3.4 El discurso de las marchas del orgullo.....	83
3.5 Tenía miedo de marchar porque tenía muchas ganas de hacerlo .....	89
3.6 Sobre las organizaciones de sociedad civil (OSC), capacidad de agencia e incidencia .....	92
3.6.1 Colectivo Comité ProDiversidad .....	94
3.6.2 Colectivo Lambda .....	101
3.6.3 Colectivo Queertana Roo .....	107
3.6.4 Colectivo LGBT+ Plus.....	113
<b>CAPÍTULO 4 CASOS DE VIOLENCIA VIVIDAS POR PERSONAS LGBT+ .</b>	<b>119</b>
4.1 Violencias como continuum.....	119
4.2 Caso 1 .....	123
4.3 Caso 2 .....	126
4.4. Caso 3 .....	129
4.6 Análisis de las fuentes primarias, visualizando lo invisible.....	132
<b>CAPÍTULO 5. SOBRE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN, PROPUESTA EN TÉRMINOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS.</b>	<b>140</b>
5.1 Metodología del Marco Lógico como modelo de intervención social .....	140
5.2 “LGBT+Unidos” Capacitación en temas de violencias invisibles que viven las personas LGBT+.	150
5.2.1 Introducción de la capacitación.....	150
5.2.2 Nombre de la capacitación: “LGBT+unidos”.....	151
Resumen de la capacitación .....	151
Descripción del Tipo de Beneficiarios: .....	152
Diagnóstico o Justificación del Proyecto .....	153
Objetivos de la capacitación.....	154
Productos o Resultados .....	154
Descripción de las Principales Actividades y su Duración: .....	155
5.2.2 Resumen financiero de la capacitación: .....	157
Supervisión y Asesoría .....	157
Evaluación.....	158
Anexos.....	158
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>160</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>165</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> .....	20
<b>Figura 2</b> .....	21
<b>Figura 3</b> .....	24
<b>Figura 4</b> .....	36
<b>Figura 5</b> .....	45
<b>Figura 6</b> .....	53
<b>Figura 7</b> .....	72
<b>Figura 8</b> .....	75
<b>Figura 9</b> .....	76
<b>Figura 10</b> .....	80
<b>Figura 11</b> .....	80
<b>Figura 12</b> .....	82
<b>Figura 13</b> .....	87
<b>Figura 14</b> .....	91
<b>Figura 15</b> .....	95
<b>Figura 16</b> .....	96
<b>Figura 17</b> .....	102
<b>Figura 18</b> .....	104
<b>Figura 19</b> .....	106
<b>Figura 20</b> .....	108
<b>Figura 21</b> .....	110
<b>Figura 22</b> .....	114
<b>Figura 23</b> .....	143
<b>Figura 24</b> .....	144

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> .....	120
<b>Tabla 2</b> .....	141
<b>Tabla 3</b> .....	146



## RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo identificar y describir los movimientos de disidencias sexuales en Chetumal, Quintana Roo, para plantear acciones de prevención y atención de la discriminación y los continuum de violencias que viven. La población meta para la investigación fueron las OSC que trabajan con población LGBTTTIQA+, quienes fungieron como informantes clave y principales actores en esta investigación.

En este trabajo se describe la trayectoria del movimiento de disidencias sexuales en Chetumal, Quintana Roo. También se habla de las OSC y cuáles han sido sus logros a través de sus esfuerzos. Se describe cuales son las situaciones de violencia que viven y como esta tiene un fuerte impacto en sus vidas.

Para obtener esta información se utilizó metodología cualitativa y acción participativa. Se realizaron entrevistas en profundidad, observación participante y se realizó un proyecto que permitiría a la población mejorar su capacidad de organización y de agencia en sus comunidades.

Además, se reflexiona sobre cómo la vida de estas personas se ve afectada por motivo de su orientación sexual e identidad de género no normativa. Esta es la base principal de las violencias que viven y afecta en todos los aspectos de sus vidas. Por lo cual es importante considerarlo para planear acciones que permitan atender y prevenir estas condiciones.

Palabras clave: **disidencias sexuales, movimientos sociales, población LGBTTTIQA+**

## INTRODUCCIÓN

Ubicarse en el contexto social del año 2009 en Chetumal, Quintana Roo permite comprender una serie de dinámicas sociales y culturales permeadas por estigmas, prejuicios y otras manifestaciones en el paradigma de la sociedad con relación a las personas LGBTTTIQA+. Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2010), se puede concluir que la calidad de vida de estas personas estaba afectada por el imaginario negativo que existía sobre estos. Si bien, esta encuesta habla de forma general sobre las condiciones a nivel nacional, Chetumal no era la excepción a esta situación.

La sociedad de Chetumal del 2009<sup>1</sup> se caracterizaba por una abierta discriminación y prejuicios sobre la población LGBTTTIQA+. Se pensaba que estas personas eran criminales e infractores de la ley. Este concepto erróneo llevaba a las personas en general a suponer que las personas de las disidencias sexuales eran maleantes, ladrones, violadores y que todos vivían con VIH/SIDA.

Estos prejuicios permeaban directamente en su calidad de vida y en las condiciones de esta. Ya que no todos podían tener acceso a la educación debido a las condiciones de discriminación y violencia de las cuales eran víctimas. Desde 2009 y años anteriores, el bullying en la escuela era algo normalizado para las personas LGBTTTIQA+. Sin embargo, estas situaciones eran tan complejas que estos niños preferían no estudiar.

---

<sup>1</sup> Esta información fue obtenida a través entrevistas en profundidad con el activista Oscar Díaz y con David Guzmán. Oscar fue el pionero en comenzar las marchas del orgullo LGBTTTIQA+ en Chetumal, posteriormente David colaboró con él hasta participar activamente en las marchas hasta el año 2023.

Otros aspectos donde su vida se veía impactada de forma negativa era la situación laboral. Pues en espacios laborales también vivían discriminación y humillaciones debido a su OSIG<sup>2</sup>. También les era complicado rentar un espacio donde vivir ya que, al ser pensados como ladrones o personas que viven con VIH/SIDA, la población en general prefería mantenerse alejada de estas personas. Incluso en espacios públicos fueron discriminados, acosados, violados e, incluso, asesinados. Algo que provocó la movilización en forma de protesta social.

En el año 2009 tuvo lugar la primera marcha del orgullo LGBTTTTIQA+ en Chetumal, Quintana Roo. Esta marcha fue organizada por Ismael Noh Mayo, quien era dueño de un bar gay llamado “Le Pink”. Este fue el primer espacio LGBTTTTIQA+ en Chetumal. El organizador de la marcha se dice, la organizó con intereses económicos ya que la marcha terminó justo en su establecimiento donde, posteriormente, ocurrió una fiesta. Esta marcha fue desde el parque de los caimanes hasta Le Pink que se ubicaba detrás del aeropuerto. Se menciona que en esta marcha participaron alrededor de 30 personas, quienes lo hicieron con la intención de manifestarse ante las condiciones sociales en las que vivían.

Tras esto, ocurrió otra marcha organizada también por algunos empresarios que contaban con antros o bares que, se sabía, recibían a personas LGBTTTTIQA+ en sus establecimientos. Si bien, no existían antros o espacios nocturnos enteramente gays, se destinaban uno o dos días a la semana con esta temática. Por lo que las marchas eran un buen espacio para difundir sus comercios y obtener ganancias.

---

<sup>2</sup> Orientación Sexual e Identidad de Género.

Posteriormente, en el año 2011, Oscar Díaz comenzó a organizar las marchas que venían. Ya que asegura que este movimiento debía realizarse por esfuerzo y motivación de las personas LGTBTTIQA+, pues no debe responder a intereses económicos de empresarios. Si no, al deseo de incidir y transformar la realidad en la que se vive.

En estos años comenzó a surgir la red social Facebook, donde convocaban a personas a través de mensajes y publicaciones. En aquel entonces Facebook no tenía la capacidad de convocatoria con la que cuenta hoy en día. Por lo que todo dependía del capital social de sus organizadores para poder difundir el evento.

Los organizadores mencionan que muchas personas les hacían saber de forma privada su apoyo. No solamente con mensajes motivacionales, sino también a través de apoyos económicos y en especie para poder realizar el evento. Sin embargo, estas personas, en su mayoría, únicamente entregaban sus aportaciones y no participaban activamente en las marchas. Para los organizadores esto representaba un reto, pues no todas las personas de las disidencias sexuales marchaban, sino solamente aquellas que se atrevían a hacerlo.

Las marchas de los años 2011, 2012 y 2013 fueron organizadas por Oscar Díaz, quien por motivos personales, decidió compartir la responsabilidad con otros participantes, que en aquel entonces comenzó siendo David Guzmán. Así llegó Comité ProDiversidad, de quien se habla en los próximos capítulos de este texto. Quienes organizaron las marchas del orgullo del 2014 al 2018. En el año 2019 la marcha del orgullo fue organizada por Colectivo Lambda, de quienes también se habla en los próximos capítulos. La marcha del año 2020 fue peculiar, ya que ante el contexto de confinamiento debido a la pandemia por coronavirus, esta marcha se limitó a un evento virtual a manera de convivencia y protesta.

En el próximo año 2021 existió una colaboración entre diversos colectivos que integraban Comité ProDiversidad, Redefine, LGBT+PLUS y Queertana Roo, en Chetumal. Estos se sumaron a un movimiento llamado “De norte a sur” donde existió un esfuerzo por organizar las marchas del orgullo en todo el estado y se sumaron colectivos de otros municipios como Foro Cuir, Resilientxs, Resistencia Sorora, Colectivo Lambda, entre otros actores clave. En ese mismo año ocurrió el primer concurso de Baby Drags organizado por Comité ProDiversidad, además de otras actividades relevantes para este evento. Se dice que esta fue la marcha del orgullo más grande que ha habido en Chetumal.

En el año 2022 la marcha fue organizada por Queertana Roo, Comité Pro Diversidad, LGBT+PLUS y Redefine. La última marcha, de 2023 fue organizada por Queertana Roo y Comité ProDiversidad. Misma donde invitaban abiertamente a todas las personas a participar y marchar juntos.

Este breve recorrido del Movimiento de Disidencias Sexuales en Chetumal, Quintana Roo, nos permite adentrarnos en los motivantes que incitan a la manifestación y la protesta. Sin embargo, a lo largo de este texto se podrá comprender y reflexionar mejor sobre esta situación.

En el capítulo 1 se describe el contexto en el se realiza la investigación para esta tesis, además, se aborda el marco teórico conceptual que permite analizar las condiciones explicadas en los capítulos posteriores. En principio, se habla de Chetumal como espacio fronterizo y geopolíticamente estratégico ya que se desarrolla en un contexto de interculturalidad, donde diversos grupos de personas llegaron a este espacio para vivir tras su consolidación como estado libre y soberano.

Como corriente teórica principal se habla de la antropología de las violencias donde, a través de diversos autores, se explica cuál es la idea de violencia que sirve para estudiar y analizar este fenómeno. Además, se vincula las ideas de violencia estructural y cultura de género para estudiar adecuadamente la relación que hay entre la sociedad, la política y la población LGBTTTIQA+.

Otro concepto clave para este estudio es el de disidencias sexuales, mismo que sirve para distinguir entre orientaciones sexuales e identidades de género normativas y no normativas. Pues este último criterio es la base principal por la cual existe la violencia contra las personas con OSIG no normativa. Estas personas viven en condiciones de discriminación y continuum de violencias de impacta directamente en su calidad de vida y que, a su vez, genera movimientos sociales.

En el capítulo 2 se habla sobre la estrategia metodológica que sirvió para la investigación y para la intervención. Se mencionan los objetivos general, particulares y de intervención. También se habla sobre la metodología y las técnicas que se eligieron dentro de las cuales están la observación participante, entrevistas en profundidad y, finalmente, se habla de la investigación acción participativa, la cual sirvió para realizar el apartado de intervención de esta tesis.

El capítulo 3 trata de un apartado que explora a manera de recorrido etnográfico el movimiento de disidencias sexuales en diversos espacios. En principio se habla de un recorrido histórico que reconoce los orígenes de este movimiento a nivel nacional. Además, se proponen reflexiones y perspectivas sobre las condiciones en las que surgen las marchas actuales. Sobre cuales son sus motivantes y cómo se organizan para dar lugar a estas situaciones.

También se habla sobre la capacidad de agencia de las OSC y, finalmente, se mencionan a los colectivos con los cuales se trabajó para realizar esta tesis. Se hace una descripción general de estos y cuál ha sido su trabajo desde su creación hasta la actualidad.

En el capítulo 4 se habla de 3 casos de violencia vividas por personas LGBTTTTIQA+. Quienes, a través de entrevistas en profundidad, narraron las situaciones de violencia que han vivido a lo largo de su vida por motivo de su OSIG no normativa. Estas situaciones generaron un ambiente hostil que repercutió radicalmente en sus vidas pues su acceso a sus derechos humanos tales como la educación, la salud, el trabajo, la vivienda, la identidad, entre otros, les fue negada ante los mecanismos sociales y políticos. Por lo que este capítulo resulta interesante en cuanto a información cualitativa se trata.

El capítulo 5 habla sobre el resultado de esta tesis que dio una estrategia de intervención pensada en otorgar herramientas teóricas y prácticas a la población con OSIG no normativa para poder organizarse y ejercer su capacidad de agencia en función de sus derechos humanos. De tal manera que ellas, ellos y elles sean partícipes activos de sus comunidades y que puedan hacer esfuerzos para intervenir en su realidad inmediata. Por lo que sus vidas podrían verse beneficiadas.

# **CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES DEL CONTEXTO Y MARCO CONCEPTUAL. MOVIMIENTO DE DISIDENCIAS SEXUALES EN MÉXICO**

El presente capítulo es un acercamiento al contexto que se estudia. Se habla del Chetumal, Quintana Roo como espacio de interacción social que genera diversas dinámicas. Además, en este capítulo se aborda, de forma conceptual, diversas ideas de violencias. Que van enfocados al aspecto social y que buscan dar cuenta del lente teórico que permitirá el estudio de estos fenómenos en los siguientes capítulos.

Este apartado surge, como resultado, del protocolo de investigación. Mismo donde se plantea una visión específica del espacio donde va a realizarse la investigación, el enfoque teórico específico sobre las violencias que van a estudiarse y se plantea la estructura que da sentido a esta tesis.

Se inicia con la forma general de antropología de las violencias. Donde se describe el fenómeno desde la visión antropológica del mismo. De igual manera, se habla sobre como estas violencias se enfocan hacia ciertos sectores de la población en específico. Para terminar en dimensiones específicas y concretas de violencias que les atraviesan.

Por lo que este capítulo sirve para dar cuenta de una función sistemática y progresiva de las violencias que viven las disidencias sexuales por motivo de su orientación sexual o identidad de género. Estas violencias se desarrollan y legitiman a partir de cuestiones relacionadas al ámbito social.

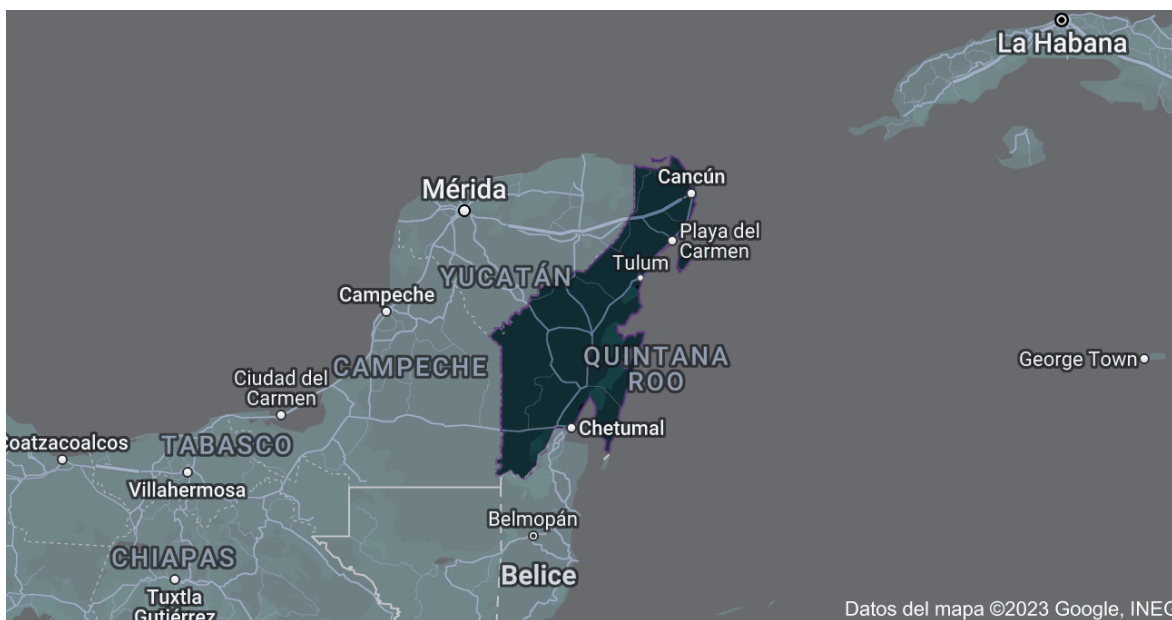


## 1.1 Descripción del espacio. Un acercamiento al espacio Quintanarroense y Chetumal

El estado de Quintana Roo se ubica al sureste de México. Es el único estado del país que colinda con el mar caribe, además, es la frontera sur con Belice. Por lo que, como territorio, es un estado geopolíticamente importante en la región de centro américa.

**Figura 1.**

**Mapa del Estado de Quintana Roo. Obtenido de Google, 2023**



Según datos del INEGI, el estado de Quintana Roo cuenta con 1,857,985 personas de las cuales 921,206 son mujeres y 936,779 son hombres, según el censo de 2020. La principal actividad económica es el comercio y la venta de servicios relacionadas al turismo. Sin embargo, esta última característica es más visible en el norte del estado en localidades como Cancún, Playa del Carmen y Tulum. Bacalar sería la excepción a esto, ya que es un sitio concurrido por turistas, ya que se ubica al sur del estado, muy cerca de Chetumal.

El tránsito de personas es importante en el norte del estado. Esta característica es a partir de su importante actividad económica. Muchas personas migran de diversas partes de la península de Yucatán para poder trabajar en esta zona del estado. A diferencia de Chetumal. Donde la actividad económica no está orientada del todo al turismo. Donde el ingreso principal no está determinado por el turismo. Sino que responde a situaciones como el comercio local, la actividad burocrática, entre otras. Por lo que ambos contextos son diferentes. A pesar de que comúnmente la actividad económica de Quintana Roo se describe y relaciona enteramente al turismo.

Para el interés de este proyecto la ubicación geográfica está dirigida a la localidad de Chetumal, la cual se encuentra al sur del estado y sirve como ciudad fronteriza entre México y Belice, además de que es la entrada al Caribe desde México.

## Figura 2.

**Mapa de Quintana Roo enfocado en Chetumal. Elaboración propia a partir de datos del INEGI con uso de Software GeoDa.**



Chetumal es la cabecera municipal del municipio de Othón P. Blanco en Quintana Roo. Cuenta con una población de 196,028 personas, según el censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

Como población, una de las principales problemáticas de esta localidad está enfocada al desempleo. Ya que es parte de uno de los municipios con mayor tasa de desempleo en el estado. Además, la Ciudad de Chetumal ha presentado una postura fuertemente hegemónica relacionada a posturas conservadoras en cuanto a la lucha por los derechos humanos. De tal manera que esta hegemonía se ve caracterizada por postular una visión unilineal de orientación sexual; la heterosexualidad. Así como existen manifestaciones que están encaminadas a la lucha por la lucha de las garantías humanas, existen otros grupos conservadores que se esfuerzan por mantener el sistema de creencias y la cosmovisión actual. Así como existe el Movimiento de Disidencias Sexuales, también existe el movimiento provida, que busca que el aborto no sea legalizado. Así como que tampoco se apruebe el matrimonio igualitario. Además, congenian con los esfuerzos por corregir la orientación sexual e identidad de género (ECOSIG<sup>3</sup>). Situaciones que vulneran los derechos humanos de todas las personas y que han sido motivo de lucha para grupos vulnerados, en este caso, población LGBTTTIQA+.

---

<sup>3</sup> Acrónimo de Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (ECOSIG).

## 1.2 Antecedentes del contexto

El territorio conocido como Quintana Roo, al sureste de México, ha vivido diversas transformaciones debido a la peculiaridad de su territorio. Tras su consolidación como estado, Quintana Roo ha propiciado el desarrollo de sus diversos municipios, tales como Othón P. Blanco el cual se encuentra al sur del estado.

El desarrollo gestionado por los gobiernos en turno, así como la industria turística, ha propiciado que el estado sea un entorno multicultural donde arriban diversas poblaciones de todo el país e incluso de otras partes del mundo. A pesar de la enorme diversidad cultural que habita en Quintana Roo, los prejuicios, discriminación y actos violentos permanecen contra las personas LGBTTTIQA+. Esta permanencia responde a un problema estructural, donde la cultura patriarcal dicta aquello que es normal y el rechazo a todo lo que está fuera de. Este problema estructural daña el tejido social y desarrollo adecuado de sus integrantes quienes no entran en esta norma.

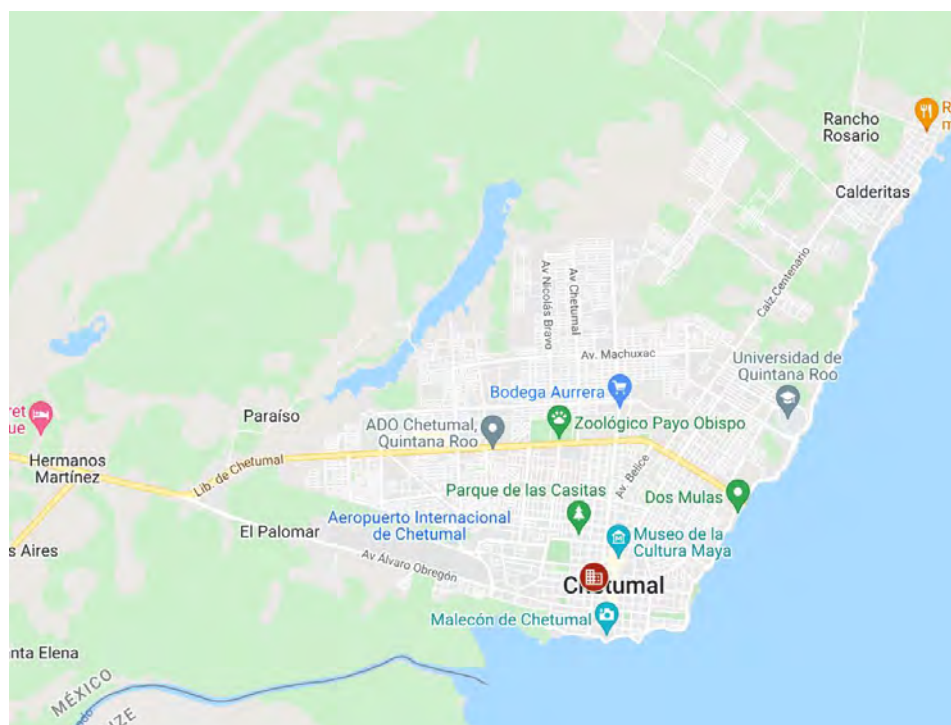
Para esta investigación se ha elegido a Chetumal, Quintana Roo. Una localidad ubicada en el municipio de Othón P. Blanco. Dicha localidad tiene una población 169,028 personas según el Censo de Población y Vivienda 20212. A lo largo de la localidad se extienden 124 colonias. Se ubica al extremo sur del estado, justo en la frontera con Belice, donde el Río Hondo les divide como frontera natural.

“Chetumal forma parte del municipio de Othón Pompeyo Blanco localizado al sur del estado de Quintana Roo. Es un espacio político de importancia regional por ser la capital del estado y la sede de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial (ver mapa 1). Su economía es

terciaria, se centra en la administración pública y en menor grado, en el comercio y el turismo. Debido a esta característica no es un punto de atracción de las poblaciones móviles que buscan trabajo en el área turística, ya que éstas se dirigen al norte del estado, pero sí es un puente por el que transitan dichas poblaciones” (Gutiérrez, 2009, p. 88).

**Figura 3.**

**Mapa de Chetumal, Quintana Roo. Tomado de Google, 2023**



En cuanto a temas relacionados a la discriminación a personas LGBTTTIQA+, según los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, el 23.6% de la población de 18 años y más en Quintana Roo, declaró haber sido víctima de discriminación, estando cerca de ser una de las entidades con más alta prevalencia en discriminación. El 3.2% de la población de 18 años y más se identificó como no heterosexual, más del 30.1% de estas

personas han sido víctimas de discriminación. El 40% de la población que se identifica como no heterosexual, lo cual involucra a hombres y mujeres, declaró haber vivido la negación de sus derechos humanos (ENADIS, 2017). Estos resultados demuestran que aquellas identidades que no entran en los parámetros de lo heterosexual, viven violencias importantes en cuanto al ejercicio de sus derechos humanos.

Además, la ENADIS 2017, menciona que más del 65% de la población opina que las personas trans, gays y lesbianas viven en condiciones de poco o nada en cuanto respeto de sus derechos. Sumado a esto, opinaron que el 48% de mujeres y el 42% de adolescentes y jóvenes viven condiciones de poco o nada respeto de sus derechos (ENADIS, 2017). La relación entre personas LGBTTTIQA+ y personas jóvenes es importante dentro de este contexto de estudio. El adultocentrismo en conjunto con la discriminación, representan un importante problema por la cual, las juventudes disidentes, tienen que pasar. La necesidad de que las juventudes incidan políticamente y sean conscientes de su rol como sujetos de derechos en el quehacer político y social, es imprescindible hoy en día.

En cuanto a la diversidad, ENADIS 2017 arroja resultados importantes sobre la discriminación de personas LGBTTTIQA+. El porcentaje de la población de 18 años o más que no le rentaría un cuarto de su vivienda a una persona con SIDA/VIH es de 39% para hombres y 33% de mujeres. Además, el 41% de hombres y el 33% no le rentarían un cuarto de su vivienda a una persona trans, el 35% de hombres y el 30% de mujeres no le rentarían un cuarto de su vivienda a personas homosexuales (ENADIS, 2017). En el imaginario social, existe la percepción de que las personas LGBTTTIQA+, en especial las personas trans, se relacionan directamente con infecciones de transmisión sexual, tales como el VIH/SIDA

(Gutiérrez, 2009). El no poder acceder a una vivienda, por meras cuestiones impregnadas de prejuicios, es un dato alarmante. Compartir vivienda con terceros representa un importante paso para ahorrar gastos en el hogar. Sin embargo, una gran parte de la población prefiere omitir este último paso antes que rentar un cuarto a una persona con VIH/SIDA, aun cuando esto no representa un riesgo real a su salud.

Otros datos importantes son en relación con el porcentaje de la población de 18 años y más que justifica POCO o NADA que dos personas del mismo sexo vivan juntas como pareja, esto fue para el 64.4%. En Quintana Roo, el 63.6% de la población declaró que justifica poco o nada que dos personas del mismo sexo vivan como pareja, estando cerca de las entidades con porcentajes más altos (ENADIS, 2017).

Además, el 36% de los hombres y el 34% de las mujeres están de acuerdo con la siguiente frase “Convivir con personas con SIDA o VIH siempre es un riesgo” (ENADIS, 2017), lo cual es un factor alarmante en cuanto al prejuicio y discriminación para las personas con viven con VIH. Algo que se asocia en gran medida hacia personas LGBTTTTIQA+.

Estos referentes sobre discriminación en México y el estado de Quintana Roo son llamativos ya que demuestran cómo prevalece una cultura de violencia y discriminación en el país y el estado. Específicamente hacia personas jóvenes y personas LGBTTTTIQA+ debido a prejuicios transmitidos generacionalmente.

El estado ha realizado diversas acciones para prevenir y eliminar estas prácticas, dentro de las cuales se encuentra la Ley para prevenir, atender y eliminar la discriminación en el Estado de Quintana Roo.

“El objeto de la misma es prevenir, atender y eliminar todas las formas de discriminación, que se ejerzan contra cualquier persona, establecer los principios y criterios que orienten las políticas públicas para modificar las circunstancias de carácter social que lesionen los derechos fundamentales de las personas, minorías, grupos en situación de vulnerabilidad, que se encuentren en la entidad, conforme a lo establecido en el Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que México es parte y en el Artículo 13° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y en las leyes que de ellas emanen” (Ley para prevenir, atender y eliminar la discriminación en el Estado de Quintana Roo, 2015, p. 1).

Esta ley busca atender situaciones de discriminación por causa de Antisemitismo, Ayuntamientos, Estado, Género, Homofobia, Interés superior de la niñez, igualdad de oportunidades, Ley, Medidas a favor de la igualdad, Medidas de inclusión, Medidas de nivelación o igualación, Misoginia, Órganos, Poderes Públicos Estatales, Sexo y Xenofobia. Además, describe la discriminación como:

“toda distinción, exclusión, restricción o preferencia, por acción u omisión, que no sea objetiva, racional y proporcional y que, basada que en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico, racial o nacional, idioma o lengua, el género, sexo, la orientación o preferencia sexual, la edad, la discapacidad, la condición social, económica, de salud o jurídica, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la religión, las opiniones, la identidad o filiación política, el estado civil, la profesión o trabajo, o cualquier otra condición, que tenga por efecto obstaculizar, restringir, impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos humanos y la igualdad real de oportunidades de las personas, o cualquier otro efecto que ataque la dignidad humana”



(Ley para prevenir, atender y eliminar la discriminación en el Estado de Quintana Roo, 2015, p. 3).

En 2009, en Chetumal, se han desarrollado acciones en contra de la discriminación. La diputada Luz María Beristain del Partido de la Revolución Democrática, junto con organizaciones de la sociedad civil, presentó la iniciativa del Día Estatal contra la Homofobia en Quintana Roo, la cual fue aprobada en ese mismo año<sup>3</sup> lo cual representa un importante logro en cuanto al activismo de las personas LGBT en el sur del estado. Sin embargo, este no es el único aporte de las personas activistas. Según datos proporcionados por la Red de Activistas LGBT, entre 2011 y 2018 se han registrado 58 asesinatos de personas LGBT por razones de odio en Quintana Roo. Por lo que, año con año se han realizado marchas del Orgullo LGBT a lo largo de todo el estado.

En el contexto mexicano y, específicamente, de Chetumal prevalecen conductas de odio hacia las personas LGBTTTIQA+. Existen estadísticas que hablan al respecto y también colectivos que buscan incidir políticamente para combatir estas adversidades. De igual manera, hay registros de investigaciones que relatan estas vivencias en forma de evidencia científica y es lo que hablaré en el siguiente apartado.

### **1.3 Antropología de las violencias**

Hablar de violencias implica pasar por un análisis teórico conceptual importante ya que, en la actualidad, la idea de violencia ha ido perdiendo eficacia al momento de explicar situaciones. Esto se debe, en gran parte, a que el concepto se ha adaptado a una enorme

variedad de necesidades explicativas. Sin embargo, para este trabajo, se hace un esfuerzo importante por recapitular, reconocer y dimensionar una percepción particular sobre la violencia que permita estudiar el fenómeno en cuestión. Para lo cual es necesario pasar desde la idea de violencia en general, por la antropología de la violencia y culminar con la violencia estructural. De tal manera que se construya un lente analítico preciso que permita reconocer a la violencia estructural como eje de estudio para la investigación.

Zucal y Noel (2010) mencionan que el concepto de violencia funciona más como término moral que descriptivo, ya que la violencia es una expresión que da cuenta de los esquemas colectivos internalizados por individuos. Aunque es un concepto de naturaleza escurridiza, su interpretación es clave para su uso como concepto de análisis.

“el uso de la palabra violencia para una acción está sujeta de manera inmanente a la concepción ética de los sujetos que la realizan, reciben o simplemente asisten a dicha acción” (Isla y Míguez, 2003, pp.24). Utilizar este concepto implica un ejercicio de pensamiento y análisis constante donde su uso no nos lleve por caminos ambiguos e imprecisos. Pues su efectividad radica en la descripción oportuna y concisa de esta idea y su uso como concepto.

La cualidad reproductiva de la violencia reside en su íntima relación con la cultura, que sirve como medio de difusión y legitimación.

“Allí exponen –entre otras cosas– el modo en que el sistema educativo (entendido en sentido amplio, esto es, no restringido a lo específicamente escolar) opera presentando e inculcando, como “naturales” y “universalmente legítimos”, lo que no son más que contenidos arbitrarios, declarados como legítimos por los sectores dominantes de la sociedad en cuestión. Argumentan que es en este equívoco donde reside, precisamente, el carácter

violento de la transmisión, en el hecho de que se opera una mistificación que naturaliza la arbitrariedad cultural que los dominantes imponen a los dominados en una sociedad cualquiera” (Zucal y Noel, 2005, pp. 106).

Las ideas con respecto a las violencias varían. El amplio espectro abarca varias dimensiones y formas de percibirlo. Una de ellas la propone Ferrater Mora, quien explica la violencia como algo físico, directo y vigoroso. Es orientado por un acto de daño físico (Riches, 1986). Por lo que esta idea descansa como un hecho observable.

Tras estos actos, físicos o simbólicos, hay un esfuerzo considerable de legitimación que es menester estudiar. Donde el sentido de la moral sirve como guía para legitimar o ilegitimar ciertos actos. La moral sirve como sustento que sostiene, refuerza y permite la reproducción de las violencias.

“...creemos oportuno utilizar el concepto de violencia (. . .) para hacer referencia a cualquier mecanismo de imposición unilateral –esto es, resistida– de la voluntad en el marco de un conflicto, que recurra a medios que se suponen a la vez perjudiciales y efectivos a la hora de forzar el consentimiento de otro” (Noel 2008a: 105).

Otra idea de violencia está orientada hacia lo simbólico o psicológico. Donde la violencia no es observable, pero si tiene una clara referencia vivencial. Donde las palabras toman sentido y el tomar partido se vuelve un eje importante en su desarrollo. Que se sustenta en la asimetría epistemológica y en el hacer daño psicológico y, no necesariamente, físico.

Baños (2005) menciona que la cultura es el ambiente de las personas, a través de esta es que se reproducen la sociedad y las instituciones. Por lo que estudiar el comportamiento humano, implica un paso forzoso por el estudio de la cultura. Sobre todo, cuando hablamos

del estudio de las violencias. Al tener un carácter de agencia humana, es inevitable pasar por la estrecha relación existente entre la cultura y la violencia, para así culminar en la violencia estructural.

Hablar de violencia implica hablar de un proceso de intencionalidad, premeditación y conciencia, y que es aprehendido socialmente. Por lo que sí, la violencia es cultural (Baños, 2005).

“Si un hombre se cree superior a su mujer, cuando menos en el sentido socioeconómico, pensará que tiene derecho de utilizarla en su beneficio, ya sea para procrear, hacer las labores domésticas, desahogar sus apetitos sexuales, etcétera; en pocas palabras, la mujer se vuelve un objeto de uso para ese hombre y, por el mismo hecho de ser una cuestión cultural, podemos entenderla como violencia, tanto genérica como simbólica. La madre que educa a los hijos en un sistema machista está reproduciendo para éstos las condiciones de vida en que ella vivió y, en especial hacia la hija, el tipo de violencia que recibió. Por lo tanto, en un sentido atemporal, es causante de la misma violencia que recibe” (Baños, 2005, pp.48).

Baños habla de la importancia de reconocer la violencia en su implicación como proceso cultural. Presenta características colectivas, aunque es presentada por individuos. Las instituciones son la vía por la cual se reproduce la cultura y, por ende, la violencia. Por lo que se podría explicar como un trabajo colaborativo que se realiza de forma automática en la cultura. Al tener un factor cultural y no existe un esquema universal que explique a todas las culturas, cada cultura presenta características específicas de sus violencias, enseñándolas y aprendiéndolas entre sí (2005). Por lo que hacer esfuerzos por definir una forma universal de violencia, resulta innecesario. Los esfuerzos deben orientarse a una definición particular según cada contexto.

“En cualquier caso, usemos las categorías que usemos, al hablar de violencia nos referimos a relaciones de poder y relaciones políticas (necesariamente asimétricas), así como a la cultura y las diversas formas en las que ésta se vincula con diferentes estructuras de dominación en los ámbitos micro y macrosocial” (Ferrándiz y Feixa, 2004, pp. 159).

Así que, la idea de violencia en la antropología se refiere a las relaciones de poder y políticas, que ordenan y moldean el quehacer de las personas a través de la cultura, su parte legitimadora. Donde las estructuras de dominación operan a nivel micro y macrosocial.

“Aunque la criminología ha tendido a utilizar una definición demasiado restrictiva de violencia (reducida a algunos actos delictivos incluidos en el código penal de los países occidentales), los antropólogos saben que la consideración de un daño físico o moral como violencia no siempre cuenta con el consenso de los tres distintos tipos de actores implicados: victimarios, víctimas y testigos” (Riches, 1988, pp.24).

La violencia a través de actos físicos permite ver sus consecuencias de forma inmediata y material. Sin embargo, la idea que propone la antropología de la violencia va más allá de sólo mirar efectos inmediatos y perceptibles a simple vista. Implica un ejercicio de observación y constante análisis al entorno que nos permita apreciar la violencia como proceso y constante. No como estático y material. Sino como un proceso en el cual las personas viven en condiciones que impide su desarrollo íntegro en comparación con el resto de la población. Por lo que la violencia, vista desde un lente social, permite verlo como fenómeno constante, como proceso y como vivencias que impactan a nivel biográfico en las personas.

“Definitivamente, para los antropólogos es tan importante observar la violencia en sí como comprender la visión que los actores tienen de la misma. La violencia estructural se refiere a la organización económico-política de la sociedad que impone condiciones de dolor físico y/o emocional, desde altos índices de morbosidad y mortalidad hasta condiciones de trabajo abusivas y precarias” (Ferrándiz y Feixa, 2004, pp. 162).

Bajo el esquema planteado por la antropología, observar la violencia implica reconocer los factores que consolidan a la cultura como tal. Es decir, para comprender la violencia es necesario ver el proceso bajo el cual viven las personas y también reconocer las consecuencias de estos.

“...casi todas las formas de violencia cotidiana (de la delincuencia al suicidio) tienen sus bases en la estructural, y a menudo la simbólica se traduce en formas de movilización colectiva politizadas” (Ferrándiz y Feixa, 2004, pp.163).

Por lo que, a partir de la revisión hecha en este apartado es necesario concluir con un esquema general de antropología de la violencia. Esta teoría permite apreciar y reconocer el fenómeno de tal manera que acote y delimite las particularidades necesarias para no perderse en el amplio bagaje que existe en torno a la idea de violencias.

La antropología de la violencia es la rama teórica de la antropología que propone ver a las violencias que viven las personas, como resultado de la dinámica que involucra a las instituciones y la cultura. Estas interactúan con una suerte de eje reconocido como estructura, y que tiene condiciones y particularidades que permite la reproducción de los esquemas de pensamiento infectados de la idea de que algunas violencias son legítimas y que están justificadas. Esta justificación está basada en prejuicios y la moral normativa. Las violencias

afectan al bienestar y las garantías de las personas, por lo que esta dinámica influye de forma negativa en su desarrollo adecuado bajo un esquema de derechos humanos. Así que este lente analítico implica reconocer las violencias como procesos sociales legitimados en la cultura, no sólo como actos de violencias físicas y observables en la inmediatez.

#### **1.4 Violencia estructural y su estrecha relación con la cultura de género**

La violencia estructural implica una dinámica cercana con la cultura y las violencias que esta presenta. Ya que, a través de la cultura, es que las violencias estructurales se validan o legitiman. Por lo que es necesario reconocer la importancia en esta dinámica. Así, la idea de violencia estructural quedará mejor acotada y será perceptible durante el trabajo de investigación.

“Por violencia cultural nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia -materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas) - que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural” (Galtung, 2016, pp. 149).

La cultura es el concepto medular de la antropología, es su centro de estudio esencial y primordial. Estudiar la cultura implica estudiar las expresiones y dinámicas humanas que confieren a la política, la economía, la sociedad, el arte, la alimentación, la religión, entre muchas otras alternativas. Por lo que estudiar las violencias de la cultura implica un ejercicio

importante de reconocer estos factores donde pueden presentarse y desarrollarse las violencias.

“La violencia cultural hace que la violencia directa y la estructural aparezcan e incluso se perciban, como cargadas de razón” (Galtung, 2016, pp. 149). La violencia estructural pareciera invisible e inmaterial. Sin embargo, se puede decir que su materialización y percepción se da en procesos sociales de índole diacrónico. Donde las muertes lentas por enfermedades, malnutrición y la falta de atención médica, se vuelven los síntomas visibles de este tipo de violencia. Además, estas violencias están orientadas hacia los grupos vulnerables de la sociedad como lo son; la niñez, ancianos, los pobres, las mujeres, los disidentes, los negros, entre otros.

Otro factor importante en la cercana relación entre la violencia estructural y la cultura está en la idea de socialización. Este proceso implica a las instituciones y sus esquemas de pensamiento. Los cuales se reproducen a través de la socialización en sus múltiples áreas y dimensiones. En este caso, el público viable para la socialización son las infancias. Este público dúctil recibe y adopta los esquemas estructurales planteados a través de la familia, la escuela, la religión, entre otros. Y que ordena su comportamiento durante toda su vida.

“La violencia estructural deja marcas no sólo en el cuerpo humano, sino también en la mente y en el espíritu” (Galtung, 2016, pp. 153). Estas violencias operan bajo un esquema preconcebido de lo que es la moral. Esta ordena y dirige las maneras de ver la vida de las personas. Por lo que legitima los actos.



**Figura 4**

**Distinción de lo bueno y lo malo. Elaboración propia a partir de Galtung, 2016.**

<b>Dios elige (bueno)</b>	<b>Satanás se queda con (malo)</b>	<b>Esto genera...</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Hombres y mujeres cisgénero</li><li>• Personas con orientación sexual heterosexual</li><li>• Blancos</li><li>• Élités sociales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Personas trans</li><li>• Personas con Orientación sexual no heterosexual</li><li>• Personas no blancas</li><li>• Periferias sociales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Transfobia</li><li>• Homofobia</li><li>• Racismo</li><li>• Clasismo</li></ul>

La figura 1 es un ejemplo de cómo la moral cristiana ordena el pensamiento de lo que es bueno o malo, lo que es de dios o de satanás y las consecuencias que trae consigo. En este caso, la ideología cristiana legitima la forma de operar de la cultura. Por lo que se asocia con Dios es bueno, aceptable o adecuado. Mientras que lo malo se asocia a Satanás. Esto trae consigo varios problemas de índole estructural, como lo son el racismo, el clasismo, la meritocracia, la inquisición, el sexismo, por mencionar algunos.

Este ejemplo explica la idea de Galtung (2016) sobre como la violencia estructural se refiere a la privación de los derechos fundamentales, es una seria cuestión sobre una violencia que opera de forma directa en las personas y en sus cuerpos, aunque de forma gradual y progresiva sesgando su calidad de vida.

Esta misma idea, en torno a las consecuencias de la violencia estructural, continúa bajo las especificaciones de La Parra y Tortosa (2003), quienes hablan de algunas

características del concepto de violencia estructural como lente analítico para estudiar la situación, se encuentra que es útil indagar la relación existente entre las situaciones de violencia estructural y formas de violencia directa. Además, es útil para introducir los mecanismos de ejercicio del poder como causantes de procesos de privación de necesidades humanas básicas.

“El término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa” (La Parra y Tortosa, 2003, pp. 57).

Cuando se habla de violencia estructural, la referencia es hacia el daño potencialmente evitable en el que, a pesar de la inexistencia de un actor identificable, las estructuras sociales producen distribuciones inequitativas del poder y los recursos. El daño es evitable en el sentido de que la gestión humana podría orientarse en impedirlo. Sin embargo, la realidad es diferente a esta propuesta.

“El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social” (La Parra y Tortosa, 2003, pp. 57).

Las personas viven daño concretamente hacia su satisfacción de las necesidades humanas básicas. El componente estructural implica que esta violencia está relacionada

directamente con la violencia cultural. Lo cual implica que los hechos no son observables, sino que se explica y comprende únicamente a partir de abstracciones.

“A esta forma de violencia invisible podemos denominarla violencia estructural, lo que respondería al hecho de que tiene como causa los procesos de estructuración social (desde los que se producen a escala de sistema-mundo, hasta los que se producen en el interior de las familias o en las interacciones interindividuales) y no necesita de ninguna forma de violencia directa para que tenga efectos negativos sobre las oportunidades de supervivencia, bienestar, identidad y/o libertad de las personas (Galtung, 1996).

El concepto de violencia estructural posee una gran capacidad de análisis que implican situaciones de origen cultural. Permite reconocer las estructuras sociales y las dinámicas que permiten que las violencias se desarrollen hasta llegar a ser violencias directas legitimadas socialmente.

Bajo esta, Farmer (2004) habla del valor explicativo que tiene estudiar situaciones culturales con este lente analítico. Donde los continuum y situaciones sociales deben verse como procesos largos y complejos que dificultan el desarrollo de las personas, sus vivencias y su calidad de vida.

Dentro de las explicaciones que Farmer (2004) ofrece sobre la violencia estructural, comienza mencionando la importancia desmembrar este hecho para reconocerlo e interpretarlo de forma profunda. Este desmembramiento comienza con las consecuencias de las violencias, donde puede reconocerse e interpretarse de forma particular. Uno de estos enfoques tiene relación con el sufrimiento, el cual es un hecho. Existen diversos mecanismos que llevan a las personas a vivir situaciones de sufrimiento que son consecuencia de las

violencias. Los mecanismos del sufrimiento se encarnan en las personas, otra manera de explicarlo sería que el sufrimiento se alberga en personas a través de sus características peculiares. El racismo es un ejemplo claro de estos hechos. El racismo proviene de una fuerza social importante, conlleva riesgos estructurales y que culmina en el sufrimiento extremo de las personas, los cuales son expresados por medio del hambre, la tortura y/o la violación.

“But the experience of suffering, it’s often noted, is not effectively conveyed by statistics or graphs. In fact, the suffering of the world’s poor intrudes only rarely into the consciousness of the affluent, even when our affluence may be shown to have direct relation to their suffering. This is true even when spectacular human rights violations are at issue, and it is even more true when the topic at hand is the everyday violation of social and economic rights. Because the “texture” of dire affliction is better felt in the gritty details of biography” (Farmer, 2004, pp. 31)

Los relatos del sufrimiento vivido por las personas Haitianas nos permite conocer, matizar y dimensionar el sufrimiento que viven las personas por causas estructurales. Donde no cabe una noción de sexo consensuado, debido a que las prácticas sexuales de las mujeres están determinadas por las decisiones de los hombres, quienes constantemente las violan y esta violencia ha sido normalizada. De igual manera, existen otros relatos dentro de su obra que nos permite conocer su propia definición de sufrimiento por causa de violencia estructural.

“The women I interviewed were straightforward about the nonvoluntary aspect of their sexual activity: in their opinions, poverty had forced them into unfavorable unions. Under such conditions, one wonders what to make of the notion of “consensual sex” (Farmer, 2004, pp. 39). La violencia estructural, según Farmer, está caracterizada por el sufrimiento

de las personas que es resultado de construcciones históricas, económicas, rituales, políticas, sociales, culturales, entre otros... que funcionan como sinergia para generar condiciones de vida violentas hacia las personas. El sufrimiento de quienes tenemos cerca, o quienes empatizamos, es más fácil de percibir. Que de aquellos quienes están muy distantes en cuestiones geográficas y culturales.

El conocimiento del sufrimiento no puede transmitirse en hechos puros y cifras. Las dinámicas y distribución del sufrimiento son difíciles de transmitir, por lo que el conocimiento que se tiene es muy pobre al no ser de forma cualitativa. Los hombres tienen una posición y estatus diferentes que el de las mujeres (incluyendo a las disidencias sexuales) por lo que, tiene una posición privilegiada, en la cúspide del orden social. Que les hace menos vulnerables a la violencia estructural y el sufrimiento que esta ocasiona. “Social factors including gender, ethnicity (“race”), and socioeconomic status may each play a role in rendering individuals and groups vulnerable to extreme human suffering” (Farmer, 2004, pp. 42).

Por lo que, a partir de este paso por las explicaciones del concepto de violencia estructural, se puede concluir con es que es un tipo de violencia orientada hacia el quehacer social y político. Estas dos dimensiones delimitan y orientan las vidas de las personas, quienes viven directamente las consecuencias de la violencia estructural. Responde a situaciones legitimadas y normadas socialmente pero que operan por motivo de las instituciones y la gestión social. La cual crea condiciones de asimetría social, vulnerabilidad, riesgo y falta de bienestar en la vida de las personas.

Ante este panorama, es importante mencionar un aspecto medular dentro de este marco teórico y que tiene relación directa con la cultura de género. Vincular la violencia, en

este quehacer y desarrollo sistemático, a la cultura de género es indispensable para dimensionar el problema estudiado. Sobre todo, para poder dar cuenta de esta dinámica abstracta e imperceptible (socialmente). Pero que, sin embargo, genera consecuencias que impactan directamente en la vida de las personas, incluso sobre su integridad e identidad.

Para hacer referencia a la cultura de género se retoma a Crawford (2006). Quien explica al género como aquellos rasgos distintivos entre lo femenino y masculino, que se relaciona, en ocasiones, a aspectos biológicos como lo son el sexo. Sin embargo, también habla de una dimensión cultural. Donde el género se convierte en una manera de interpretar y distinguir a las personas.

Para Crawford (2006), el género es un proceso dinámico de representación del significado de ser mujer o hombre. Esta representación se crea de manera continua a lo largo de la vida a través de la participación en comunidad. Por lo que el género es una manera aprendida de ser masculino o femenino en la sociedad binaria. Donde el proceso de socialización es un punto medular para conocer y aprehender los modelos y relaciones de género. Además, explica al género como una característica relacionada a la identidad y a aspectos de la personalidad. Básicamente, el ser hombre o mujer es aprendido e internalizado a partir de procesos culturales e impactan, de forma directa, en la vida de las personas de manera imperceptible.

Por lo que en el proceso de socialización el género se convierte en una de las características aprendidas e internalizadas. Donde se distingue entre hombres y mujeres a partir del sexo, donde se internalizan diversas dinámicas estereotipadas, donde se reproduce una norma y se legitima una sola manera de ser. Por lo que todo aquello que se sale de la norma hombre o mujer cisgénero es anormal.

## **1.5 Violencias contra las disidencias sexuales y de género**

El presente apartado habla de conceptos teóricos relacionados a esta investigación. Conceptos que permitirán una mejor comprensión y visión de los hechos. Donde los personajes serán identificados y caracterizados a partir de aspectos particulares de su ser. Además de aspectos relacionados a sus vivencias que permiten dar cuenta de la situación actual vivida por las personas LGBTTTIQA+’.

### *1.5.1 Sobre las ideas de Disidencias Sexuales y de Género*

Comprender a las disidencias sexuales y de género, implica un análisis y descripción orientada hacia su persona con todo lo que esto incluye. Desde sus perspectivas, maneras de ver la vida y llevarla a cabo, hasta las violencias que viven y que impactan sus vidas. Este apartado habla específicamente de eso. De la relación que hay entre las violencias que viven las personas con OSIG no normativa, y que están motivadas por razón de su expresión y vida sexual y de género.

Para empezar, es necesario reconocer a las disidencias como concepto indispensable para comprender los motivantes de las violencias. Cuando se habla de personas LGBTTTIQA+, es común que la población en general se refiera a la diversidad sexual o de género. Sin embargo, la idea de diversidad abarca a todos aquellos aspectos relacionados a

la sexualidad y el género. Por lo que, dentro del marco de la diversidad sexual, estarían todas aquellas expresiones sexuales y de género, incluyendo la heterosexualidad y todas aquellas que existan, sin distinción alguna. Por lo que hablar de Disidencias Sexuales, es una necesidad inminente para comprender, delimitar y analizar adecuadamente este fenómeno.

“La palabra “disidencia” parecería estar reemplazando también el uso bastante extendido de “diversidad”. De hecho, “disidencia”, a diferencia de “diversidad”, es relacional, pues no remite a una suma de identidades sexuales (normativas y no normativas) sino que hace referencia siempre a una norma sexual: ciertas prácticas resultan disidentes respecto a una norma siempre variable y en el marco de un sistema de poder —biopoder, según Foucault, régimen farmacopornográfico, según Paul B. Preciado. Por eso, no remite a un estado de cosas en sentido estático (como ocurre con “diversidad”) sino que se centra en lo dinámico y relacional; el término permite visualizar que las sexualidades no son privadas y estables, sino que están entramadas en complejos sistemas de poder. También en este sentido, la palabra “diversidad” incluye la heterosexualidad como parte del mismo colectivo humano y desdibuja, de este modo, la lucha de las sexualidades disidentes en contra de la heteronormatividad” (Rubino, 2019, p. 63).

Hablar de disidencias sexuales implica tener en cuenta a las personas con OSIG no normativa. Aquellas que sus prácticas, vida e identidad, están fuera del marco normativo establecido social, institucional y estructuralmente.

Por su parte Héctor Salinas Hernández, describe a las Disidencias Sexuales como “la existencia de identidades sexo-genéricas y prácticas sexuales fuera de la heterosexualidad” (Salinas, 2012: pp. 2). Además, comprende al reconocimiento de las disidencias sexuales como un actuar político y social contra la norma heterosexual que nos ha sido impuesta



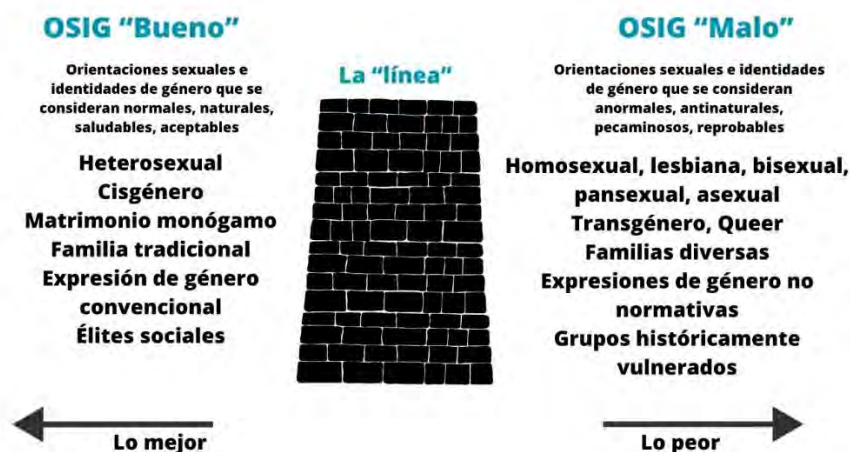
(Salinas, 2012). Aunque se podría considerar como una nueva manera de surgimiento y quehacer político-social, existe historia entorno a estas formas de vida vistas como una lucha y movimiento social, aunque estos temas serán discutidos más adelante.

La lucha por el reconocimiento de las identidades y expresiones sexuales que van fuera de la heteronormatividad contiene una serie de aspectos importantes dentro de sus intenciones. Empezando por la necesidad de consolidar todos los derechos de las personas, incluyendo el matrimonio, el derecho a la adopción, la lucha contra la discriminación, el respeto, entre otros (Salinas, 2012).

En la figura 1 se puede ver de manera gráfica la expresión de disidencia sexual de Hernández (2012). Quien explica que existe una frontera perceptible entre lo bueno y lo malo, ubicando a lo heterosexual, matrimonio, monogamia y roles estereotipados dentro de lo “bueno”, y todas aquellas prácticas que se salen de esta norma son lo “malo”. Por lo que las prácticas fuera de lo heterosexual son antinatural, dañino, pecaminoso. Aquellas prácticas que no son cisgénero, la libre expresión y práctica sexual, son parte de lo malo (Hernández, 2012).

**Figura 5**

**Entre lo bueno y lo malo. Elaboración propia a partir de Hernández, 2013**



Complementando estas perspectivas en torno a las disidencias sexuales, es necesario reconocerlas, de igual manera, como nuevos movimientos sociales. Estos movimientos de disidencias sexuales tienen gran relevancia actual ya que surgen ante las enormes violencias que atraviesan actualmente las personas LGBTTTTIQA+.

Héctor Miguel Hernández describe al movimiento social como la presencia de varias personas quienes demuestran un comportamiento similar en mismo tiempo y espacio. Específicamente, el movimiento social tiene una importancia acción colectiva basada en la solidaridad y que busca romper con los límites del sistema (Hernández, 2008).

“En resumidas cuentas, los movimientos sociales son sistemas de acción, los cuales a pesar de una aparente falta de estructuración cuentan con estructuras que les otorgan integración e interdependencia, sin las que no sería posible la unidad y la continuidad de su acción. Estas estructuras son construidas por objetos, creencias, decisiones e intercambios que operan en un campo sistémico de límites y posibilidades. Los movimientos son

construcciones sociales generadas gracias a una inversión organizativa” (Hernández, 2008: pp. 35).

El término Movimiento de Disidencia Sexual (MDS) lo describe como “todos los actores, organismos civiles e incluso movimientos relacionados con cualquier actividad, preferencia, identidad u orientación sexo-genérica distinta a la establecida por la norma heterosexual” (Hernández, 2008: pp. 19).

A partir de todas aportaciones, defino al Movimiento de Disidencias Sexuales como aquellos esfuerzos orientados a impactar en los aspectos social y políticos de la población, están encaminados a visibilizar la enorme diversidad que hay en las expresiones sexuales y género que están fuera de la heteronormatividad, es decir, van más allá de este en todos los sentidos. Tales como el matrimonio, la lucha por los derechos humanos, equidad, no discriminación, entre otros. Estos esfuerzos son hechos por personas LGBTTTTIQA+, aquellas que no se auto adscriben como heterosexuales y/o cisgénero. Son esfuerzos por mejorar las condiciones de vida para los grupos humanos que han sido desventajados históricamente y que buscan una vida digna.

### *1.3.2 Sobre la discriminación como concepto analítico*

En cuanto a la discriminación, Patricio Solís la define como “el conjunto de prácticas, informales o institucionalizadas, que niegan el trato igualitario o producen resultados desiguales para ciertos grupos sociales y que tienen como consecuencias la privación o el menoscabo en el acceso a los derechos y la reproducción de la desigualdad social” (Solís,

2017: pp. 27). Esta definición se caracteriza por hacer énfasis en el aspecto estructural de la discriminación. En su obra, Solís (2017), menciona la importancia de reconocer a este problema en su nivel estructural, para así proponer soluciones adecuadas a este.

Para Solís la discriminación implica el negar un trato igualitario a través de acciones. Estos actos se dan hacia ciertos grupos sociales, los cuales de ven desventajados ante quienes lo ejercen. Las personas que son víctimas de discriminación comúnmente son personas LGBT+T+I+Q+A+, grupos religiosos, mujeres, entre otros, los cuales son grupos históricamente vulnerados. Todo este ejercicio implica que sus prácticas obstaculicen el acceso a derechos, por lo cual deben ser objetivo de las políticas públicas y el Estado. La discriminación implica acciones y conductas concretas, es un problema social y no individual (Solís, 2017).

Para Rodríguez (2006) discriminar “es tratar a otro u otros como inferiores, y esto en razón de alguna característica o atributo que no resulta agradable para quien discrimina: el color de piel, la forma de pensar, el sexo, su capacidad, la opción religiosa, etcétera” (Rodríguez, 2006: pp. 22). La definición que Rodríguez nos da tiene un aspecto político importante y el autor remarca esta importancia. Estos actos responden a prejuicios negativos y a estigmas.

“Este sentido técnico de la discriminación recoge el sentido lexicográfico de que la discriminación es una relación asimétrica basada en una valoración negativa de otra u otras personas, a las que se considera inferiores a otro u otros por su sexo, raza o discapacidad, pero le adiciona las consecuencias de esta consideración respecto de un esquema de derechos fundamentales.” (Rodríguez, 2006: pp. 23).

Dentro del ejercicio de la discriminación existe una percepción de superioridad por parte de quienes la ejercen. Esto crea una consecuencia de violencia y de vulneración de derechos importantes.

“...la discriminación es una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales” (Rodríguez, 2006: pp. 26).

Reconocer el valor cultural de la discriminación es indispensable en su análisis. Es una conducta que se legitima a través de este sistema, se valida e internaliza al punto de normalizarse. Pero no hay que olvidar que es un prejuicio negativo, un estigma que hiera y crea condiciones de desigualdad entre las personas.

Para Espejo (2017) la discriminación es entendida como la “acción arbitraria que implica dar un trato de inferioridad a una persona o grupo por motivos que forman parte de su identidad individual y/o social” (Espejo, 2017: pp. 881). Es importante que es una acción deliberada, elección de quien la ejerce.

Dentro de estas perspectivas y definiciones en torno a la discriminación es importante señalar aquello que percibo como tal. La discriminación es un acto social, político y estructural que rechaza, señala, vulnera a personas de diferentes grupos humanos y que se basan en prejuicios y estigmas. Estos actos se basan en el color de piel, identidad de género, sexo, origen social, religión, entre otros. Aunque es una elección arbitraria es importante reconocer su origen estructural, que es la dimensión más adecuada para intervenir y proponer

soluciones al mismo. Por lo que la discriminación es resultado de actos colectivos, aprendidos e internalizados socialmente.

### *1.3.3 Continuum de violencias*

El concepto de continuum busca expresar las vivencias de las personas, aprehendidas de forma social y colectivas, no surgen de forma individual. Es una manera de percibir el funcionamiento del mundo. Liedloff describe a detalle el continuum.

“El continuum de un ser es completo, aunque forma parte del continuum de su familia, el cual a su vez forma parte del continuum de su clan, comunidad y especie, al igual que el continuum de la especie humana forma parte del continuum de la vida. Cada continuum tiene sus propias expectativas y tendencias, las cuales surgen de un precedente largo y formativo. Incluso el continuum que incluye a cada ser vivo espera, de su experiencia de ello, una adecuada variedad de factores en el entorno inorgánico” (Liedloff, 2006: pp. 52).

El continuum se rige bajo sistemas sociales y una serie de reglas. Es el papel legítimo de la cultura en la vida humana a través del lenguaje. Se puede decir que el continuum es una manera de escalar en cuanto al tiempo dentro de un espacio específico. Es una forma de aumento en los parámetros que se analicen (Liedloff, 2006). En ese caso, esos parámetros están enmarcados por las violencias.

Pantoja, Martínez & Jaramillo definen el continuum de violencia como “prácticas concretas de hostilidad y sexismo que son también, una manifestación de la heteronormatividad como principio ordenador en la construcción de subjetividades y una

estrategia de normalización de aquellas manifestaciones de género que se distancian del modelo hegemónico” (Pantoja, Martínez y Jaramillo, 2020: pp, 8). Esto ocurre cuando las personas reconocen vivir un escenario de violencia y exclusión por causa de su identidad homosexual (disidencia sexual), y que se construye social e históricamente a lo largo de su vida. Esta violencia puede surgir en el núcleo familiar, también llega a niveles institucionales y de sociedad en general. Por lo que las expresiones máximas de los continuum de violencias van desde la expulsión del núcleo familiar, ruptura de redes de apoyo, la afectación de oportunidades laborales, educativas y de inclusión social (Pantoja, Martínez y Jaramillo, 2020: pp. 8), y que culmine en crímenes de odio.

Los continuum de violencias pueden percibirse a lo largo de toda la vida de las personas afectadas. En el núcleo familiar a través de diversas manifestaciones de violencia como lo son las prácticas homofóbicas, lenguaje violento, violencia psicológica, entre otros. Pero también se puede percibir en el contexto escolar a través del acoso por parte de compañeras, compañeros, maestros y/o maestras. Quienes viven continuum de violencia se ven sumergidos bajo burlas, minimización, normalización de la violencia y exclusión (Pantoja, Martínez y Jaramillo, 2020: pp. 8).

Aún fuera del marco del contexto escolar, las personas pueden vivir continuum de violencias a nivel social. Donde el estilo de vida dictado a partir de la cultura hegemónica orienta a una notable segregación espacial de las disidencias sexuales. Lo cual genera condiciones de precariedad laboral y mayor vulnerabilidad económica (Pantoja, Martínez y Jaramillo, 2020: pp. 8).

Por lo que defino el concepto de continuum de violencias como aquellas violencias legitimadas por la cultura hegemónica sobre las disidencias (sexuales) a nivel social, político,

económico, escolar, entre otros... que se ejerce a lo largo de su vida y que evoluciona al paso de esta. Creando condiciones de desigualdad social que impiden el adecuado desarrollo de las personas afectadas, en este caso, personas LGBTTTTIQA+.

### *1.3.4 Movimientos sociales*

Dentro de este marco de referencias teóricas es importante reconocer y delimitar el concepto de Movimientos Sociales. Ya que, en el marco del proyecto, es indispensable discutirlo para reconocer a este punto como las acciones emprendidas por las disidencias sexuales en respuesta a las violencias que les atraviesa.

Este movimiento se puede comprender desde varias categorías o etapas, que explican esta idea mientras la van definiendo y explicando. Esta forma de análisis permite comprender los motivantes de este movimiento, de dónde surge y cuáles son los fines.

“Hay que entender los movimientos sociales a partir de un modelo conflictual de acción colectiva. (II) No hay diferencias esenciales entre la acción colectiva institucional y no institucional. (III) Ambas entrañan conflictos de interés intrínsecos a las relaciones de poder institucionalizadas. (IV) La acción colectiva involucra la búsqueda racional del propio interés por parte de grupos. (V) Objetivos y agravios son resultados permanentes de las relaciones de poder y por tanto no pueden explicar la formación de movimientos. (VI) Esta depende, más bien, de cambios en los recursos, la organización y las oportunidades para la acción colectiva. (VII) El éxito se manifiesta en el reconocimiento del grupo como actor político o en los beneficios materiales acrecentados. (VIII) La movilización involucra



organizaciones formales burocráticas de gran escala y con propósitos definidos” (Fernández & Buey, 1994: pp. 7).

En primer momento, es importante reconocer al movimiento social como un proceso de acción colectiva, donde no hay diferencias entre la acción colectiva institucional y la acción colectiva no institucional. Se busca defender los intereses de los grupos que se organizan ante las instituciones, por lo que existe un ejercicio de poder entre estos grupos. Por lo que el resultado que buscan estos grupos están en función de cambiar la organización de recursos y oportunidades entorno a la acción colectiva. El éxito finalmente se logra cuando los intereses del grupo son reconocidos y tomados en cuenta, por lo que esta movilización ha tenido éxito (Fernández & Buey, 1994).

Esta definición del proceso, metas, acciones y objetivos del movimiento social vienen siendo pertinente para definir esta idea según la idea de Campos (2010).

“El movimiento social se refiere a una forma de acción colectiva 1) que apela a la solidaridad para promover o impedir cambios sociales; 2) cuya existencia es en sí misma una forma de percibir la realidad, ya que vuelve controvertido un aspecto de ésta que antes era aceptado como normativo; 3) que implica una ruptura de los límites del sistema normativo y relaciones sociales en el que se desarrolla su acción; 4) que tiene capacidad para producir nuevas normas y legitimaciones en la sociedad” (Campos, 2010: pp. 120).

Por lo que el movimiento social implica la acción organizada de forma colectiva y que están motivados por un fin común. Estas acciones organizadas están motivadas por los intereses de este grupo y que busca incidir en el sistema para conseguir su reestructuración y atención, para así atender y, posiblemente, resolver el asunto que provoca este movimiento.

Por lo que este movimiento implica a los grupos históricamente poco favorecidos. Quienes se organizan colectivamente para conseguir mejores condiciones de vida. Por lo que estos movimientos implican la participación de las periferias de la sociedad, de las disidencias “...todo movimiento social supone que los hombres dejan de jugar al juego, que denuncian el juego como una superchería, que se niegan a definirse por el lugar que ocupan en el sistema, que se sitúan fuera del sistema y se yerguen contra el mismo” (Touraine, 1974: 253).

**Figura 6**

**Esquema conceptual de la violencia estructural y cultura de género**



En conclusión, Chetumal representa un espacio geopolíticamente importante en el Mar Caribe. Es, prácticamente, la frontera entre México y Belice, además, ha sido lugar de inmigración por lo cual conviven múltiples culturas en este espacio. Estas características hacen un lugar propenso a diversas manifestaciones de violencias. En este trabajo, en los

siguientes capítulos, se ahondará en estos tipos de violencias específicos. Por lo que es importante recapitular que en este capítulo se construye una idea general de qué es la violencia, cómo genera desigualdad y provoca distintos tipos de discriminación. Mismos que propician al sufrimiento de las personas y que es documentado en el este trabajo. En el siguiente capítulo se habla sobre los objetivos de esta tesis así como la estrategia metodológica que permitió atender y responder a las necesidades en este trabajo.

## **CAPÍTULO 2. SOBRE LOS OBJETIVOS Y METODOLOGÍA**

El siguiente capítulo presenta un acercamiento a la construcción del proyecto de investigación. Explicando los apartados que permitieron desarrollar las bases de este, así como la estrategia metodológica que permite dar cuenta del Movimiento de Disidencias Sexuales en Chetumal, Quintana Roo.

### **2.1 Objetivos de conocimiento**

En este apartado se presentarán de forma general y particular los objetivos que guiarán la investigación correspondiente a este documento. El objetivo general tomará en cuenta las variables para generar una reflexiones constantes y progresivas. Mientras que los objetivos particulares serán los mecanismos bajo los cuales se llegará a cumplir con el objetivo general.

#### *2.1.1 Objetivo general*

Identificar y Describir los Movimientos de Disidencias Sexuales en Chetumal, Quintana Roo, desde la antropología aplicada, para contribuir a la prevención y atención de la discriminación y los continuum de violencias.

- ¿Cómo inciden las personas LGBTTTIQA+, que generan el Movimiento de Disidencias Sexuales, en la prevención de discriminación y los continuum de violencias en Chetumal, Quintana Roo?

### *2.1.2 Objetivos particulares*

1.- Identificar en Chetumal a las Organizaciones de Sociedad Civil que integran el Movimiento de Disidencias Sexuales para comprender y describir sus objetivos.

2. Analizar y registrar casos de discriminación hacia personas LGBTTTTIQA+ en Chetumal, Quintana Roo para comprender los continuum de violencias, a través de las Organizaciones de Sociedad Civil que integran los Movimientos de Disidencias Sexuales

3. Describir la trayectoria histórica de los MDS en Chetumal, Quintana Roo

Para atender el objetivo 1, se utilizó la observación participante en las marchas del orgullo LGBT en Cancún, Felipe Carrillo Puerto, Playa del Carmen y Chetumal. Esta metodología fue adecuada para este objetivo porque permitió a los investigadores observar de primera mano las actividades y dinámicas de las organizaciones de Sociedad Civil que integran el MDS. Esto incluyó la oportunidad de interactuar con los miembros de estas organizaciones, escuchar sus testimonios y comprender sus objetivos y narrativas.

Para atender los objetivos 2 y 3, se realizaron entrevistas en profundidad con miembros de las organizaciones de Sociedad Civil que integran el MDS. Esta metodología fue adecuada para estos objetivos porque permitió a los investigadores profundizar en las experiencias de las personas LGBTTTTIQA+ en Chetumal. Esto incluyó la oportunidad de discutir los casos de discriminación que han experimentado, así como la historia de los MDS en la ciudad.

### *2.1.3 Objetivo de intervención*

- Diseñar una capacitación en materia de derechos humanos, perspectiva de juventudes y con miras hacia la participación ciudadana, específicamente para personas LGBTTTIQA+. En donde estas perspectivas y herramientas teóricas sirvan como base para accionar contra las violencias que viven en su entorno. Esencialmente las violencias invisibilizadas.

Esta capacitación deberá ser en varias sesiones abarcando los temas más relevantes y necesarios para las personas LGBTTTIQA+ que ejercen activismo. Donde se proponen herramientas teóricas que permitan adquirir los conocimientos necesarios para reconocer violencias internalizadas, mismas que parecieran ser invisibles pero que intervienen en la vida de las personas de forma pasiva.

Además, la capacitación deberá otorgar herramientas para hacer frente a estas violencias. Estas herramientas serán la perspectiva de derechos humanos, de juventudes y la participación ciudadana. En donde las personas participantes reconocerán que son sujetos de derecho con capacidad de agencia que pueden y deben participar activamente en su entorno para así construir sociedades más justas.

## 2.2 Metodología

La presente metodología tendrá un diseño enfocado hacia la metodología cualitativa. Este apartado definirá cada punto, desde el propósito de la metodología y técnicas, así como el análisis de esta. Además, se explicarán los criterios y parámetros para elegir a las personas que participarán en esta investigación.

La metodología cualitativa presenta características particulares que van enfocadas hacia las necesidades de este proyecto de investigación. Su enfoque está orientado hacia recoger datos durante el trabajo de campo, no en laboratorios. Por lo que los datos son obtenidos de forma directa con las personas involucradas (Fernández, 2017).

Esta metodología representa un esfuerzo por conocer la realidad desde el punto de vista de las personas estudiadas. Involucra la participación y un ejercicio de democracia que tenga en cuenta las voces que se han visto desventajadas históricamente.

Para esto, la metodología cualitativa permite obtener las historias para así comprender los significados de las perspectivas de las personas a través de sus narraciones. Es necesario analizar y comprender diversas situaciones que viven las personas. Como lo son sus roles, aspectos políticos y/o sociales, que permitan interpretar la significatividad de la vida cotidiana (Parrilla, 2000).

Conocer la realidad tal y como la viven las personas implica un desplazamiento al lugar donde viven. Esto permite conocer el contexto real y natural de su vida diaria. A través de estas acciones es posible describir e interpretar sus significados, los conocimientos y conductas que guían su vida todos los días (Fernández, 2017).

Conseguir estos hechos implica la participación de una persona investigadora. Quien esté dispuesto a adentrarse al contexto y que cuente con ciertas características específicas para poder desarrollarse adecuadamente en el entorno. Debe poseer y/o desarrollar habilidades inductivas, donde esté dispuesto a introducirse a la cultura estudiada. También debe tener una visión holística del fenómeno a estudiar, con la posibilidad de poder reconocer las relaciones sociales en las diversas manifestaciones que presente. Debe estar en disposición de aprender y conocer nuevas formas de vida, alejándose de los prejuicios tanto como sea posible para así poder asimilar el contexto estudiado. Por último, es necesario reconocer al sujeto de estudio como personas, con todo lo que esto implica. Su vida merece respeto y esfuerzos para conseguir acceder a vidas dignas y llevaderas (Fernández, 2017).

Es así como la metodología cualitativa, según Rodríguez, Gil y García (1996), combina la participación con la investigación, es decir, la teoría con la práctica. Donde se acentúa un compromiso político y se consigue una posición crítica emancipadora. Se potencia el carácter educativo y también es importante devolver lo investigado a la población como medios de empoderamiento.

Para poder realizar este trabajo, se plantean diversas técnicas que permitirán la recolección de datos e información. Estas técnicas serán descritas a continuación. La metodología utilizada para abordar los tres objetivos propuestos se basó en la identificación de las organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que integran el Movimiento de Disidencias Sexuales (MDS) en Chetumal, Quintana Roo. A través de la observación participante en las marchas del orgullo LGBT en Cancún, Felipe Carrillo Puerto, Playa del Carmen y Chetumal, se logró identificar a estas organizaciones y comprender sus objetivos y narrativas.



### *2.2.1 Observación participante*

La observación participante es una metodología cualitativa que permite a los investigadores observar y participar en un contexto social natural. Esto les da la oportunidad de comprender las perspectivas y experiencias de los participantes de primera mano. Es una técnica de investigación cualitativa que consiste en la participación del investigador en el contexto social que está estudiando. Esto significa que el investigador no solo observa, sino que también interactúa con los participantes, participando en sus actividades y experiencias.

Según Taylor y Bogdan (1984), la observación participante es "una investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el milieu (escenario social, ambiente o contexto) de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo".

Hammersley y Atkinson (1994) definen la observación participante como "un método de investigación que implica que el investigador se involucre en la vida cotidiana de las personas que está estudiando".

Emerson, Fretz y Shaw (1995) definen la observación participante como "un método de investigación en el que el investigador se involucra en el mundo social que está estudiando, participando en las actividades y experiencias de los participantes".

La observación participante es una técnica de investigación valiosa por varias razones. En primer lugar, permite al investigador comprender la perspectiva de los participantes desde el interior. En segundo lugar, permite al investigador recopilar datos que no serían posibles de otra manera, como el lenguaje no verbal y las interacciones sociales.

En tercer lugar, la observación participante puede ayudar al investigador a desarrollar una comprensión profunda de la cultura y el contexto social del fenómeno que está estudiando.

En el caso de la investigación sobre el MDS en Chetumal, la observación participante fue adecuada para el objetivo de identificar a las organizaciones que integran el MDS. Esto se debe a que las marchas del orgullo LGBT son eventos públicos que reúnen a una gran variedad de organizaciones de Sociedad Civil. Al observar estas marchas, los investigadores pudieron identificar las organizaciones que representan a las personas LGTBTTTIQA+ en Chetumal.

Además, la observación participante permitió a los investigadores comprender los objetivos y narrativas de las organizaciones de Sociedad Civil que integran el MDS. Esto se debe a que los investigadores tuvieron la oportunidad de interactuar con los miembros de estas organizaciones y escuchar sus testimonios.

### *2.2.2 Entrevistas en profundidad*

Como parte de los esfuerzos por adentrarse a la realidad estudiada, las entrevistas en profundidad son una alternativa adecuada para poder interpretar y analizar la realidad de las personas que estudiamos. Como técnica cualitativa, nos provee de información y datos necesarios para poder conocer, de mejor manera, las condiciones de vida de las personas y cómo su vida se ve intervenida según el tema de investigación particular.

Robles (2011) menciona que esta técnica nos permite adentrarnos a la vida de las personas que entrevistamos. Es un medio con el cual podemos penetrar, trascender, descifrar

y comprender los gustos, miedos, satisfacciones, angustias, zozobras y alegrías que resultan significativas en la vida de las personas. Consiste en construir paso a paso la experiencia del otro.

“Aquí, no hay intercambio formal de preguntas y respuestas, se plantea un guión sobre temas generales y poco a poco se va abordando. En este sentido, la creatividad debe estar a flote constantemente, pues se debe evitar hacer preguntas directas y cerradas, amenazantes y ambiguas, más adelante hablaré un poco de ello” (Robles, 2011: pp. 40).

Las entrevistas en profundidad son una metodología cualitativa que permite a los investigadores recopilar información detallada de los participantes. Esto se hace a través de una serie de preguntas abiertas que permiten a los participantes compartir sus perspectivas y experiencias de una manera reflexiva.

En el caso de la investigación sobre el MDS en Chetumal, las entrevistas en profundidad fueron adecuadas para los objetivos de analizar y registrar casos de discriminación hacia personas LGBTTTIQA+ y describir la trayectoria histórica de los MDS. Esto se debe a que las entrevistas permitieron a los investigadores profundizar en las experiencias de las personas LGBTTTIQA+ en Chetumal.

En el caso del objetivo 2, las entrevistas permitieron a los investigadores discutir los casos de discriminación que han experimentado las personas LGBTTTIQA+ en Chetumal. Esto les dio una comprensión más profunda de los continuum de violencias que enfrentan estas personas. Esta metodología permitió comprender los continuum de violencias a los que se enfrentan las personas de la comunidad LGBT en la región.

En el caso del objetivo 3, las entrevistas permitieron a los investigadores recopilar información sobre la historia de los MDS en Chetumal. Esto les dio una comprensión más completa de la evolución de este movimiento en la ciudad. Estas entrevistas proporcionaron información valiosa sobre la evolución de los movimientos y las luchas que han enfrentado a lo largo del tiempo.

La elección de la observación participante y las entrevistas en profundidad como metodologías para abordar los objetivos propuestos se justifica por su capacidad para obtener información detallada y contextualizada. La observación participante permitió identificar a las organizaciones de la Sociedad Civil que forman parte de los MDS en Chetumal, mientras que las entrevistas en profundidad proporcionaron información valiosa sobre los casos de discriminación, los continuum de violencias y la trayectoria histórica de los MDS en la región.

En conclusión, la observación participante y las entrevistas en profundidad fueron metodologías adecuadas para los objetivos de la investigación sobre el MDS en Chetumal, Quintana Roo. Estas metodologías permitieron a los investigadores comprender las perspectivas y experiencias de las personas LGTBTTTIQA+ en la ciudad, así como los objetivos y narrativas de las organizaciones de Sociedad Civil que integran el MDS.

**Cuadro 1. Descripción de la metodología: objetivos, informantes y técnicas de recolección de datos.**

<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Tema / Ejes temáticos</b>	<b>Temas principales</b>	<b>Actorxs a entrevistar</b>	<b>Técnicas de recolección de datos/fuentes</b>	<b>Producto para obtener</b>
<i>Identificar y Describir los Movimientos de Disidencias Sexuales en Chetumal, Quintana Roo y la percepción social que se tiene sobre ellos para contribuir, desde la antropología aplicada, a la prevención y atención de la discriminación y los continuum de violencias.</i>	1.- Identificar en Chetumal a las Organizaciones de Sociedad Civil que integran el Movimiento de Disidencias Sexuales para comprender sus objetivos y analizar su narrativa.	Colectivos y organizaciones LGBTTTTIQA+	-Comprender en qué manera incide el activismo a nivel social y político. -Analizar los aportes positivos que tiene el activismo en las personas que lo practican.	-Colectivo Lambda -Queertana Roo -LGBT + Plus -Comité Prodiversidad	-Observación participante durante las marchas del Orgullo LGBTTTTIQA+	Capítulo 3
	2. Analizar y registrar casos de discriminación hacia personas LGBTTTTIQA+ en Chetumal, Quintana Roo para comprender los continuum de violencias, a través de las Organizaciones de Sociedad Civil que integran los Movimientos de Disidencias Sexuales	Violencias contra personas LGBTTTTIQA+	-Analizar y comprender las dimensiones de las violencias que viven las personas LGBTTTTIQA+.	-Yusef - David Guzman - Elnor Alonso -Danae - Yahir Córdoba	-Entrevistas a profundidad	Capítulo 4
	3. Describir la trayectoria histórica de los MDS en Chetumal, Quintana Roo	Historia del Movimiento de Disidencias Sexuales	-Explicar el surgimiento del Movimiento de Disidencias Sexuales en Chetumal, Quintana Roo. -Registrar la historia del Movimiento de Disidencias Sexuales, sus esfuerzos y resultados en su lucha.	-Yahir Córdoba -David Guzmán -Elnor Alonso Rivero - Yeudiel Esponosa Padrón	-Entrevistas a profundidad -Revisión de bibliografía	Introducción

## 2.3 Investigación Acción Participativa

La investigación acción participativa (IAP) es un enfoque de investigación que busca generar conocimiento y acción social transformadora. La IAP se basa en la idea de que los investigadores y los participantes de la investigación son coproductores de conocimiento, y que la investigación debe servir para mejorar la vida de los participantes.

La IAP se caracteriza por los siguientes elementos:

La participación, donde participantes de la investigación están involucrados en todas las etapas del proceso de investigación, desde la definición del problema hasta la difusión de los resultados.

- La acción: La IAP tiene como objetivo generar cambios sociales positivos.
- El empoderamiento: La IAP busca empoderar a los participantes para que sean agentes de cambio en sus propias vidas.
- La IAP es importante por varias razones:

Genera conocimiento: La IAP puede generar conocimiento que es relevante para las comunidades locales y que puede ayudar a mejorar sus condiciones de vida.

Promueve el cambio social: La IAP puede ayudar a generar cambios sociales positivos al involucrar a los participantes en el proceso de investigación y acción.

Empodera a las comunidades: La IAP puede ayudar a empoderar a las comunidades para que sean agentes de cambio en sus propias vidas (Fals, 1987).

“Mediante la integración de técnicas ya consagradas en los campos de la investigación e intervención social, la IAP propone un cuerpo metodológico que persigue transformar las relaciones entre base social, asociaciones y administración local hacia modelos que sean más ciudadanistas que gestionistas (en los que la base social queda excluida de los procesos de decisiones) o tecnicistas (en los que se prescinde de la ciudadanía organizada).” (Marti, 2017: pp. 24).

La Investigación Acción Participativa representa a un importante paso en la atención de este proyecto. Al ser un proyecto de antropología aplicada, debe considerarse el esfuerzo del investigador y, aún más, la participación de la población meta. Por lo que este grupo de personas serán participes en todo el proyecto. Se realizarán las metas y objetivos delimitados en un marco de tiempo específico para poder incidir oportunamente en la población en general.

Por lo que este proyecto necesita de la población meta y del investigador para poder culminar positivamente sus objetivos y para poder hacer incidencia real y perceptible dentro de la población. La metodología y técnicas permitirán que este proyecto se desarrolle de forma adecuada teniendo resultados positivos que permitan un mejor desarrollo en las personas en general.

En conclusión, según los argumentos, metodología, técnicas y estrategias planteadas en este capítulo. La participación de la población en la resolución de problemas sociales es medular para conseguir éxito en los mismos. La investigación por sí misma puede

comprender y explicar en profundidad un problema social. Sin embargo, la acción también conlleva a una planeación específica que permita incidir y medir los resultados para así conocer su éxito y que pueda ser replicable en otros espacios.

En el siguiente capítulo se habla sobre el acercamiento que hubo con las diversas personas activistas LGBTTTIQA+ que permitió poder llevar a cabo este proyecto. Se habla de la marcha del orgullo LGBTTTIQA+ y de los colectivos que la organizan.



## CAPÍTULO 3 LAS MARCHAS DEL ORGULLO LGBTTTIQA+ EN QUINTANA ROO

*“Temía de este desfile porque tenía muchas ganas de ser parte de él. Así que hoy marcharé por esa parte de mí que alguna vez tuvo miedo de marchar y por todas las personas que no pueden marchar. Personas que viven como alguna vez viví. Hoy marcho para recordar que no se trata de mí, sino que somos muchos y marchamos con orgullo”.*

-Sense8 (Netflix)

El presente capítulo tiene como fin dar cuenta de la observación participante realizada durante las diversas marchas del orgullo del año 2022 en Quintana Roo, además de ofrecer reflexiones en torno a estas. Dichas marchas fueron en las localidades de Felipe Carrillo Puerto, Cancún, Playa del Carmen y Chetumal. En ese mismo año se realizaron otras marchas en las localidades de Bacalar, José María Morelos y Mahahual. Sin embargo, estas últimas no estuvieron contempladas durante el plan de trabajo del periodo de verano de 2022, además coincidían en fechas con las primeras marchas mencionadas.

Este capítulo responde al objetivo específico 1 el cual es “Identificar en Chetumal a las Organizaciones de Sociedad Civil que integran el Movimiento de Disidencias Sexuales para comprender sus objetivos y analizar su narrativa”. A lo largo del mismo puede reconocerse la interacción los diversos grupos de activistas, así como una descripción de los mismos.

Para este trabajo se realizó observación participante durante las marchas del orgullo visitadas. También algunas entrevistas informales y registros en diario de campo. Se identificó a los diversos colectivos y organizaciones que integran el Movimiento de Disidencias Sexuales en Quintana Roo y que organizaron las marchas.

Este capítulo brinda una visión particular de la situación de las personas de las disidencias sexuales. Pues las marchas del orgullo son espacios de libertad con un enorme sentido de comunidad que permite enfrentar las diversas situaciones de violencias que se presentan durante este evento. Por lo que es una visión de cómo se deberían organizar todo el año, no solamente durante las marchas. También es una representación de que la sociedad, en general y en su mayoría, pueden ser respetuosas con las disidencias.

Además, se ofrece un panorama histórico que permite apreciar mejor estos movimientos sociales. Donde la fiesta política adquiere una significación importante y se convierte en un ejercicio de lucha para conseguir mejores condiciones de vida para grupos históricamente vulnerados.

### **3.1 Sobre las marchas del orgullo. Breve recorrido de una lucha histórica**

Hablar de las marchas del orgullo LGBTTTTIQA+ implica reconocer este evento como un movimiento, un esfuerzo colectivo por incidir social y políticamente ante las violencias que sufren las personas de las disidencias sexuales. Su vida se deteriora, viven discriminación,

carencia de derechos básicos, viven rodeados de estigmas y múltiples situaciones que impactan de forma directa en sus vidas.

Este apartado habla específicamente de los esfuerzos colectivos por atender y erradicar estas violencias. Al mismo tiempo, sirve como preámbulo para describir las marchas del orgullo LGBTTTIQA+ en Quintana Roo.

Carlos Figari (2010) escribe sobre El movimiento LGBT en América Latina. Dando una adecuada descripción sobre la historia de estos movimientos. Comenzando por el hecho de llamarlas movimientos de la disidencia ya que buscan incidir en aquellos paradigmas impuestos como “normal” de tal manera que existan condiciones de igualdad jurídico-institucional para todas las personas.

En la sociedad existen parámetros culturales para delimitar lo que es normal o no. Aquello que no es, es disidente. Pero estas disidencias viven una notable carencia de derechos básicos que les obliga a manifestarse para exigirlos.

En los años de 1960 comenzó un movimiento homosexual al mismo tiempo que se organizaban los movimientos indígenas, negros y mujeres en algunos países de América Latina. El movimiento homosexual comenzó planteándose a sí mismos como sujetos homosexuales en la sociedad en una categoría política que incida, incluso, socialmente. El término médico empleado para una enfermedad pasó a convertirse en categoría política que denotaba diferencia (Figari, 2010).

Pero estos movimientos de lucha y resistencia continuaban a través de las décadas, pues las muestras de violencia por parte de la sociedad y el Estado continuaban presentes. En el año 1978, en la Argentina, se llevó a cabo una campaña de limpieza emprendida por la

Brigada de Moralidad de la Policía Federal. Esto tenía la finalidad de espantar a los homosexuales y que no perturben a la gente decente en la celebración del Mundial de Fútbol (Figari, 2010).

En 1970, en Colombia, León Azueta organizaba un grupo de homosexuales en Medellín para el Movimiento por la Liberación Homosexual. Mientras que, en 1978, en México se organizan diversas agrupaciones para el Frente de Liberación Homosexual de México, con un fuerte carácter reflexivo sobre lo que implica ser homosexual (Figari, 2010).

Sin embargo, en la década de 1980, la aparición del VIH-SIDA generó un nuevo estilo de organización en este movimiento. “Nunca la cuestión homosexual estuvo tan visible ni se habló tanto, a favor o en contra. Era un problema insoslayable, ya sea para los que alzaban la voz para condenar y estigmatizar con los viejos designios inquisitoriales a los ahora denominados “grupos de riesgo”, como para aquellos que entendían que el reconocimiento de la diversidad era una cuestión vital de salud pública” (Figari, 2010, pp. 229).

La organización de los grupos y ONG que atendían las situaciones de las personas homosexuales y el reciente VIH, estarían orientados y financiados para el combate y la prevención del virus (Figari, 2010).

La lucha en Latinoamérica continuaba. “Según el informe 2009 de ILGALAC once países latinoamericanos penalizaban prácticas asociadas a la no heterosexualidad. El área de América Central y el Caribe es el foco más intensamente represivo en materia legal (Figari, 2010, pp. 231).

Mientras tanto, en México el movimiento de disidencias surge a principios de los años setenta, fue motivado por el movimiento estudiantil de 1968 y la herida abierta de la matanza de los estudiantes de Tlatelolco (González, 2005).

**Figura 7**

**Manifestación del 68**



Manifestación de 1968. Disponible en:

<https://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/239/mexico-68-un-legado-que-perdura>

Además, el movimiento feminista también influyó de manera significativa al movimiento homosexual ya que puso sobre la mesa temas relacionados a la sexualidad, la opresión sexual y la defensa del cuerpo. Estos pensamientos transformaron el paradigma latinoamericano entorno a las disidencias y su movimiento. Años posteriores, dentro de la

década de los setentas, surge la primera organización homosexual que aparece en México y América Latina, el Frente de Liberación Homosexual FLH, el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria FHAR y el grupo Lambda de Liberación Homosexual (González, 2005).

Posteriormente ocurrió una importante diferenciación. Estos movimientos estaban encabezados por hombres y mujeres homosexuales. Sin embargo, las mujeres lesbianas demandaban necesidades particulares, una lucha especial desde su posición. Pues homologar las necesidades dentro de los parámetros de los homosexuales les invisibilizaba (González, 2005).

Otro aspecto importante dentro del movimiento está en la crisis económica de los próximos años. Pues, entonces, la preocupación de las personas de las disidencias estaba entorno a ganarse el pan como primera necesidad, ya no sólo el defender su sexualidad. “Esto indica que los movimientos sociales no son estáticos, presentan ciclos que los pueden fortalecer o tienden a desaparecerlos” (González, 2005, pp. 93).

En México, tras la llegada del VIH, los grupos conservadores tenían una mirada punitiva señalando que lo que Dios no había conseguido lo haría el Sida y esta enfermedad es un castigo divino para las personas homosexuales (González, 2005).

Este movimiento se convirtió en una fiesta política. Un espacio de celebración, de orgullo. Pero al mismo tiempo de lucha y resistencia. Con miras a incidir en la sociedad y en la política. Conseguir mejores condiciones de vida para las disidencias ha sido el eje medular del movimiento.

## 3.2 Un día al año para vivir la libertad

El día de la Marcha del Orgullo LGTBTTTIQA+ representa un espacio de libertad en un tiempo específico para las personas de las disidencias sexuales. Esta libertad consiste en expresarse abiertamente, en poder ser y estar en la sociedad en la manera en que quisieran ser vistos todos los días. Esta libertad representa enfrentar o vencer el miedo ante la discriminación y las múltiples manifestaciones de odio que viven estas personas.

La expresión de libertad se da en múltiples maneras. La primera y, quizá, la principal es la oportunidad de dar a conocer su propia identidad a través del cuerpo. Este día es permisivo para que todas las personas puedan vestirse y expresarse de la manera que deseen, por esta ocasión y en este espacio se da un permiso colectivo y social de vestir lo que se desee, sin ningún tipo de etiqueta como el género, la edad, la moda o la norma. Por lo que todas las personas, independiente de su expresión de género de todos los días, pueden vestir o maquillarse como deseen, en plena libertad ya que la fraternidad creada en la comunidad les permite y les da la seguridad de demostrarse como desean.

La expresión también se da a través de signos y símbolos escritos y plasmados gráficamente. Estos símbolos y signos están manifestados a través de carteles. Esos carteles en su mayoría son realizados a mano por todas las personas que asisten a las marchas.

Esos nuevos signos y símbolos están registrados de forma gráfica a través de fotografías tomadas durante el trabajo de campo. Sin embargo, los mensajes normalmente suelen ser muy claros ya que expresan aquello que las personas buscan manifestar o dar a conocer por lo que estos carteles son también otro medio de expresión para las personas. El

común denominador dentro de todas estas es la postura política emancipadora que busca concientizar sobre la discriminación y violencias que atraviesan a las personas de las disidencias sexuales.

**Figura 8**

**Fotografía tomada durante la Marcha del Orgullo en Chetumal, 2022**



Otra parte importante de los símbolos está en las banderas. Aunque la mayoría son banderas de arcoíris, existe una amplia gama de banderas que representan a algún sector específico de la comunidad LGBTTTIQA+. Entre las más reconocibles y destacables está la bandera trans que está compuesta por colores azul y rosa. Aunque poco a poco va ganando lugar una nueva bandera la cual incluye a las personas LGBTTTIQA+, las personas trans, personas intersexuales, personas racializadas y personas que viven con VIH.



Figura 9

Bandera LGBTTTIAQ+. Foto tomada de Colectivx Lgbti+

## ¿Qué representa la nueva bandera del arcoíris?



Este día es permisivo para abandonar los prejuicios y las maneras ortodoxas de ver la identidad de género y la sexualidad. Por lo que incluso muchas personas explotan y manifiestan la sexualidad que toda la vida ha sido reprimida. Es una serie de momentos donde la comunidad LGBTTTIAQ+ se apropia de los espacios públicos, de sus propios cuerpos e identidades para reclamar, exigir y hacer valer sus derechos, mientras demuestra su existencia a la sociedad y enseñan al mundo que la vida no es tan cuadrada como lo acostumbramos, sino que hay una serie de matices, colores y modos que permiten que todas las personas encuentren su espacio dentro de este mundo. Esta sexualidad se expresa de múltiples

maneras, es una especie de extensión de la identidad y cómo expresan esta. Sin importar el sexo, las personas pueden usar faldas, vestidos, pantalones, zapatos, tacones, pelucas, maquillaje, máscaras, entre otros. Incluso algunas personas optan por vestir poca ropa. Utilizan atuendos que permite ver su cuerpo semidesnudo o parcialmente.

El recorrido bajo el sol y el calor implica un reto importante. Las personas acuden caminando, en vehículos como automóviles o motocicletas, además de patines o patinetas. Cada uno es libre de decidir su propia manera de moverse. Sin embargo, este reto es superado. Los contingentes son organizados por aquellos colectivos o personas que gestionan las diversas marchas del orgullo. A su vez, estas personas gestionan los recursos suficientes para garantizar la seguridad de todas, todos y todes. Por lo que es común ver a una ambulancia en el recorrido.

De igual manera se ofrecen servicios destinados a la sensibilización médica. Se regalan condones, se ofrecen pruebas rápidas de VIH y también se brinda información sobre cómo llevar adecuadamente la salud sexual.

Un día al año se puede ser libre, aunque esta libertad debería ser cotidiana y así llevarse todos los días sin que esto represente una situación de riesgo. Por lo que el día permisivo para ser libre se siente como una bocanada de aire fresco entre todas las exigencias que solicita el mundo normativo para poder ser parte de.

Las marchas del orgullo son espacios organizados por la población de las disidencias sexuales. Quienes planean, gestionan y organizan todo lo necesario para que estos espacios sean tan seguros como sea posible. Sin embargo, existe un factor que sobre pasa estas

situaciones que es lo que se habla a continuación. Donde el resto de la población, junto a su odio internalizado, expresa su rechazo a este movimiento.

### **3.3 La resistencia ante el odio y la discriminación**

Las personas LGBTTTIQA+ desarrollan la capacidad de resistencia ante las múltiples muestras de violencias que viven a lo largo de sus vidas. Estas violencias son de tipo verbal, física, psicológica, simbólica, estructural, por mencionar algunas. Repercuten en su vida diaria y en el desarrollo de esta, por lo cual surgen este tipo de movimientos como esfuerzos para erradicarla y que el Estado tome acciones para su atención. Las acciones de ésta última son indispensables para el desarrollo de las personas de las disidencias sexuales. Crear condiciones dignas para todas las personas se ha convertido en una tarea indispensable para atender y erradicar las violencias y los crímenes de odio contra las personas LGBTTTIQA+.

La lucha es contra el odio que se materializa y vive todos los días en múltiples maneras. La cúspide de este odio se expresa en los crímenes de odio, donde personas de la comunidad LGBTTTIQA+ son asesinadas por el hecho de ser disidentes. La lucha y el movimiento es para crear comunidad, que existan redes de apoyo y alianza para las personas que la integran. El amor, la empatía y la comunidad, son las herramientas para atender estas violencias y así poder enfrentarlas.

La impunidad por parte del Estado sigue presente. Existe una urgente necesidad por expresar y manifestar estos hechos para exigir un actuar social y político. Y que así, ser una

persona disidente no sea un impedimento para tener una vida digna con las garantías que todas las personas deberían gozar.

Durante el discurso dado al final de la marcha del orgullo en Cancún, Nadia Fabela (Foro Cuir) manifestó la impotencia, el miedo y el coraje que vive todos los días ante la impunidad por parte del estado. Porque, ante su ausencia, sus hermanas, hermanos y hermanes de lucha buscarán justicia mientras que el estado permanecerá impune.

El discurso en la marcha del orgullo en Felipe Carrillo Puerto estuvo a cargo de Chapy Trashe, quien habló sobre la importancia que tiene Resilientxs en su vida. A través de este colectivo y esta alianza ha conseguido aspectos importantes que le llevaron a enfrentar el cáncer e incluso a comprender y expresar su identidad como mujer. La percepción de alianza, refugio, solidaridad y empatía que ha encontrado en este círculo le ha permitido desarrollarse de mejor manera y aprender la importancia de la acción colectiva durante la lucha.

En el discurso dado en Playa del Carmen la experiencia fue diferente al resto. Se habló sobre la resistencia y la lucha. Sin embargo, el énfasis fue sobre la visibilidad en la población. Además de resaltar la ayuda por parte del municipio para realizar este evento. La mayor parte de las personas que organizaron esta marcha fueron mayores de 30 años, es decir, fuera del rango de las juventudes.

En Chetumal estuvo el discurso más extenso y que, desde mi perspectiva, adoptó todas las posturas anteriores. Se habló sobre el coraje y la impotencia que genera la violencia hacia las personas LGBTTTIQA+, sobre cómo los crímenes de odio permanecen impunes, también se habló sobre la colectividad y la importancia de crear espacios seguros para todas y todos. De igual manera, se habló sobre la importancia de apropiarse de diversos espacios

públicos, tal y como en estas marchas y los eventos culturales organizados por Queertana Roo, LGBT + Plus y Comité Prodiversidad.

*Figura 10*

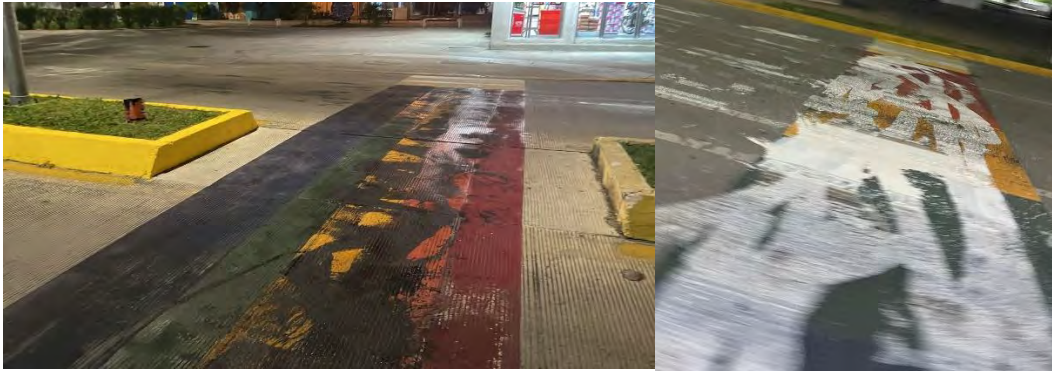
*Fotografía tomada durante la Marcha del Orgullo en Cancún, 2022*



Los colectivos LGBTTTTIQA+ han realizado diversos esfuerzos para expresarse en diversos municipios del Estado. Tales como Cancún, Chetumal y Playa del Carmen. Donde se han pintado pasos peatonales con banderas LGBT como apoyo simbólico para expresar la presencia de personas disidentes. En Chetumal, este hecho es reciente, en el mes de junio de 2022 se pintaron dos pasos peatonales. Sin embargo, a menos de una semana de haberse realizado, estos pasos peatonales fueron manchados como muestra de odio y rechazo a los esfuerzos de la comunidad LGBT por manifestarse y visibilizarse.

**Figura 11**

**Fotos tomadas de Queertana Roo**



Tanto las personas que integran Queertana Roo como la presidenta municipal Yensunni Martínez, manifestaron que estos pasos peatonales no serán pintados pronto ya que se está procediendo legalmente como una manifestación de odio contra las personas LGBTTTIQA+.

Actualmente, esta presidenta municipal ha demostrado su apoyo ante los esfuerzos que han venido de varios años por parte de les activistas LGBTTTIQA+. El día 16 de junio de 2022, por primera vez en Chetumal se encendieron las lucen que conmemoran los esfuerzos por parte de estos activistas y que expresan el apoyo por parte del municipio hacia las personas de las disidencias sexuales. Este apoyo no es solamente simbólico, sino que la gestión del municipio se ha expresado a través gestión en las políticas públicas. Por ejemplo, esa misma noche el cabildo se reunió para dictaminar a favor de las personas trans, quienes durante el mes de junio podrán cambiar su identidad de género y sus nombres en documentos legales sin que este trámite tenga un costo.

Por lo que los esfuerzos de estos colectivos se ven materializados en la respuesta positiva de la sociedad. Así como la gestión de políticas públicas en beneficio de las personas de las disidencias sexuales. La incidencia social y política en el Estado de Quintana Roo está en crecimiento y va tomando dimensiones importantes en el avance hacia derechos humanos garantizados para todas las personas. Sin embargo, la lucha continúa. Aún queda mucho por gestionar.

**Figura 12**

**Fotografía tomada en Chetumal, 2022**



### 3.4 El discurso de las marchas del orgullo

Las marchas del orgullo que entraron en el trabajo de campo del verano de 2022, se utilizó un discurso de base que fue elaborado por las personas que organizaron las distintas marchas en el estado. Entre ellas, Yeudiel Espinosa quien me proporcionó dicho discurso en el cual él trabajó en conjunto con otras personas.

Es valioso recuperar todo el discurso ya que contiene elementos característicos del momento histórico actual del Movimiento de Disidencias Sexuales en Quintana Roo. A través del mismo se puede reconocer la falta de responsabilidad del Estado, los intereses de los diversos colectivos y también las pérdidas y preocupaciones de estos.

A continuación se presenta de forma completa el discurso<sup>4</sup>.

“Fue hace casi exactamente un año cuando, al grito de “no más odio” sumamos nuestras voces para mostrarle al gobierno y a la sociedad quintanarroense, una vez más, que estamos juntxs resistiendo las violencias en nuestra contra.

Este odio se materializó un 5 de junio de 2021 al conocer que un joven gay de Cancún había sido torturado y quemado vivo después de conocerse su estatus serológico como VIH positivo. Al día de hoy, de lo único que tenemos certeza es que no se ha hecho justicia por su asesinato ni por el de las otras más de 50 víctimas de homicidio motivado por el odio y discriminación. La violencia de ayer es también la violencia de hoy.

---

<sup>4</sup> Este fue obtenido gracias a Yeudiel Espinosa, quien amablemente me proporcionó este discurso para su análisis. Este discurso fue elaborado por él mismo, además de personas de diversas organizaciones del Movimiento de Disidencias Sexuales en el Estado.



Sin embargo, aquel junio de 2021 nos hicimos una promesa, que no nos movería solo la digna rabia, sino también el amor, la empatía y la comunidad y, hasta hoy, a pesar de los obstáculos lo hemos cumplido. Desde ese junio tan lleno de emociones como el dolor y la rabia por los crímenes de odio, el abuso policial y la discriminación en escuelas y empresas, hemos avanzado, de Sur a Norte de Quintana Roo, las colectivas LGBTQIA+ hemos creado espacios seguros desde la empatía y la comunidad para todas, todes y todos, desde las prácticas de vogue en Cancún y Chetumal, pasando por el Orgullo Crítico de Playa del Carmen, hasta la Merkada y la Tokina, la Queermes y la Segunda Marcha del Orgullo en Felipe Carrillo Puerto, el corazón de la zona maya de nuestro Estado.

Hoy, los crímenes de odio siguen en completa impunidad: esta misma semana una compañera trans fue asesinada en su domicilio, ¡NO TE OLVIDAMOS VIANEY! Más aún, la policía ilegalmente filtró a la prensa imágenes horribles del cadáver de Vieney, y la prensa las difundió de forma morbosa, indigna, por supuesto, también ilegal. Nos siguen asesinando por nuestras orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género mientras el gobierno y la sociedad siguen sin hacer nada, no les importamos.

Nos usan como adorno en sus fotos para las elecciones y no nos involucran en la toma de decisiones. Utilizan los pocos espacios que tenemos para tomarse fotos y parecer más inclusivos mientras a nosotrxs nos siguen insultando, golpeando y asesinando en la calle.

- Sr. Carlos Joaquín, quedará en su conciencia que en los 6 años de su gobierno no sólo no hubo avances significativos en el avance de los derechos humanos de las personas LGBTQIA+ sino que se incrementaron los crímenes de odio contra nuestra comunidad.

- Srs. y Señoras. de la Décimo Sexta Legislatura del Estado, tampoco olvidamos que tardaron años en legislar a favor de los derechos de las personas LGBTIQ+ y aún tienen pendientes que cumplir. Sr. Fiscal Oscar Montes de Oca, ha incumplido sus promesas de justicia por las más de 50 víctimas de homicidio por odio y los muchos otros casos de discriminación y abuso policial.
- Sra. Mara Lezama, no olvidamos que en complicidad con los anteriores mencionado en esta misma plaza dispararon contra manifestantes pacíficos, no olvidamos que no tuvo ningún acercamiento con la sociedad civil LGBTIQ+ para trabajar en propuestas que nos garanticen acceso y ejercicio a nuestros derechos humanos más básicos como la vida.

Las fotos, las banderas y los arcoíris pueden engañar a algunos, pero la comunidad LGBTIQ+ sabemos que Quintana Roo en el último año ha dejado sin presupuesto sus servicios de atención de salud sexual integral. El personal para atender a las personas que viven con VIH, así como el material para hacer pruebas y prevención es escaso. Sobre todo después de la no-renovación del contrato de 35 personas que trabajaban en estas unidades. Mientras tanto, Quintana Roo es el Estado con mayor mortalidad por VIH-SIDA de todo México. Tenemos una emergencia de salud pública y el Gobierno está dejando morir a las personas. ¿Dónde fue el presupuesto de salud sexual integral? ¿Se gastó todo en banderas?

La Red de Activistas LGBTIQ+ de Quintana Roo tiene un mensaje claro: No daremos ni un paso atrás en la lucha por nuestros derechos, hoy, las juventudes y la comunidad LGBTIQ+ en general de este Estado estamos presentes y más fuertes que nunca.

- Que esta marcha sea para recordar a quienes la violencia, el odio y la ignorancia nos han arrebatado; a la vez que denunciamos toda la pasividad gubernamental ante nuestras violencias. Ni olvido ni perdón. No habrá paz sin justicia.
- Que esta marcha nos recuerde que las personas LGBTIQ+ neurodivergentes existen.
- Que nos recuerde que las mujeres lesbianas, bisexual y trans existen y es urgente hablar de las violencias que viven.
- Que nos ayude a visibilizar que tenemos una emergencia de salud sexual en nuestro Estado y el Gobierno le está dando la espalda.

Una vez más al grito de ¡No Más Odio! Sumemos nuestras voces, estamos aquí, nos callarán con sus balas ni sus golpes ni sus palabras ¡SUR A NORTE!”

### Figura 13

#### Fotografía tomada durante la Marcha del Orgullo en Cancún, 2022



Este discurso presenta aspectos esenciales del movimiento de disidencias sexuales. Resulta necesario analizarlo e identificar fragmentos claves que permitan apreciar mejor sus exigencias.

La mayor parte del discurso está destinada a señalar la responsabilidad del Estado en torno a las violencias que viven las personas LGBTTTIQA+. Estas violencias van desde la discriminación hasta los crímenes de odio. Por lo que se puede apreciar un continuum y una evidente violencia estructural ya que se trata de violencias progresivas y continuas.

"Sr. Carlos Joaquín, quedará en su conciencia que en los 6 años de su gobierno no sólo no hubo avances significativos en el avance de los derechos humanos de las personas LGBTIQA+ sino que se incrementaron los crímenes de odio contra nuestra comunidad."

La segunda parte de señalamientos importantes dentro del discurso está en dar a conocer los motivantes del Movimiento de Disidencias Sexuales. Dentro de las exigencias y señalamientos hacia el Estado, también se hace mención del movimiento y su propia responsabilidad dentro del que hacer en la sociedad.

"Sin embargo, aquel junio de 2021 nos hicimos una promesa, que no nos movería solo la digna rabia, sino también el amor, la empatía y la comunidad y, hasta hoy, a pesar de los obstáculos lo hemos cumplido."

Los últimos componentes importantes dentro del discurso están orientados hacia señalar los crímenes de odio cometidos dentro del Estado de Quintana Roo, la relación entre este y el MDS (Movimiento de Disidencias Sexuales), la impunidad por parte del Estado, las malas prácticas de la policía, la organización y reflexiones en torno al MDS.

En general, el discurso es claro, específico y da un mensaje contundente sobre las preocupaciones de las personas LGBTTTIQA+. La falta de atención por parte del Estado, la sociedad odiante y la invisibilidad que se le da a estos casos, crean un ambiente socialmente hostil para estas personas. Su exigencia está orientada hacia crear mejores condiciones de vida y que esta misma ya no esté en riesgo por el simple hecho de no caber en lo que se conoce como normativo, normal o común.

### *3.5 Tenía miedo de marchar porque tenía muchas ganas de hacerlo*

Los discursos dentro de las marchas del orgullo generaron en mí una sensación de comprensión y empatía. Que no estoy solo en esta lucha como disidente, sino que muchas otras personas la atraviesan y viven día con día. Y que la colectividad ha representado un punto importante de partida al momento de generar una transición en su vida hacia un buen vivir. Por lo que este apartado hablará sobre cómo ha repercutido en mi vida el ser parte de este movimiento. Pero, sobre todo, lo que viví y sentí como antropólogo durante las marchas.

Es común que dentro de los trabajos científicos no se considere la perspectiva subjetiva de la persona quien investiga. Sin embargo, dentro de la antropología aplicada resultaría interesante hablar del proceso de integración que viví para poder ser parte de este movimiento y porque tomo este movimiento como modelo del respeto hacia los derechos de todas las personas.

Las marchas del orgullo a las que asistí este año fueron las primeras en mi vida. Nunca me atreví porque siempre había sentido que implicaba cierto riesgo el salirse de la heteronorma para atreverse a ser libre durante un evento de este tipo. Me sentí nervioso de poder portar una bandera de arcoíris mientras caminaba, llevaba carteles y repetía consignas. Pero esto generó en mí una sensación de colectividad que pocas veces he experimentado.

A mi alrededor estuvieron gran diversidad de personas. Dentro de la marcha no me sentí excluido, tampoco desplazado. Sino que el contingente marcha y adapta a quien desee integrarse.

Durante mi vida, había vivido situaciones de burla y discriminación por la feminidad en mis expresiones. La sociedad es dura con esto, las personas tienen ciertos roles de género que se legitiman colectivamente. Salirse de este marco normativo implica ponerse en evidencia y se trata de un ejercicio contrahegemónico difícil de llevar. A esto adjudico el que no todas las personas de las disidencias sexuales se atrevan a marchar. Al menos esa era mi motivo para no hacerlo. Este motivo me parece completamente válido, todas las personas tienen o deberían tener el derecho a “salir del closet” en cuanto así lo deseen.

Durante mi paso por las actividades del Movimiento de Disidencias Sexuales me he podido percibir como parte de él debido a la emotividad del discurso, a la toma de los espacios y la entera libertad que podía verse en todas las personas.

El discurso consiguió emocionarme y distinguir que esta lucha, donde aparentemente iba solo, en realidad es colectiva. Que las violencias que he vivido también han sido parte de las biografías de otras personas.

El tomar espacios públicos fue otro aspecto emocionante. Ver banderas de arcoíris en el parque principal de Felipe Carrillo Puerto, envolviendo a la estatua de Benito Juárez en Cancún, en el palacio municipal de Playa del Carmen y en el recorrido de la marcha de Chetumal, me resultó simbólicamente importante. Me era difícil pensar que en contextos como estos los símbolos LGBTTTIQA+ tendrían cabida y así fue.

**Figura 14**

**Fotografías tomadas durante las Marchas del Orgullo en Felipe Carrillo Puerto,  
Cancún, Playa del Carmen y Chetumal, 2022**



La libertad fue otro aspecto que me resultó emocionante. En el sentido de que el espacio estaba cubierto por personas de las disidencias sexuales. Bailando, cantando, vendiendo, haciendo todo tipo de actividades.

Sin embargo, hubo situaciones de temor que el algún punto me hicieron estremecer. El primero fue en Felipe Carrillo Puerto, donde algunas personas nos insultaron y se burlaron frente a nosotros. Justo cuando esa era la primera marcha de mi vida. Sin embargo, el



contexto de alianza y colectividad me hizo sentir seguro. El segundo momento fue durante el evento después de la marcha en Cancún. Frente al palacio municipal un asistente en la marcha comenzó a señalar a la expresidenta municipal de Benito Juárez, Mara Lezama como asesina debido a los hechos ocurridos en el 9N, donde el 9 de noviembre de 2020 fueron detenidas, agredidas y violentadas sexualmente varias personas que asistieron a dicha manifestación para atender el feminicidio de una mujer conocida como Alexis. ¿Nuevamente la policía municipal, bajo el cargo de la presidenta municipal, disolvería la manifestación con uso de fuerza y violencia? Me atemorice. Pero no ocurrió nada más.

Realizar este trabajo de campo e investigación tiene fines científicos asociados a las necesidades de una población meta. Sin embargo, he podido encontrar en él una catarsis que, sin duda, me permite llevar una vida más libre, reflexiva y disidente.

### **3.6 Sobre las organizaciones de sociedad civil (OSC), capacidad de agencia e incidencia**

El presente apartado busca dar cuenta de las atribuciones relacionadas a las organizaciones de la sociedad civil en cuanto al ejercicio de sus derechos humanos. Mismos que les otorgan la capacidad de agencia e incidencia, como mecanismos para realizar cambios en su entorno en búsqueda de condiciones digna de vida.

Puesto que los miembros de las organizaciones de la sociedad civil reconocen su derecho a organizarse, reflexionar e incidir en sus espacios para transformar la realidad. De

tal manera que, sus garantías sean reconocidas, respetas y/o fundamentadas por los diversos mecanismos de poder establecidos por el Estado.

Según Juárez, *et al* (2017) éstas organizaciones funcionan, a su vez, como redes sociales y solidarias con relaciones con instituciones. Definen y defienden derechos colectivos, políticos y sociales. Propician a la libre asociación y organización para la defensa estratégica de un sistema justo y equitativo. Participan dentro de diversos movimientos sociales, mismos que buscan plantear nuevos principios y demandas sociales, además de la aplicación de derechos ya otorgados. “...*hacer que el gobierno haga*; es decir, su actividad se dirige a influir en los procesos políticos y en las instituciones estatales” (Juárez, et al, 2017: p. 27).

Estos grupos participan de diversas maneras para contribuir a la transformación de su realidad. En donde se distinguen dos ámbitos específicos los cuales se pueden definir como incidencia social e incidencia en política pública. La primera responde a los esfuerzos por crear nuevos mecanismos de valores y principios, en donde la sociedad es el centro de atención y se busca que haya una transformación en este nivel, permitiendo mayor aceptación, reflexión y crítica sobre los asuntos abordados (Juárez, et al, 2017).

Mientras que la segunda responde a los esfuerzos por cambiar el comportamiento del orden público, específicamente a puntos abordados por tomadores de decisiones, en quienes se busca incidir para que sus decisiones estén orientadas a favor o en contra de asuntos específicos para su atención. Mismos que generan, a su vez, leyes, programas, proyectos u otros mecanismos generados, financiados y dirigidos por el Estado. Y esta incidencia en políticas públicas tiene las siguientes características: busca afectar el curso de la acción, apela

a problemas públicos e interpela como interlocutores a tomadores de decisiones (Juárez, et al, 2017).

Estas maneras de accionar son legítimas ante el Estado Mexicano. Ya que el proceso de democratización llevó a que el Poder Ejecutivo reconociera a las organizaciones civiles como nuevos actores democráticos. De tal manera que su voz deberá ser tomada en cuenta para atender asuntos del orden público (Olvera, 2003). Por lo que se ha reconoció como otra vía de atención de asuntos públicos a la vinculación entre instituciones gubernamentales y la sociedad civil.

En esta relación entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado se busca desarrollar mecanismos para, como se ha mencionado anteriormente, transformar la realidad, el mundo inmediato en el que habitan. Estos cambios tienen la intención de construir sociedades más respetuosas, diversas, equitativas y justas. Por lo que en la continuación de este capítulo se podrá ver a las OSC que conforman este movimiento en Chetumal, Quintana Roo. Además, se podrán reconocer sus esfuerzos, historia y los motivantes que les hicieron participar en esta dinámica en donde buscan que la utopía se convierta en parte de la realidad.

### *3.6.1 Colectivo Comité ProDiversidad*

Comité ProDiversidad surge en el año 2015 ya que Oscar Díaz, activista quien organizó las marchas previas a este año, anunció que ya no podría hacerla debido a su trabajo. Entonces incitó a David Guzman<sup>5</sup>, mejor conocido como Davo, a ser quien encabezara la organización

---

<sup>5</sup> David Guzmán es quien brindó toda la información expuesta sobre Comité ProDiversidad.

de la Marcha el Orgullo Gay en Chetumal de ese año. Oscar Díaz tenía experiencia organizando las marchas, pues las hizo desde 2009 hasta 2014, así que conocía los medios y contactos para consolidarlas. Sin embargo, al momento de pasar la estafeta a nuevos organizadores, estos seleccionaron su nombre para ser reconocidos por el municipio, con quien realizaban la gestión y fue entonces que surge el comité con ese nombre.

“... a nosotros Oscar Díaz nos dejó las puertas abiertas. Te digo que antes él había organizado las marchas, él nos dio los contactos. Nos dijo que ustedes hablan aquí, vayan allá. Nunca recibimos un no. Pero ¿sabes que pasaba? Que las marchas eran como que muy... aparte de que eran marchas pequeñas, eran marchas que no las difundíamos. Porque, pues, prácticamente las redes sociales no había o estaban empezando. Todo era por mensajito entre amigos por teléfono” (Entrevista a David Guzmán, 2022).

**Figura 15**

**Imagen de Comité ProDiversidad**



Como organización han tenido que enfrentarse a situaciones que responden al orden social. Ya que describen una suerte de fragmentación entre la población LGBTTTIQA+. En donde, incluso, pareciera existir tintes clasistas entre estas personas. Por lo que los espacios eran divididos. Hacía falta incidencia con miras a atender el tejido social.

La relación que tenían con los gobiernos en turno se limitaba a la solicitud de espacios para realizar sus diversas actividades. Ya que siempre se aseguraron de solventar todas sus necesidades para eventos. Tales como bocinas, sonido, luces entre otras. Incluso se esforzaban por no involucrar al gobierno en cuestiones relacionadas al financiamiento de la marcha del orgullo.

Comité ProDiversidad ha realizado diversos eventos a lo largo de su trayecto. Su apuesta en eventos de incidencia se dirige hacia los concursos que, a su vez, visibilizan a la población LGBTTTIQA+. Ya que expresaron su interés y entusiasmo por concursos de dragqueens, señorita Quintana Roo e incluso participaban en el Carnaval. En donde buscaban que esta población se hiciera presente con el resto. De tal manera que estos espacios fueran más incluyentes.

### **Figura 16**

**Cartel de la 5ª Marcha por la diversidad sexual en Chetumal, Quintana Roo.**



Sin embargo, durante algunos años, las marchas del orgullo fueron sus eventos principales. En donde buscaban que todas las personas LGBTTTIQA+ participaran. Pues David afirma que visitaba a mujeres trans quienes ejercían el trabajo sexual para que asistieran a las marchas. Estas accedían e incluso, con sus medios, conseguían sus atuendos. Que iban desde vestidos, plataformas, pelucas y playeras. Tratando de seguir con la temática. Esto era algo que sorprendía a la organización del evento ya que conocen las condiciones de existencia de estas personas y que sus posibilidades económicas no son las más favorecidas en relación con el resto de la población. Aun así, estas situaciones eran la prueba del interés que tenían y del deseo por ser parte de la sociedad de tal manera que vivieran bajo el respeto que el resto de las personas normativas gozaban.

Aunque los esfuerzos de Comité ProDiversidad estaban orientados en seguir esta misma línea, en donde la incidencia se realizaba a través de eventos con la población en general, existieron casos de violencia hacia población LGBTTTIQA+ que les obligaron a

mirar hacia nuevos horizontes. Uno de los casos referidos es el de Samanta<sup>6</sup>, una mujer trans quien acusó haber sido víctima de discriminación en un antro llamado Sodom en la ciudad de Chetumal. El guardia de la entrada principal le señaló que debía quitarse los senos para poder entrar ya que este individuo la consideraba del género masculino. Por lo cual le dijo que para poder acceder tendría que, prácticamente, vestir como un hombre.

Esta situación se hizo llegar a David. Quien, por primera vez, atendió un asunto de este tipo y terminó solicitando el apoyo de la Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y entonces se realizó la denuncia. La situación se hizo conocida pues incluso hubo demanda social entre la población quienes señalaban al dueño del establecimiento como homofóbico. Sin embargo, quien cometió el acto de discriminación fue el guardia de la entrada del lugar. Al final, se hizo una disculpa pública a la afectada y el personal que trabaja en el sitio recibió capacitación en temas LGBTTTIQA+.

Existe otro caso de discriminación a una persona LGBTTTIQA+ en un establecimiento de este tipo. Sin embargo, David afirma que la persona afectada no quiso hacer una denuncia de ningún tipo. Debido a que temía por la situación de la sociedad, en donde aseguraba que podría recibirlas burlas y ser revictimizado.

“El activismo social aquí en Chetumal es muy difícil pero también es muy satisfactorio porque sabes que estás haciendo cosas muy buenas por la gente. Sabes que es buena y que necesita. Porque nos ha tocado ir a galeras y ahí sí ves a diversidad de gente de todo tipo. En la política... yo respeto mucho la política y no me meto. No es que no me guste, sino que, ahora sí que prefiero ser libre de opinión, libre de apoyar a quien yo quiera apoyar

---

<sup>6</sup> El nombre fue cambiado para no afectar la integridad de la víctima.

y no que me obliguen a apoyar a alguien o que esté condicionado el que ya te hizo el favor y ahora te lo voy a cobrar” (Entrevista a David Guzmán, 2022).

La relación que ha existido entre Comité ProDiversidad y las diversas gestiones del gobierno ha sido adecuada en el sentido de que el gobierno siempre ha accedido a brindar espacios para sus eventos. Sin embargo, David asegura haber tenido experiencias negativas en asuntos relacionados a la política partidista. Ya que, en ocasiones anterior, fue convocado por un candidato quien aseguró desarrollar políticas públicas en beneficio de la población LGBTTTIQA+.

David le expresó sus ideas a las cuales, el candidato, se expresó interesado. Por lo cual David motivó a sus personas allegadas para apoyar a dicho postulante. Pero, en algún punto de la campaña, David se enteró que el candidato comenzó a vender uno de los proyectos planteados por David como propio. Desde entonces no tiene interés en participar en asuntos políticos de ese tipo.

Comité ProDiversidad ha participado, incluso, en la Red de Activistas LGBT+ de Quintana Roo. Donde, asegura, ha habido buena relación entre colectivos. Lo cual ha permitido que eventos LGBTTTIQA+ en el estado tengan mayor difusión y visibilidad. Por lo cual el activismo ya no solamente se centra en el norte del estado, sino que también en el centro y sur.

Otro de los eventos conmemorativos señalados es el encendido de luces en palacio de gobierno en Chetumal. En donde las luces eran de los colores de la bandera LGBTTTIQA+, además de que había una bandera de este tipo de 16 metros que iba desde el techo del palacio hasta el suelo. Esto se realizó en el año de 2017.



Además de estas acciones también se han enfocado en el altruismo. “Es que, como te digo, yo soy corazón de pollo. Hemos dado dispensa, hemos ayudado a los niños, hemos hecho muchas cosas con los niños, hemos participado en áreas infantiles. Como que me empecé a ir por otro lado. Más por el altruismo que apoyar a la comunidad. Me gusta el nombre el nombre porque [*Comité Pro*] diversidad es todo. No te estás enfocando solamente en lo que vemos. Sino diversidad como comunidad general” (Entrevista a David Guzmán, 2022).

En la actualidad, Comité ProDiversidad ya se ha constituido legalmente como una Asociación Civil. David afirma haber conseguido la documentación y requerimientos necesarios para realizarlo desde el año 2018. Sin embargo, sabiendo la responsabilidad que eso conlleva decidió postergarlo. Los objetivos de esta Asociación Civil están orientados a atender asuntos relacionados al VIH, ese es el enfoque central. Tratar temas como lo son pruebas, rápidas, condones, información, difusión, prevención, entre otras. Sin embargo, no sería únicamente hacia la población LGBTTTIQA+, sino a la población en general.

David asegura que, aún en la actualidad, existe un enorme estigma en torno al VIH. Lo cual provoca consecuencias negativas en la población, específicamente hacia las personas LGBTTTIQA+ quienes son relacionados, comúnmente, con este virus. Ya que las personas temen, incluso, acceder a la información en espacios públicos ya que relacionarse con este asunto podría crear la perspectiva de que viven con VIH. Algunas personas no cuentan con los recursos para acudir al UNEME CAPACID por sus medicamentos para tratar este virus, lo cual genera condiciones de vulnerabilidad. En general, aún queda mucho por avanzar en estos temas y la apuesta de Comité ProDiversidad está en atenderlos.

### *3.6.2 Colectivo Lambda*

La información brindada por Yeudiel Edgardo Espinosa Padrón de Colectivo Lambda permite dar cuenta de este apartado en donde se explican los motivantes, el surgimiento, incidencias y espacios atendidos por este colectivo. Mismo que surge como resultado de un proceso de formación política llevado a cabo en la Universidad de Quintana Roo en el año 2018. Dicho proceso llevó por nombre “Juventudes y Liderazgos LGBT en Quintana Roo”. De donde 7 personas conformaron el colectivo.

Las actividades del mismo comenzaron dentro del espacio universitario con una serie de proyecciones de películas y cine debate en donde se buscaba que las personas asistentes desarrollaran un diálogo reflexivo sobre lo que significa ser una persona LGBTTTIQA+. Donde, incluso, Yan Nova<sup>7</sup> y su equipo de trabajo, asistieron al conversatorio para platicar con los asistentes, señalando que les alegraba ver a personas jóvenes involucradas en el activismo.

---

<sup>7</sup> Activista LGBTTTIQA+ quien organizó las marchas del orgullo en la ciudad de Playa del Carmen desde el año 2010 hasta la actualidad.

**Figura 17**

**Cine debate organizado por Colectivo Lambda**



El nombre de colectivo surge como una manera de significar la sinergia de energía, no solamente en componentes químicos, sino en el quehacer humano en su comunidad. Por lo que sinergia de energías entre miembros de lambda generarían un impacto positivo en su comunidad.

Explican la incidencia social como la capacidad de generar empatía con la ciudadanía en el sentido de que esta empatía lleve a las personas a moverse y actuar en consecuencia de las violencias que viven, específicamente hablando de asuntos de la agenda LGBTTTIQA+. Por lo que la incidencia social implica el uso de herramientas para informar, sensibilizar y

generar crítica. Todo esto, a su vez, genera en las personas la capacidad de crítica y espacios de oportunidad para reflexionar en estos temas.

La incidencia política puede explicarse desde dos vertientes. Una en donde se relacione con los asuntos de partidos políticos en el sentido de que este tipo de incidencia sería hacer cabildeo con partidos políticos, ayuntamientos, congresos estatales, gobiernos federales, etcétera. Y eso sería una estrategia para posicionar temas emergentes en la agenda política. Por otra parte, la incidencia política puede ir desde una perspectiva más propia, la define de la mano de la incidencia social. Es decir, apostar por una visión integral que permita atender asuntos públicos de manera más completa. En donde es necesario generar una conciencia en las personas donde se ubiquen a sí mismos como personas con capacidad de agencia para incidir y transformar sus realidades.

Colectivo Lambda apuesta por una visión integral de los asuntos públicos y su atención. Es decir, los procesos sociales no deben verse de forma aislada, sino de cómo sus distintas vertientes generan condiciones que se contribuyen, de forma recíproca, entre sí. Algo que afecta al ejercicio de derechos de las personas LGTBTTTIQA+ también puede ser una forma de afección a otros grupos vulnerables y que, a su vez, atraviesa sus vidas en otras dimensiones que no solamente tienen relación con su identidad, sino con sus otras garantías.

Por lo que hablar de activismo significa hablar de empatía. Misma que puede ser generada en personas a través de información, diálogo y diversos procesos para incidir. El activismo es un medio alternativo para hacer frente a todos los medios hegemónicos que han generado o producido narrativas estigmatizantes y discriminatorias hacia diversos grupos de la población.

**Figura 18**

**Yeudiel Espinosa como Congresista Juvenil, 2022**



Además, el activismo es una manera de accionar el deseo de que alguien no viva lo que yo viví. Esto significa llegar a grandes metas donde el objetivo es transformar la realidad, de tal manera que esto sea posible. En ocasiones esto involucra, incluso, incomodar a las personas que no están de acuerdo. Pero incomodar implica moverse, ser incomodado genera la necesidad de moverse para ya no estar ahí. Por lo que estas acciones son una respuesta concreta y manera de atención.

Colectivo Lambda ha sido vista como un espacio generado y liderado enteramente por personas jóvenes. Algo que ha llamado la atención de las personas desde sus inicios. Puesto que no era común encontrarse con personas jóvenes que inciden activamente en sus espacios. Al menos no antes del confinamiento por la pandemia en 2020.

Dentro de las actividades que han organizado están la marcha del orgullo LGBTTTTIQA+ en Chetumal, Quintana Roo en el año 2019 en conjunto con REDEFINE. Participaron en el Congreso Nacional de Estudiantes Antropológicas en la ciudad de Puebla en ese mismo año. También realizaron un proceso formativo/reflexivo llamado “Encuentros y desencuentros: juventudes tejiendo comunidad” en conjunto con Kybernus A. C. en el año 2021. Participaron en la Red Estatal por los Derechos sexuales y Reproductivos de la Juventudes de Quintana Roo y en la Red de Activistas LGBTTTTIQA de Quintana Roo. Entre muchos otros procesos y espacios. En donde incluso, el director del colectivo Yeudiel Espinosa, participó en el Congreso Juvenil del año 2022 proponiendo una acción legislativa que considere a las personas LGBTTTTIQA+ como parte de grupos vulnerables. Además, Christopher Varguez ganó el Premio Estatal de la Juventud 2023 en la categoría de Diversidad Sexual y de Género, siendo estos algunos reconocimientos a los trabajos de los integrantes del colectivo.



**Figura 19**

**Miembros de Colectivo Lambda**



Hoy en día el colectivo está conformado por cuatro 4 miembros, en donde se tiene como objetivo proponer una nueva forma de hacer las cosas en lo que refiere al mundo del activismo. Particularmente una nueva manera de empoderar a las personas, lo cual involucra hacer actividades y, al mismo tiempo, que esto sirva como medio para construir otros mundos más incluyentes y justos. Con miras a crear mejores condiciones de vida para toda la población.

### 3.6.3 Colectivo Queertana Roo

La información brindada por Elnor Alonso Salazar, coordinador de Colectivo Queertana Roo permite dar cuenta de este apartado en donde se explican los motivantes, el surgimiento, incidencias y espacios atendidos por este Colectivo. Este colectivo nace ante la necesidad de colaborar en espacios queer. Este tipo de espacios se caracterizan por ser libres de violencia de todo tipo. Incluso aquella que reduce y minimiza a las personas LGBTTTIQA+ a cuerpos sexualizados. Estos espacios son de recreación, de crítica, de reflexión y acción para hombres, mujeres y personas no binarias.

“Queertana Roo [*nace de*] la necesidad de un espacio en la pandemia, porque no existía en Chetumal como tal. Entonces tuvimos esa primera reunión. Muchos de nosotres no nos conocíamos” (Entrevista a Elnor Alonso, 2022). Este colectivo surge como idea de Jessica y Paolo, quienes comenzaron a contactar aliados para crear este espacio. Comenzó siendo un espacio de amigos, pero pronto comenzó a expandirse. Esta conmoción generó que algunos de sus miembros expresaran esta emoción con la premisa de ser el primer colectivo LGBTTTIQA+ en Chetumal. Sin embargo, habían existido otros espacios como Comité Prodiversidad y Colectivo Lambda. Lo cual ocasionó algunas molestias entre organizaciones. Aun así, estas situaciones se resolvieron.



Posteriormente a la salida a espacios públicos. Paolo, Sonia, Anita y Jessica, miembros fundadores del colectivo, comenzaron a tener nuevos rumbos en sus vidas. Algo que les hizo distanciarse de la dirección del mismo. Por lo cual comenzó la incógnita sobre qué es lo que se hará. En noviembre de 2021 se realizó la primera NavIDrag que se realizó

Roo. Haciendo alianza con diversos colectivos en todo el estado. Incluso participaron en la Red Estatal de Activistas LGBTQ+ de Quintana Roo. Haciendo alianzas con diversos colectivos en todo el estado. Diversas actividades. Incluso participaron en la Red Estatal de Activistas LGBTQ+ de Quintana Roo. Haciendo alianzas con diversos colectivos en todo el estado. Cuanto la interacción en espacios públicos fue permitida, es cuando comenzaron a realizar Colectivo Queertana Roo surge en el año 2021 cuando aún se estaba en confinamiento. Y en cómo había venido trabajando la marcha” (Entrevista a Elnor Alonso, 2022). Por lo que tal y entonces comenzamos a hablar del tema de la marcha y se le fue preguntando a Davo que se hizo. Que al final resultó buena, por así decirlo, porque generó un acercamiento como “...entablamos una relación con ellos, nos disculpamos con ellos por la publicación



Imagen del Colectivo Queertana Roo.

Figura 20

en el Callejón el Arte en Chetumal. Para esa actividad Elnor Alonso tomó el liderazgo. Su experiencia organizando eventos para el gobierno le permitió que la NaviDrag terminara exitosamente. Además, muchas otras personas mostraron su interés por sumarse al colectivo.

En enero de 2022, bajo un ejercicio democrático, se eligió a Elnor Alonso como Coordinador de Queertana Roo. Quien, desde entonces, tiene el cargo. Fue entonces cuando el Colectivo comenzó a estructurarse bajo diversos mecanismos en donde se crearon comisiones de atención específica. A mediados de enero abrieron una convocatoria para admitir nuevos miembros quienes podrían sumarse a las comisiones.

El trabajo, entonces, comenzó a orientarse hacia el conocimiento de los integrantes del colectivo sobre temas de su comunidad. No solamente asuntos de la agenda LGBTTTIQA+, sino también en asuntos que le competen a nivel general. Tales como la salud mental, sucesos globales y asuntos de economía. Por lo que los procesos reflexivos que se llevan son más integrales.

A través de su trabajo manifiestan casos de éxito ante eventos de diversos tipos y, también, ante casos específicos de diversos miembros. Los eventos Drags normalmente reflejan éxito en diversos aspectos. Por una parte, tiene gran interés y asistencia. Además, generan una respuesta positiva, en ocasiones, sobre la relación que hay entre personas LGBTTTIQA+ y sus familias. Uno de los casos es el de Juanjo<sup>8</sup> quien su trabajo como Dragqueen fue aceptado por su madre. Otro caso de éxito es el de Izán<sup>9</sup>. Además, realizan transmisiones de programas exitosos como La Más Draga en espacios públicos y que tiene

---

<sup>8</sup> Activista LGBTTTIQA+ miembro del Colectivo Queertana Roo de quien Elnor Alonso, el entrevistado, dio referencia sobre esta vivencia.

<sup>9</sup> Dragqueen quien colabora con Colectivo Queertana Roo y quien destaca en su ámbito en el Chetumal, Quintana Roo.

buena aceptación. Incluso, venden mercancía personalizada con la marca de Queertana Roo, de donde obtienen gran parte de sus ingresos.

**Figura 21**

**Evento en el Callejón del Arte, Chetumal.**



Otro espacio significativo fue la Queermés, espacio que tuvo lugar en abril de 2022 en la Cafetería 290. Fue un espacio seguro para personas LGTBTTIQA+. Por lo que emprendedores, consumidores, comerciantes e interesados asistieron al evento con temática incluyente.

Han creado alianzas con diversas organizaciones y redes. México y Caribe Jóvenes A. C. es un aliado de Queertana Roo con quien incluso realizaron un evento en el cual

Olimpia Coral asistió a Chetumal para presentar una conferencia en donde expuso su trabajo de incidencia en política pública. También tienen relación con Soñar Despierto, otra organización con presencia en Chetumal. Buscan extender redes de apoyo en diversos espacios, incluso en la Red Estatal de Activistas LGBT de Quintana Roo.

Para entonces el colectivo estaba conformado ya por 170 personas de las cuales 68 estaban activas, es decir, participaban en las actividades y comisiones establecidas de forma constante adquiriendo diversas responsabilidades. Además, tenían 102 miembros pasivos, los cuales no adquirirían responsabilidades, pero respondían a las convocatorias realizadas por la coordinación. Por lo que incluso la asistencia de estos miembros bastaba para ocupar los espacios en los eventos realizados.

La estructura de Queertana Roo tenía comités para los ámbitos de Marketing, comunicación, finanzas, producción, vinculación, gestión y salud. Con intenciones de crear comités para asuntos de drags, voguing y personas no binarias.

Uno de los objetivos explicados para este año, 2023, es desarrollar vinculación con diversas instancias de gobierno. Que la población LGTBTTIQA+ ejerza sus derechos para acceder a estos servicios. Aunque este colectivo ha creado sus propios vínculos para adquirir servicios de salud accesibles. Ya que cuentan con una red de 12 psicólogos que dan atención a bajo costo en donde cobran solamente \$150MXN.

Por lo que, ser parte de este colectivo, en palabras del coordinador, les da un respaldo a sus miembros en diversas maneras. Una de ellas fue expresada anteriormente, pero, también, genera mayor relevancia en cuanto al reconocimiento social. Al tener diversos enlaces pueden apoyar a sus miembros a realizar las diversas actividades que se planteen.

Queertana Roo apuesta por una incidencia estratégica en el sentido de la planeación previa. Normalmente no acuden a manifestaciones, plantones u otras acciones de confrontación que pueden ser consideradas como contundentes o fuertes. Su apuesta se basa en la alianza con diversos actores estratégicos como lo es el Ayuntamiento Municipal de Othón P. Blanco. En donde, a través de la vinculación con la presidenta municipal, se realizó un encendido de luces con los colores de la bandera LGBTTTTIQA+ en el palacio municipal. Evento al cual acudieron la presidenta municipal y su cabildo. En este evento participó Elnor Alonso quien denunció públicamente la situación de un hombre homosexual que fue torturado, quemado y asesinado en Cancún en el año 2021<sup>10</sup>.

“...la presidenta municipal me dio la voz y yo hablé de las carpetas de investigación estando la presidenta municipal presente. Hablé de todas las necesidades que teníamos nosotros respecto a la fiscalía y que no por encender las luces en ese momento significaba que todo estaba bien. Ese es el tipo de injerencia que queremos tener. Y eso es algo que hemos trabajado como colectivo. A nosotres como Queertana Roo nos encanta tener el contacto directo y poder entablar diálogo. Pero si no recibimos respuesta entonces sí vamos a tomar acciones determinantes como tal... Mi fin es que se apruebe una ley. ¿Cuáles son los medios? Entablar un acercamiento con los actores políticos que en este momento están para que tomen decisiones. ¿Cómo lograrlo sin tener injerencia política? No se puede” (Entrevista a Elnor Alonso, 2022).

A través de la información obtenida es evidente que el colectivo conoce los mecanismos y modos de ejercer sus derechos como ciudadanos y como organización de la

---

<sup>10</sup> Esta situación fue denunciada por diversos Colectivos que atienden asuntos LGBTTTTIQA+ en el estado. Tales como Queertana Roo, Resilientxs, Redefine, Colectivo Lambda, Foro Cuir, Playa Pride, Red Nacional de Juventudes Diversas y Comité ProDiversidad.

sociedad civil. Sin embargo, también se expresó que la vinculación con las diversas instancias del estado ha sido con miras a no tener “deuda” con ellos. Pues relacionan el hecho de no “deberles” nada a poder exigirles ciertos asuntos en específico.

#### *3.6.4 Colectivo LGBT+ Plus*

Para este apartado se entrevistó a Yair Córdoba quien, entonces, fungía como coordinador de la Colectiva Nacional LGBT+ Plus. Se autoadscribe como una persona de género fluido ya que se siente cómo con los pronombres él o ella y, además, mencionó la importancia de reconocer los pronombres de las personas. Pues no solamente es una señal de respeto, sino que también refiere un posicionamiento político en cuanto a la expresión de la identidad. En el sentido de que expresar la propia identidad autoadscrita podría ser un factor de incidencia en las personas del entorno. “Es importante el saber que la otra persona quiere que te dirijas porque rompe con estas violencias” (Entrevista a Yair, 2023). Hablar de sí mismo implicada reconocer una dinámica de su identidad como un ente fluido y situacional. En donde la identidad depende del motivo dado por la propia persona y que, parecería, poder reducirse a la situación del día.

A través de la entrevista con Yair se puede llegar a visualizar y comprender un enfoque radical. Incluso él lo explica con esas mismas palabras. Desde su explicación se puede explicar a esta postura radical como una intención de incidir en su entorno inmediato por transformar el espacio según su propia visión y/o necesidades. En donde el eje medular de este accionar es la propia percepción de seguridad e incidencias.

Hablar de seguridad, desde su perspectiva, implica que el espacio cuente con las características necesarias para ser habitable para sus integrantes. Es decir, las condiciones de este deben ser completamente libre de personas que les hagan sentir inseguras, vulnerables o violentados. Por lo que personas que de alguna manera han intervenido de forma negativa en sus vidas quedan completamente fuera de este colectivo. Esta decisión es enteramente arbitraria ya que la persona señalada con características violentadas no debe contar con alguna denuncia pública necesariamente. Sino que debe ser un consenso del colectivo en donde se procure el bienestar de sus integrantes. Por lo que Yair aseguraba agradecer espacios como este. En donde se encontró a personas con ideas en común que les permite trabajar en sus entornos.

## **Figura 22**

### **Evento de la Colectiva Nacional LGBT Plus en Bacalar**



La postura radical va incluso hacia una crítica sobre la práctica del activismo, incluso sobre la misma denominación de “comunidad LGBT+”. Ya que cuestionan si es que realmente hay una comunidad. Puesto que visualizan una brecha enorme entre las personas. Al provenir de contextos e historias distintas cada grupo de personas ve por sus propios intereses, pero difícilmente se lleva a accionar por un bien común. Por lo que señalan que la población LGTBTTIQA+ es consciente de los problemas que les atraviesan, más no están sensibilizados en estos temas.

La crítica hacia el sentido de comunidad está orientada hacia visualizar los espacios donde comúnmente se nota esta “comunidad”. Pues las marchas, carnavales y todo tipo de protesta que involucra actividades en un sentido de fiesta política, involucra a la mayoría de personas LGTBTTIQA+. Sin embargo, cuando se trata de temas como el desabasto de medicamentos antirretrovirales, el derecho a la identidad de las personas trans, el matrimonio



igualitario y otras manifestaciones que son diferentes al grupo mencionado anteriormente, no involucra a toda la comunidad. Sino solamente a las personas que se ven afectas inmediatamente por estos asuntos. Esto habla de una burbuja de privilegios para un sector de la comunidad. Incluso mencionan una supremacía LGBT en donde se ven invisibilizadas ciertas violencias en grupos de personas LGBT no normativas.

Parte de la visión de la colectiva nacional LGBT+ plus está en mirar hacia los grupos LGBTTTIQA+ menos favorecidos históricamente. En donde se visualizan dos polos indicados por Yair. En uno están las personas hegemónicas, personas de este sector que son señaladas como “blanca, rica, hetero, normal...” (Entrevista a Yair, 2023). Y por otro lado están las personas “prietos, afeminados, los que han sido tocados sus cuerpos sin consentimiento, los cuerpos no normativos y otros” (Entrevista a Yair, 2023).

Esta postura que describen como radical se expresa incluso en sus eventos en espacios públicos. Pues estos deben cumplir con condiciones que garanticen la seguridad de las personas. Donde, incluso, se llega a prohibir las fotografías, la cercanía y el cruzar hacia espacios del evento. Mencionan que en el sur del estado de Quintana Roo esto quizá pueda ser visto como algo poco común. Pero lo consideran necesario para cuidar la seguridad en estos espacios.

Como colectiva comenzaron en el año 2018 colaborando en distintos espacios e incluso durante la marcha del orgullo en Chetumal. En el año 2019 comenzaron a trabajar con Red Positiva<sup>11</sup> en donde Yair comenzó a aprender cuestiones relacionadas al activismo.

---

<sup>11</sup> Red Positiva

Menciona que fue un proceso duro ya que le costaba trabajo entender lo que era la incidencia mientras que eso mismo era lo más que se le indicaba que debería hacer.

En el 2020, durante la pandemia pensaron que el colectivo iba a desintegrarse. Sin embargo, Yair menciona que comenzaron a recibir mensajes de diversas personas en distintos lugares. Quienes expresar su interés por participar en el colectivo. Es así como este colectivo ya no solamente tenía presencia en Chetumal. Sino que ahora, en el año 2021, había miembros de comunidades como Ucum, Sergio Butrón Casas, Playa del Carmen, Cancún, Carrillo y Balacar. Por lo que tenían miembros en diversas localidades del estado y sus causas iban extendiéndose.

Sus actividades se centraron en ampliar los espacios del colectivo según las necesidades que iban surgiendo en el 2021. Hasta que en 2022 se posicionaron como una Colectiva Nacional ya que tenían miembros de otros estados del país como Guerrero, Sonora, Oaxaca, Ciudad de México y Quintana Roo. En 2023 sus actividades conjuntas se hicieron algo complicadas ya que su perspectiva de cómo debe ser el activismo les lleva a querer hacer las cosas desde su propia visión. Sin embargo, el resto de colectivas no coincide con esta perspectiva lo cual genera complicaciones. Es por esto que comienzan a hacer sus propios espacios separatistas, entendiéndolos como aquellos donde se prioriza la seguridad de las personas bajo la visión establecida por el colectivo independientemente de lo que otros grupos puedan ver u opinar.

Con respecto a su participación en el ámbito social se mencionan algunas dificultades ya que los miembros de este colectivo en algún punto se han sentido segregados, incluso dentro de su misma comunidad. Aun así es posible ver diversos espacios en donde realizan sus procesos de incidencia social donde las personas LGBTTTTIQA+ tienen presencia.

Su relación en el aspecto político es difícil debido a su postura autodenominada radical. Ya que su crítica se extiende, incluso, sobre los actores políticos. En donde se hace referencia a un evento ocurrido el 9 de noviembre del 2020 en Cancún. Donde un grupo de manifestantes fue violentado por la policía municipal de este municipio. Mencionan que relacionarse con el gobierno en turno sería como fingir que no ocurrió nada aquel 9 de noviembre. Algo que no están dispuestos a hacer y que, según sus palabras, hace la diferencia con el resto de colectivos. Además, solamente una vez han sacado convocatoria para integrar a nuevos miembros. Sin embargo, la afiliación se ejerce por decisión propia de los miembros, no necesariamente por un proceso.

Gran parte de su trabajo está orientado hacia procesos reflexivos, mismos en donde sus integrantes visualizan los espacios que comúnmente son asignados a personas LGBTTTIQA+. Además, realizan actividades en espacios públicos. Se mencionó que esta colectiva está integrada por 50 miembros de los cuales 30 están en Chetumal, 10 repartidos en Quintana Roo y 10 repartidos en otros estados de la república.

En conclusión, las luchas sociales surgen a causa del hartazgo de la población violentada. Esta genera múltiples manifestaciones, símbolos y resistencia que permite enfrentar al odio del cual son víctimas. Pues estas merman su acceso a los derechos humanos que todas las personas deberían tener. Estas manifestaciones se dan, en muchas ocasiones, de forma organizada a través de Organizaciones de la Sociedad Civil, mismas que cuentan con la capacidad de agencia que les permite incidir y transformas su espacio y su realidad. En el siguiente capítulo se habla específicamente de las violencias de las cuales son víctimas y las que generan este movimiento social.

## **CAPÍTULO 4 CASOS DE VIOLENCIA VIVIDAS POR PERSONAS LGBTTTIQA+**

El presente capítulo presenta y explica casos de violencias que han sido experimentadas por personas LGBTTTIQA+ de tal manera que puedan ser visualizadas como un continuum. Es decir, estas violencias serán analizadas y explicadas como resultado de procesos sociales, mismos que impiden un ejercicio adecuado de los derechos básicos de las mismas y que se desarrollan a lo largo de la vida de estas personas. Cada uno de los casos expresa diversas manifestaciones de violencia relacionados a su OSIG. Este capítulo responde al objetivo específico 2 el cual es “Analizar y registrar casos de discriminación hacia personas LGBTTTIQA+ en Chetumal, Quintana Roo para comprender los continuum de violencias, a través de las Organizaciones de Sociedad Civil que integran los Movimientos de Disidencias Sexuales”.

### **4.1 Violencias como continuum**

Es importante tomar en consideración que, cuando se trata de violencia de género, los enfoques teóricos y metodológicos concurridos y que tienen mayor atención en la actualidad están orientados en atender la violencia que viven las mujeres en razón del género. Este tipo de enfoque puede adaptarse a la situación que viven las personas LGBTTTIQA+. Si bien, las

violencias no son iguales y tienen diferentes contextos socio-históricos, ambas violencias se validan, ejecutan y reproducen por motivos de género.

**Tabla 1**

**Características del Continuum**

Características del continuum	Enfoque en Mujeres	Enfoque LGBTTTTIQA+
Enfoque de género	"El enfoque de género implica analizar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y cómo estas relaciones se manifiestan en la vida cotidiana, en las instituciones y en las estructuras sociales" (García-Del Moral, 2015, p. 17).	El enfoque de género implica analizar las relaciones de poder entre personas con OSIG normativa y con OSIG no normativa. Sobre cómo se manifiestan estas relaciones en el ámbito cotidiano, institucional y estructuras sociales en razón del género.
Perspectiva integral	"La perspectiva integral implica considerar todas las formas de violencia, tanto las más visibles como las más sutiles, y cómo se interrelacionan entre sí" (García-Del Moral, 2015, p. 18).	La perspectiva de género integral implica considerar todas las manifestaciones de violencia que viven las personas LGBTTTTIQA+ por motivo de su OSIG. Esto requiere poder visualizar las violencias que

		incluso podrían percibirse como inexistentes o invisibles. Además de la capacidad de interrelacionar estas violencias entre sí.
<b>Perspectiva interseccional</b>	"La perspectiva interseccional implica considerar cómo se interrelacionan las diferentes formas de opresión y discriminación, como la raza, la clase social, la orientación sexual, la edad, la discapacidad, entre otras, y cómo estas interacciones pueden generar violencias específicas" (Crenshaw, 1991, p. 1242).	La perspectiva interseccional implica considerar cómo se interrelacionan las diferentes formas de opresión y discriminación hacia las personas LGBTTTIQA+ por motivo de su OSIG no normativa. Pues, además de estas características, también pueden ser víctimas de discriminación por motivo de su clase social, edad, discapacidad, origen étnico, entre otros.

En cada uno de los casos presentados se podrán observar características mencionadas en la figura anterior. No todos los casos presentan las mismas manifestaciones de violencias, pues cada caso responde al contexto particular de la persona afectada. Sin embargo, el factor común que puede identificarse y que podrá ser analizado, será que todas las personas vivieron discriminación, su calidad de vida fue afectada e incluso su vida misma fue puesta en riesgo

por haber manifestado o expresado su orientación sexual y/o identidad de género no normativos.

Como se explica en la figura anterior, el continuum tiene diversas cualidades que deben ser consideradas. En este caso, una de las esenciales es en materia de género, pues por motivo de su OSIG las personas LGBTTTIQA+ se enfrentan a relaciones asimétricas de poder. Donde esta asimetría se manifiesta en el ámbito cotidiano, institucional y en todas las dinámicas de su vida. Además, se requiere una visión integral donde se pueda reflexionar y, así, poder analizar los casos de violencia, incluso en niveles donde estas pasen desapercibidas por las personas que viven. Otro factor importante es la interseccionalidad, pues las violencias parecerían ser acumulativas y no solamente se viven en razón de género, sino que también pueden atravesar otros factores como la edad, la discapacidad, el origen étnico, entre otros.

Por lo que en cada uno de los casos presentados se hará la descripción y explicación de estas vivencias como continuum de violencias. Mismas que son legitimadas en procesos sociales y que afectan la calidad de vida de las personas, en casos extremos, pero no aislados ni poco recurrentes, la vida misma de las personas

Cada uno de los casos fueron seleccionados entre múltiples que fueron encontrados entre activistas LGBTTTIQA+ en Chetumal, Quintana Roo. Estos casos fueron aquellos que reflejan las afecciones que viven estas personas por motivo de su OSIG y que permiten dimensionar el problema. Con el afán de, así, poder visualizar y planear estrategias de atención que permita incidir positivamente en su calidad de vida.

## 4.2 Caso 1

La siguiente historia fue obtenida de un informante clave quien, por su integridad, será llamado Fabian. Es un hombre homosexual de 48 años quien, debido a su OSIG, ha sido víctima en múltiples circunstancias de violencia. Algunas son evidentes, pero otras parecerían completamente invisibles.

Fabian vivió con sus padres hasta su adultez, cuando tuvo que irse a estudiar la licenciatura. Durante su infancia, menciona haber sido un niño ordinario. Dentro de él sabía que era diferente. Sin embargo, pudo encajar en las situaciones comunes conviviendo con el resto de sus compañeros. Por lo que asegura nunca haber vivido bullying ni discriminación en el espacio educativo durante su infancia.

Dentro de su hogar tampoco vivió ningún tipo de violencia por motivo de su OSIG. Menciona que nunca tuvo que expresar abiertamente cuál es su orientación sexual ya que de alguna manera su familia siempre lo supo y lo aceptó. Fue una situación particular la que delató esta situación y aun así nunca vivió rechazo o discriminación en el ámbito familiar. Sin embargo, ocurrió un hecho que cambió su vida por completo.

“Me secuestraron, me madrearon, me cortaron mi pelo, horrible, una cosa feísima. Después de eso te dijo que fue así como que gracias a dios que me dio una oportunidad de vida y dije no... tengo que tratar de ser una mejor persona y de ahí fue cuando me fui [de Chetumal]” (Entrevista con informante, 2023).

Fabián vivió una situación que puso en riesgo su vida. Ya que acudió a un encuentro casual en el parque de las palapas. Este era un punto de encuentro en Cancún. Conocido



porque hombres homosexuales practicaban cruising y planeaban encuentros en esa zona. Fabián tenía 18 años, así que menciona estar experimentando por curiosidad. A través de revistas gayfriendly supo que el parque de las palapas era un punto de encuentro para hacer cruising o planear citas. Además, fue violado, torturado y otras situaciones que prefirió no recordar ni mencionar pero que, definitivamente, dejaron un enorme trauma.

Cuando acudió se encontró con una persona con quien planeó un encuentro. Se fueron juntos y en camino extraño le dijo “Ya te llevó la verga”. Pidió un taxi y se llevó a Fabián. Llegaron a una casa en donde sufrió cortaduras con unas tijeras de las cuales aún tiene cicatrices.

Algo que le causó indignación fue que justo al lado de la casa en la que se encontraba había otras personas que escucharon toda la situación y no hicieron nada. Esa casa era de manera y Fabián fue golpeado contra la pared que daba justo contra la casa de al lado. Por lo cual era imposible que ellos no escucharan lo que ocurría.

Las palabras de sus agresores le hicieron saber que iban a asesinarlo, pero, antes de eso iban a “dejarle su marca”. Tomaron la ceja de Fabián y pusieron la tijera con las navajas sujetándola. Estaban a punto de cortar mientras Fabián veía una imagen de la virgen de Guadalupe. Asegura que ver esa imagen le dio las fuerzas para comenzar a forcejar con sus agresores. En el acto, golpearon una ventana y se abrió. Ahí fue cuando Fabián encontró su oportunidad y escapó. Salió completamente desnudo, rapado, ensangrentado, mientras gritaba pidiendo ayuda. Las personas de alrededor solamente se le quedaban viendo, pero solamente un señor le ayudó.

Llamaron a la ambulancia y lo llevaron al hospital al cual tuvo que ingresar en silla de ruedas ya que no podía caminar. Al darle de alta le dieron algunas prendas que estaban en el hospital y entonces caminó hasta el domicilio de una amiga. Fue entonces que pudo comunicarse con su familia para ser ayudado. Al denunciar y dar su declaración en la fiscalía de Cancún, fue cuando sus hermanos por primera vez escucharon que Fabián era homosexual, además de todo el testimonio de lo vivido. A pesar de esta situación en la actualidad asegura no sentir miedo de las entrevistas o aparecer en medios de comunicación.

No son los únicos casos de violencia de los que habló este informante. Mencionó que otro sector importante que vive situación de vulnerabilidad por motivo de su OSIG son las mujeres trans. Quienes son confinadas al trabajo sexual, trabajo en estéticas o algunos otros pocos oficios. Pues su vida misma y las condiciones de esta les impide profesionalizarse en cualquier área.

Además, aunado a esta situación, existen casos de discriminación por motivo de VIH/SIDA. Fabián asegura haber sido testigo de múltiples situaciones en donde personas que viven con este virus y/o enfermedad, viven en condiciones que dificulta su cotidianeidad. Pues algunas personas con estas características no tienen acceso a los medicamentos que requieren su tratamiento porque viven en zonas alejadas a la capital del estado, no cuentan con los ingresos económicos suficientes como para trasladarse a la Ciudad de Chetumal para recibir sus medicamentos. Esto ha provocado que algunas personas fallezcan debido a esta situación. Esto se presenta especialmente en las comunidades de la Riviera del Río Hondo, zona fronteriza con Belice en donde la única manera de acceder a servicios médicos dignos es acudiendo a Chetumal.

Pero, aún quienes pueden acudir a los servicios médicos en Chetumal, se encuentran con situaciones de discriminación y vulnerabilidad para acceder a sus medicamentos. Pues Fabián asegura que existen personas quienes vigilan los espacios alrededor del UNEME CAPACID<sup>12</sup> para saber quiénes acuden y así dar por hecho que quienes lo hacen viven con VIH/SIDA. Esta situación pone riesgo y vulnerabilidad a las personas que acuden a la institución ya que el estigma en torno al VIH/SIDA sigue vigente.

### **4.3 Caso 2**

El siguiente caso es el de Daniel, un hombre trans quién vivió múltiples situaciones de violencia debido a su OSIG. Como en el caso anterior, su nombre fue cambiado para cuidar su integridad.

Al nacer fue asignado con el género de mujer. Y fue durante su adolescencia que pudo descubrir que su orientación sexual se caracterizaba por su capacidad de crear vínculos con mujeres. Algo que continuó siendo así aun cuando empezó su proceso de transición. Esto implicó, desde sus palabras, dos salidas del closet. La primera como lesbiana y la segunda como hombre trans.

La relación con su familia siempre fue complicada debido a que su madre y padre profesan la religión adventista. Esta situación provocó que su familia lo rechazara desde el inicio. Dentro de su explicación, Daniel mencionó que la religión fue un aspecto esencial al

---

<sup>12</sup> UNEME CAPACID

momento de vivir discriminación por parte de su propia familia. Pues los estigmas y valores de la religión adventista no ven a las disidencias sexuales como algo positivo, por el contrario.

Sus padres lo discriminaban, pero él no lo sintió como un acto enteramente arbitrario. Sino que se mediaba por la comunidad religiosa. Ya que sus padres eran líderes en su congregación. Esto provocaría que las personas que asistan a dicho encuentro religioso pusieran en entredicho la capacidad, la fe o la manera de operar de sus líderes. Por lo que las acciones de sus padres estaban motivadas por esta situación.

Durante su paso por el bachillerato también vivió situación de discriminación. Al llegar a este nivel de estudios comenzó a expresar su verdadera identidad de género, además de tener relaciones afectivas que mostraba en público. Ante esto, algunas personas intentaban intervenir.

Algunos de sus profesores se esforzaban en hablar con él, incidir de alguna manera con respecto a la identidad de género de Daniel. Además, constantemente era exhortado a no tener muestras de afecto con sus parejas en público. Algo que no ocurría con el resto de sus compañeros con OSIG normativa. La justificación de los maestros era que esas muestras de afecto podrían llegar a molestar a algunos padres de familia. Por lo que constantemente era vigilado con la intención de sus acciones no se repitieran. Esta situación se hizo tan común y desgastante que optó por dejar el bachillerato y hasta ahora aún no concluye ese nivel de estudios.

Si bien, en algunos profesores encontró acciones de discriminación, algunos de sus compañeros también ejercían este tipo de violencia sobre él. Quienes insistían llamarlo por

su *deathname*<sup>13</sup>, aun cuando él ya les había hecho saber cuál es su nombre real. También mencionó que la mayoría de sus compañeras y compañeros lo trataron bien. Respetaron su identidad y su expresión. Al igual que algunos otros profesores y profesoras quienes se mostraban respetuosos.

En varias ocasiones ha tenido que cambiar de trabajo debido a que las situaciones de discriminación iban escalando hasta hacerse una situación insoportable. Tanto que siempre se ha visto a renunciar y comenzar de nuevo en otro trabajo. Las situaciones en su trabajo comienzan con miradas y burlas. Que poco a poco aumentan hasta hacerse comentarios, confrontamientos, insultos. Todos son percibidos con una fuerte carga de burla, humillación y negación de la identidad.

Si bien, quienes ejercen estas violencias aseguran que son bromas, Daniel no las percibe de esa manera. Por el contrario. Se ve afectado hasta sentirse muy humillado. Comentó una situación en donde compartió con sus compañeros de trabajo que ha estado utilizando minoxidil. Así que le salieron vellos en la zona de la barba. Esto emocionaba a Daniel, ya que es un rasgo que siempre había deseado y que había conseguido. Sin embargo, al compartirlo con sus compañeros estos se burlaron de él. Diciendo que a ellos les sale sin necesidad de nada, riéndose justo frente a él.

Cuando ha tenido el mismo empleo que su novia, han sido víctimas de burlas, comentarios y confrontación. Pues sus agresores incluso se atreven a confrontarles de tal manera que hacen saber su manera de pensar hacia ellos. Comentando cosas como “que asco” cuando Daniel y su novia tienen muestras de afecto en público.

---

<sup>13</sup> O nombre muerto se refiere al nombre que le fue asignado al nacer en función al género asignado y que no tiene relación o vínculo real con su identidad.

En cuanto a su interacción en los espacios públicos se ha encontrado con miradas y burlas en la calle. Pues el simple hecho de caminar en la vía pública se volvía un acto de riesgo considerando las agresiones verbales de las que muchas veces fue víctima. Incluso cuando tenía que acudir al baño. Entrar al de hombres también se la hacía sentir miradas, tantas que casi siempre sintió miedo de entrar. Además de esto también se ha encontrado con comentarios ofensivos en Facebook, toda la relación a su OSIG.

Hoy en día Daniel vive con su novia ya que es bien recibido por la familia de esta. Ha presentado varios cambios físicos debido a que se inyecta testosterona. Si bien, no ha recibido atención especializada para poder hacerlo, aún continúa con esto y está conforme con los resultados pues su apariencia física y su voz han cambiado de tal manera que siente una mejor consolidación entre su identidad de género y su expresión. Su relación con su familia ha mejorado. Si bien Daniel no acude a la congregación religiosa de sus padres por temor a represalias, su madre y padre lo apoyan en diversas maneras, aunque lo hacen de forma oculta. Pues menciona que su madre es quien elabora las prendas que usa para cubrir la zona del pecho.

#### **4.4. Caso 3**

El siguiente caso es el de Fany, quien actualmente vive con su pareja quien es un hombre trans. Dentro de las situaciones que vivió está que su mamá participa en la religión adventista. Donde, según sus palabras, la sexualidad, el género y el sexo no normativo son motivos de condena, señalamiento porque no tiene lugar en la moral religiosa. Aunque estas personas

dicen que se debe amar a todas las personas, en su ideología se encuentra alojada una dicotomía de lo bueno y lo malo, donde todo lo malo está condenado al infierno.

Esto provocó que la relación con su madre fuera complicada. Pues esta le pedía a Fany que por favor no le hiciera pasar el ridículo. Ya que, si sus compañeros de congregación se enteraban de lo que estaba sucediendo, la madre sería señalada.

Esta situación provocó que Fany estuviera en el closet por muchos años. Si bien había tenido parejas afectivas que eran mujeres, siempre tuvo que ocultarlo hasta que un día su madre la descubrió. Fue entonces la descubrió. La golpeó y le dijo que no quería volver a ver su pareja ya que esta persona la estaba mal encaminando.

Fany no comprendía bien la situación en la que se encontraba ya que no tenía idea de cuestiones relacionadas a las disidencias sexuales. Sabía que sentía atracción a otras mujeres, pero también sabía que eso, de alguna manera, estaba mal. Ya que no es visible que las mujeres se relacionen de otras maneras con otras mujeres.

Esta situación hizo complicada su relación. Ya que su pareja quería conocer a la familia de Fany. Sin embargo, ella sabía que eso traería complicaciones. Temía que su madre lo insultara, que le criticara sobre su apariencia y sobre sus prácticas. Sin embargo, cuando su mamá les encontró, se distanciaron hasta que nuevamente se encontraron en la escuela.

Comenzaron su relación nuevamente. Mientras él, su novio trans, tenía muestras de afecto con ella en público. Ella, de varias maneras, intentaba corresponder y ocultarlo. Él la tomaba de la mano, la besaba en público algo que ella pocas veces se atrevía a hacer. En ocasiones incluso le apartaba la mano cuando él intentaba tomársela en público. Algo que a

él le hacía sentir mal. Hasta que un día decidió atreverse a hacerlo aún con los riesgos que estas acciones implicaban.

Dentro de las acciones que tomó en función de esta situación, le confesó a su mamá la relación que vivía. Fany tenía la esperanza de que su mamá lo tomara bien. Pero menciona que, en sus propias palabras, fue un error. En ese momento así lo percibió ya que su madre no lo tomó bien. Fany tiene dos hermanas pequeñas con quienes compartía habitación. A partir de la confesión que le hizo a su madre, esta decidió que sus hermanitas ya no dormirían con ella. Ya que temía que fuera a tocarlas mientras dormían.

Esta situación afectó mucho a Fany “yo estaba desgarrada... son mis hermanas yo las amo” (Entrevista con Fany, 2023). No solamente cambió esa situación, sino que ahora su mamá tenía desconfianza en ella. Incluso ya no se atrevía a cambiarse de ropa frente a Fany, siempre que podía se cubría el cuerpo cuando Fany estaba presente.

Fany comenzó a visitar a su novio frecuentemente. Tanto que algunas veces no regresaba a la casa de su mamá por días. Algo que impactó en su mamá. Es así como comenzó a conocerlo y aceptarlo. Al punto en el que su mamá tuvo que irse de viaje por motivos laborales. Y cuando eso ocurrió le sugirió a Fany que invitara a su novio a quedarse con ella y con sus hermanas, para que así no estuvieran solas “... me dijo por qué no lo invitas, total yo no voy a estar, no lo voy a ver y voy a estar más tranquila de que alguien te va a apoyar con tus hermanitas” (Entrevista con Fany, 2023).

La relación que tenía con otros familiares también se hizo complicada ya que sus tíos y tías viven justo frente a la casa de su madre. Por lo cual eran testigos de su relación y de



todo lo que ocurría. Hicieron sufrir a su mamá ya que notaba que esta lloraba a escondidas y todo era porque sus tíos la hacían sentir así por tener una hija lesbiana.

La situación fue así hasta que su madre se atrevió a confrontar a estas personas. “es mi hija, sé que no acepto estas cosas y me duele, pero por favor respeta sus decisiones no te metas con ella, déjala es su vida yo ya lo estoy respetando así que si yo lo estoy respetando no tienes por qué meterte. Mi tía se quedó callada y simplemente se fue, yo salí y la quedé viendo, me quedó viendo y quise ir a abrazarla” (Entrevista con Fany, 2023).

Su padrastro siempre supo la relación que tenía con su novio. Ya que este constantemente iba a visitarla. Sin embargo, a diferencia de su madre, él nunca tuvo intención de hacerle sentir mal por lo que ocurría. Al contrario, siempre expresó abiertamente el afecto que sentía por sus hijas.

Ha vivido situación de violencia en el trabajo. Es señalada constantemente por tener un novio quien es un hombre trans. Además de que en la calle constantemente le gritaban ofensas mientras caminaba con su novio, eso hasta que su novio comenzó a adquirir rasgos masculinos.

#### **4.6 Análisis de las fuentes primarias, visualizando lo invisible**

El siguiente apartado tiene como propósito explicar las situaciones con respecto a las violencias que se narran en modo de continuum. Es decir, se mencionarán los hechos, el análisis correspondiente y la manera en la que las violencias aumentan. Este apartado ayuda

a responder el objetivo específico 2. Ya que busca analizar y comprender mejor los casos de violencia vividos por personas LGBTTTIQA+.

Hablar del enfoque de género en cuanto al continuum como medio de análisis de la información implicada visualizar los hechos como resultado de un proceso social e histórico en donde las violencias se ven legitimadas. Estas violencias se dan por motivos de género, es decir el género como constructo social se refiere a las normas, roles, comportamientos y expectativas que una sociedad atribuye a las personas en función de su sexo biológico. Estas normas y expectativas pueden variar según la cultura y el tiempo, y a menudo se basan en estereotipos y prejuicios de género. El concepto de género como constructo social es relevante para la población LGBT+ ya que desafía las ideas tradicionales de género binario y reconoce la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales.

Dentro de este panorama es importante recordar la situación que divide lo “bueno” de lo “malo” como en la figura X (INDICAR figura que contiene el muro) en donde algunas acciones de las personas LGBT+ son percibidas como malas y por eso las personas de su entorno sienten la autoridad para cometer distintos tipos de agresiones. Teniendo en cuenta los tres casos anteriores y partiendo del concepto de continuum como vía de análisis de las violencias. Es importante visualizar cómo las violencias operan desde las infancias.

Hablar de violencias internalizadas implica un ejercicio por reconocer aspectos relacionados a la internalización del mundo de las infancias LGBTTTIQA+. Pues como mencionaron los casos y, especialmente, el caso 1. Su infancia no tuvo aspectos que considere violentos. Es decir, no fue víctima de violencia por su OSIG. Sin embargo, es importante tener en cuenta que Fabián mencionó que durante su infancia nunca expresó su identidad ni su orientación como persona LGBTTTIQA+. Es decir, su seguridad estaba totalmente

relacionada a su expresión de género normativa, motivo por el cual no fue víctima de violencia física o verbal en la escuela. Pues a ninguna persona se le discrimina por ser heterosexual (ENDISEG, AÑO).

Sin embargo, esta situación genera otro tipo de escenarios en las personas. Pues como menciona el caso de Fany, ella no tenía idea de cómo era su OSIG. Ya que siempre ha existido una negación a visualizar OSIG no normativas. Por lo que las personas no tienen posibilidades de identificarse ni desarrollarse conforme a su propia auto adscripción. Sino que se visualizan a sí mismos dentro del marco que han adquirido en su proceso de socialización. Es decir, el mundo en el que vivimos tiene un aspecto normativo que funciona como una violencia simbólica que niega otras posibilidades de ser y existir.

La violencia simbólica es un tipo de violencia que se ejerce a través de símbolos, signos y representaciones culturales que transmiten valores, creencias y normas que son aceptadas como naturales y legítimas en una sociedad determinada. Esta forma de violencia puede negar otras formas de existencia que no sean las normativas dentro de la sociedad, como, por ejemplo, la negación de la diversidad sexual y de género (Bárceñas, 2021).

La negación de ser y existir fuera del marco normativo es una violencia internalizada a tal grado que pareciera invisible. No es posible percibirla como tal, sino que pareciera ser parte inherente del mundo. La cuestión aquí sería ¿Cómo podría desarrollarse adecuadamente una persona que no puede consolidar su propia identidad debido al aspecto normativo del mundo en el que vive?

Otro punto dentro del desarrollo, continuum y el carácter biográfico de las personas está en la educación. Pues aquí se interactúa con diferentes personas y por lo cual las

violencias pueden hacerse más visibles. Si bien, no todas las personas viven situaciones visibles de violencias, quienes sí lo hacen en un marco que dificulta su acceso a la educación. En México el 22.7% de la población LGBT+ cuenta con educación de nivel superior y el 48.7% cuenta con educación básica (ENDISEG, 2021). Por lo que es evidente que el acceso a la educación se ve afectada durante la adolescencia y la juventud. Que es cuando, normalmente, comienzan a descubrir y expresar su OSIG.

El caso de Daniel es un ejemplo de esto. Pues en la secundaria comenzó a tener relaciones afectivas con mujeres, cuando él aún era una mujer. En nivel bachillerato comenzó su transición de género. Otro aspecto que determinó su acceso a la educación. Pues la discriminación, señalamientos y burlas que vivió en el espacio educativo le obligaron a abandonarlo. Este no es un caso aislado. Sino que, como puede ver a través de la estadística. La mayoría de las personas LGTTTIQA+ abandonan la escuela en el nivel básico y esto por motivo de las violencias que viven.

Daniel mencionó que durante su paso por el bachillerato recibió burlas, señalamientos y discriminación en el ambiente estudiantil. Algunos de sus profesores le exhortaban para no tener muestras de afecto con sus parejas, algo que no ocurría entre parejas cisgénero. El motivo de esta indicación es que podría afectar la sensibilidad de los padres de familia. Además, se le intentó incitar a abandonar su identidad de género en varias ocasiones. Por lo cual decidió abandonar la escuela.

Otro aspecto importante en el desarrollo de una persona está en el trabajo. Como en los ejemplos de Daniel y Fany es evidente que la OSIG es un determinante al momento de vivir constantes situaciones de violencia en el ámbito laboral. Una característica agravante de esta situación ocurre cuando las personas quienes ejercen la violencia lo hacen con un

esfuerzo de normalizarla. De tal manera que sugieren que las personas víctimas deben aceptarla. Como cuando justifican sus burlas y humillaciones justificándolas como bromas.

Cuando los ambientes laborales son demasiado hostiles, tanto que obligan a las personas a abandonarlos. Sin embargo, eso no ocurre en casos aislados, sino que es más común de lo que pensamos. Pues como menciona Daniel, eso le ha ocurrido en varios empleos y constantemente ha tenido que ir cambiando. Por lo que no tiene oportunidad de acceder a prestaciones, antigüedad ni ningún beneficio del cual deberían gozar todos los trabajadores como el acceso a la salud y la vivienda. Aspectos que pueden adquirirse a través del trabajo formal.

Esta situación forma parte de la segregación laboral y educacional que viven las personas LGBTTTIQA+. Especialmente las personas trans. Ya que, debido a su expresión de género son víctimas de múltiples tipos de violencias en todos los espacios de su vida. Estas violencias impiden su acceso a la educación profesionalizante lo cual dificulta su acceso a un empleo digno con todas las prestaciones con las que debe contar un trabajador. Esto pone en una situación de vulnerabilidad constante a estas personas, donde el acceso a la vivienda y la salud, entre otras garantías básicas, se les ve negado. Y, como es evidente, todo en razón de su OSIG.

Los empleos a los que comúnmente son confinadas estas personas están en aspectos relacionados a la belleza además del trabajo sexual. Las personas trans difícilmente acceden a trabajos de dirección, cargos públicos o empleos que requieran un perfil profesional.

A lo largo de su vida las personas LGBTTTIQA+ también se encuentran con obstáculos al momento de relacionarse con su familia. A través de los informantes es evidente

que el aspecto religioso juega un papel fundamental al momento de la dinámica de discriminación y violencia. Los valores y la moral religiosa son la base de toda percepción y acción en cuanto a esta relación.

Los casos de Daniel y Fany son ejemplo de cómo los valores vinculados a la religión pueden generar violencia. Pues sus padres y madres se ven en la necesidad de discriminar, invisibilizar, persuadir, exhortar e incluso violentar físicamente a sus hijos con la intención de cambiar su OSIG. La descripción de los informantes deja en evidencia los aspectos positivos del vínculo con sus familiares. Pues el deseo de mantener ese vínculo afectivo y familiar está ahí. Sin embargo, la congregación religiosa representa un enorme peso al momento de tomar decisiones y acciones.

Es necesario mencionar el grado de responsabilidad que existe en las congregaciones al momento de generar este tipo de situaciones. Pues la presión social es la que orilla a los padres a comportarse de esa manera. Esto no los exime de sus responsabilidades, pero también es una manera de explicar como la moral religiosa incide en las violencias que viven las personas LGBTTTIQA+.

Un ejemplo importante de esta situación ocurre en el caso de Fany. Ya que, en principio, su relación era con una mujer lesbiana. Motivo por el cual eran señaladas y discriminadas en el ámbito público. Pues incluso cuando caminaban por las calles les ponía en situación de víctimas de discriminación. Esto cambió cuando su novio comenzó a adoptar rasgos masculinos. Ahora su expresión de género contenía rasgos masculinos que las demás personas podían ver y percibir.

Este cambio generó mayor aceptación y, por lo tanto, menos discriminación. Ahora, cuando Fany camina con su novio tomados de la mano, la gente percibe a una pareja heterosexual. En todo sentido lo es. Pues un hombre y una mujer tienen una relación. Sin embargo, las identidades individuales de ambos les hace ser personas LGBTTTIQA+.

Ahora la relación está en un aspecto “normal”, es una pareja heterosexual y ninguna persona heterosexual es discriminada por su OSIG (ENDISEG, 2022). Por lo que es evidente que la discriminación de las que eran víctimas se basaba únicamente en aspectos basados en su género.

Finalmente, el caso de Fabián refleja una de las situaciones más violentas a las que, en ocasiones, las personas LGBTTTIQA+ tienen que enfrentarse. Pues en el ejercicio de su identidad y su sexualidad, la vida de Fabián estuvo en total riesgo. Ya que fue secuestrado, torturado, violado y casi asesinado de no ser porque al último momento consiguió escapar. Tras ser violentado las personas de la sociedad lo miraban como si estuviera loco, negándole toda ayuda. Sin embargo, es importante tener en consideración que Fabián contaba con el apoyo de su familia en todo momento. Pero... ¿qué hubiera sido de él si hubiera estado totalmente solo, sin redes de apoyo? Esa es la realidad de muchas personas con OSIG no normativa. Quienes son abandonados por sus familias y por el Estado, pues no existen políticas públicas destinadas a prevenir ni atender este tipo de discriminaciones.

En conclusión, es así como la vida de las personas LGBTTTIQA+ se ven impactadas a lo largo de sus vidas. Donde las violencias van escalando y creciendo a lo largo de la vida de las personas y en todas sus dimensiones. Pues la infancia, juventud y adultez se ven intervenidas por estas situaciones. Además de impactar en todas sus dimensiones pues la educación, el trabajo, la familia y la sociedad, también son espacios donde se viven y

reproducen estas violencias. En el siguiente capítulo se habla de la estrategia de intervención para poder atender este tipo de violencias que viven las personas LGBTTTIQA+. Si bien, se trata de un problema estructural con una gran complejidad, este representa un esfuerzo por mirar este problema de forma específica para poder atenderlo y contribuir a que las personas con OSIG no normativa puedan percibirse a sí mismos como sujetos de derechos, con la capacidad de transformar sus espacios, es decir, transformar la realidad.



## **CAPÍTULO 5. SOBRE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN, PROPUESTA EN TÉRMINOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS.**

El presente capítulo habla sobre la estrategia metodológica planteada para realizar un proyecto de intervención. Por lo que este capítulo plantea, específicamente, la manera de dar respuesta de forma científica a las necesidades demandadas por la población meta para poder atender algunos de los problemas que atraviesan. Este capítulo responde al objetivo de intervención el cual es “Diseñar una capacitación en materia de derechos humanos, perspectiva de juventudes y con miras hacia la participación ciudadana, específicamente para personas LGBTTTIQA+. En donde estas perspectivas y herramientas teóricas sirvan como base para accionar contra las violencias que viven en su entorno. Esencialmente las violencias invisibilizadas”.

### **5.1 Metodología del Marco Lógico como modelo de intervención social**

Como parte de los esfuerzos por atender un problema como el que está planteado para este proyecto, es necesario retomar una metodología que permita intervenir de forma adecuada, completamente alineada a los objetivos de este y que tenga armonía con la población meta. Por lo que Metodología del Marco Lógico presenta una serie de pasos a seguir para realizar estas acciones. Las cuales son descritas y explicadas en el contexto de este proyecto de intervención.

“La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.” (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005, p. 13).

Además, esta metodología surge como respuesta a ciertos problemas comunes en los proyectos de intervención social. Donde la planificación de estos era carente de precisión, no se ejecutaban exitosamente, no tenían el alcance ni la participación deseada y donde los evaluadores no tenían una base objetiva para comparar lo que se planeaba con lo que sucedía en la realidad. Por lo que aporta ventajas como una comunicación asertiva entre la población beneficiaria y quienes gestionan el proyecto, aporta un formato adecuado en cuanto al establecimiento de objetivos, metas y riesgos. También organiza y suministra mejor toda la información, y proporciona una estructura que permite comunicar los intereses particulares del proyecto (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005).

Esta metodología consta de dos etapas donde la primera está enfocada en la identificación del problema y, posteriormente, el diseño de ciclo de vida del proyecto.

**Tabla 2**

**Etapas en la metodología del Marco Lógico**

<b>Primera etapa: identificación del problema</b>	<b>Segunda etapa: El diseño de ciclo de vida del proyecto</b>
---	---

<p><b>Identificación del problema y alternativas de solución, en la que se analiza la situación existente para crear una visión de la situación deseada y seleccionar las estrategias que se aplicarán para conseguirla. La idea central consiste en que los proyectos son diseñados para resolver los problemas a los que se enfrentan los grupos meta o beneficiarios, incluyendo a mujeres y hombres, y responder a sus necesidades e intereses. Existen cuatro tipos de análisis para realizar: el análisis de involucrados, el análisis de problemas (imagen de la realidad), el análisis de objetivos (imagen del futuro y de una situación mejor) y el análisis de estrategias (comparación de diferentes alternativas en respuesta a una situación precisa).</b></p>	<p>La etapa de planificación, en la que la idea del proyecto se convierte en un plan operativo práctico para la ejecución. En esta etapa se elabora la matriz de marco lógico. Las actividades y los recursos son definidos y visualizados en cierto tiempo.</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia con información de Ortégón, Pacheco y Prieto, 2005

Con respecto a la primera etapa, se realizaron diversas actividades que permitieron analizar y reflexionar en torno al problema para obtener resultados plasmados en forma organizada. Lo cual permite una visión más clara sobre cómo opera este y que así el modelo de intervención sea más preciso. Por lo que, a continuación, se presentan diversos esquemas y cuadros que permiten explicar las herramientas y estrategias planteadas para atender este problema.

Figura 23

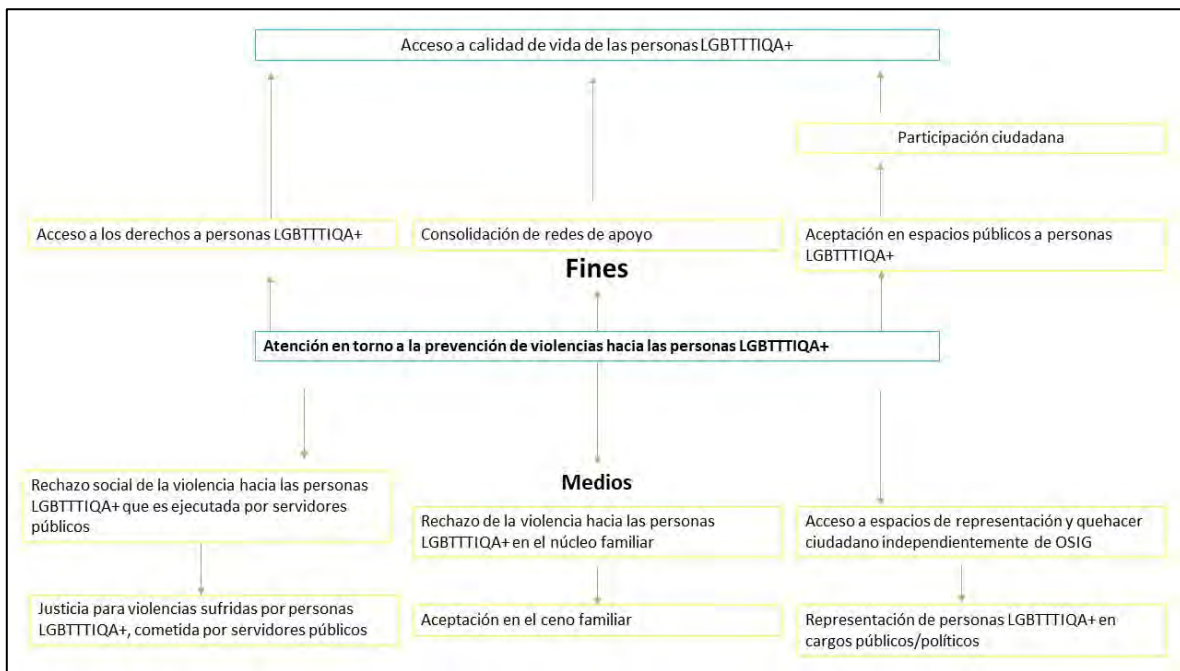
### Árbol de problemas



Se realizó el árbol de problemas en conjunto con la población meta, donde se explican parte de los problemas que viven las personas LGBTTTIQA+. Y que está orientado hacia la falta de atención hacia la prevención de las violencias que viven. En la parte inferior están las causas, las raíces que son identificadas por la población meta. En la parte superior están los efectos, el resultado de esas raíces. Que todo, en conjunto, explica las situaciones de vulnerabilidad que viven estas personas, además de la manera en la que todas estas violencias se vinculan.

Figura 24

### Árbol de soluciones



El árbol de soluciones es la parte inversa al árbol de problemas. Pues estas situaciones son explicadas como áreas de oportunidad para pensar en alternativas que permitan atenderlas. En términos delimitados en el marco de esta investigación, la parte central del árbol de soluciones pasa a ser una forma de atención y prevención hacia las violencias que viven las personas LGBTTTIQA+. Las causas y raíces se convierten en los medios para poder lograr los fines. Y que eso permite acceder a formar de vida de calidad para el grupo estudiado.

Por lo que el diagnóstico de la situación podría explicarse de la siguiente manera. Las personas LGBTTTIQA+ son identificadas y señaladas socialmente por vivir fuera de la

norma establecida implícitamente en la cultura. Esta norma está permeada de una moral cristiana que establece una sola manera de ser hombre y mujer, además, una sola orientación (heterosexual) como válida y socialmente aceptable. Esta situación genera un importante ciclo de violencia que, muchas veces, es normalizada y, por tanto, imperceptible.

Estas violencias se desarrollan bajo el esquema de un continuum, por lo que tiene un importante proceso de legitimación cultural e, incluso, política. Esta idea de violencia como continuum establece que las violencias que viven las personas LGBTTTTIQA+ se desarrolla y agrava a lo largo de sus vidas. Desde sus infancias viven situaciones violentas tales como la discriminación. Y puede comenzar en sus hogares para continuar hasta la escuela o cualquier otro sitio de la sociedad.

Resulta desgastante y, a veces, imposible vivir bajo este esquema de violencias. Por lo que algunas personas de las disidencias sexuales abandonan sus estudios e incluso sus hogares y a sus familias. Estos contextos hablan de una importante situación de vulnerabilidad y desigualdad social que se justifica por medio de la OSIG.

En la siguiente etapa del proyecto se plantearon y organizaron propuestas para atender estas situaciones. Donde el diagnóstico, el árbol de problemas y el árbol de soluciones sirvieron como guía para elaboración de toda la información que se presenta a continuación en el marco lógico del proyecto.

**Tabla 3**

**Marco Lógico**

<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Verificadores</b>	<b>Supuestos</b>
<p><b>Fin</b></p> <p>-Contribuir a la integración en el ámbito social y político a personas LGBTTTIQA+.</p>	<p>-Falta de participación de personas LGBTTTIQA+ en espacios públicos y académicos.</p>	<p>-Registro de participación dentro del marco del proyecto.</p>	<p>-Mayor participación de personas LGBTTTIQA+ en el ámbito social y político en su comunidad.</p>
<p><b>Propósito</b></p> <p>-Contribuir a la atención entorno a la prevención de violencias hacia las personas LGBTTTIQA+</p>	<p>-Calificar la eficacia de la capacitación realizada.</p>	<p>-Realizar una evaluación de satisfacción.</p>	<p>-Participación en el quehacer comunitario para atender las violencias que viven las personas LGBTTTIQA+.</p>

<p><b>Componentes</b></p> <p>1. Personas LGBTTTIQA+ reconocen el origen social de las violencias que viven.</p> <p>2. Personas LGBTTTIQA+ reconocen la importancia de su participación en el quehacer comunitario.</p>	<p>-Enumerar el número de sesiones dentro de la capacitación.</p> <p>-Enumerar el número de temas abordados dentro de la capacitación.</p>	<p>-Registro para saber el número de sesiones dentro de la capacitación.</p> <p>-Registro para saber el número de temas dentro de la capacitación.</p>	<p>-Los participantes desarrollarán una visión crítica sobre cómo, los procesos sociales, desarrollan y justifican las violencias que viven.</p>
<p><b>Actividades</b></p> <p>1. Capacitaciones orientadas a la comprensión y sensibilización entorno a las violencias que viven las personas LGBTTTIQA+.</p>	<p>-Medir el número de participaciones en el quehacer social y colectivo.</p>	<p>-Encuesta para medir el número de intervenciones en el quehacer social y colectivo, antes y después del proyecto.</p>	<p>1. Obtendrán conocimientos sobre el funcionamiento de la sociedad desde la visión de la sociedad civil y la academia.</p> <p>2. Generar redes de apoyo que les permite hacer frente, de forma colectiva, a las</p>



2. Sensibilización sobre la importancia de contar con redes de apoyo.			violencias que viven por motivo de su OSIG.
---	--	--	---

El marco lógico es la guía que servirá durante toda la parte de intervención del proyecto. A partir de los problemas identificados, del diálogo y reflexión con las personas involucradas, se llegó a la conclusión de que esta forma de intervención será la más adecuada. Donde las cualidades del antropólogo tienen lugar pues pone sus conocimientos y herramientas técnicas y teóricas al servicio de esta situación.

El propósito principal es la participación de estas personas en el quehacer social y político de sus comunidades. Que puedan ser parte de los procesos de opinión y crítica sobre cómo funciona la sociedad y como esto repercute en sus vidas. Para esto se desarrollaron diversas estrategias donde estas personas adquieran las herramientas para visualizar estas situaciones con un ojo crítico. Esto en relación con las violencias que viven y también sobre la importancia de su participación.

Dentro de las actividades planteadas están las capacitaciones y procesos de sensibilización. En las capacitaciones obtendrán las herramientas teóricas que les permitan tener una visión alternativa a la habitual. A través de este proceso habrá lugar para una visión y opinión crítica y reflexiva sobre su entorno y sobre cómo esto ha repercutido en su vida. En el proceso de sensibilización se reflexionará sobre la importancia de contar con redes de apoyo para hacer frente a situaciones de violencia o vulnerabilidad. Para que estas redes se consoliden es necesario tener una voluntad de colaboración y empatía. Por lo que la reflexión estará guiada entono a estas características.

Por lo que se espera que el grupo beneficiario desarrolle nuevas habilidades y perspectivas dentro de todo el marco del proyecto. Sobre todo, se espera que haya un cambio positivo para estas personas, donde su vida sea beneficiada en un sentido de pensamiento reflexivo. Ya que, mientras otras ciencias ven a las poblaciones como entes intocables, desde

la antropología aplicada se busca contribuir a sociedades más justas e incluyentes. Sobre todo cuando se trata de grupos históricamente vulnerados.

## **5.2 “LGBT+Unidos” Capacitación en temas de violencias invisibles que viven las personas LGBTTTIQA.**

En el siguiente apartado se presenta la capacitación que sirve como medio de atención a toda la situación mencionada anteriormente. Esta capacitación fue planteada durante la clase “Formulación y evaluación de planes y proyectos sociales” y también fue revisada por las co-directoras de esta tesis. Por lo que a continuación se presenta todo el resumen de la capacitación. Considerando que el objetivo específico de la propuesta de intervención es el siguiente:

Diseñar una capacitación en materia de derechos humanos, perspectiva de juventudes y con miras hacia la participación ciudadana, específicamente para personas LGBTTTIQA+. En donde estas perspectivas y herramientas teóricas sirvan como base para accionar contra las violencias que viven en su entorno. Esencialmente las violencias invisibilizadas.

### *5.2.1 Introducción de la capacitación*

Las violencias que viven las personas LGBTTTIQA+ tienen un origen estructural muy complejo que involucra diversos sectores en su vida. Pues los aspectos sociales, económicos

y políticos se convierten en una tríada que legitima sus vivencias negativas y las normaliza. Tal situación impacta en sus vidas de forma negativa la cual impide un desarrollo adecuado en relación con las personas con OSIG normativa, pues su acceso a servicios básicos se ve desventajado.

Esta capacitación representa una manera de hacer frente a estas situaciones. Donde las personas involucradas puedan adquirir herramientas prácticas y teóricas que les permita reconocer estas situaciones normalizadas. Que desarrollen una visión crítica sobre la sociedad y que esta les permita adentrarse y participar como ciudadanos.

Por lo que este proyecto representa un cambio importante en la vida de las personas. Pues todo conocimiento que adquieran servirá para repensar su concepción del mundo y, en consecuencia, su forma de reaccionar ante este.

A lo largo del documento se presentan las diferentes etapas, mecanismos, relaciones sociales y todas las herramientas necesarias para conseguir los fines planteados. Todos y cada uno alineados a incidir positivamente en la vida de las personas beneficiadas.

### *5.2.2 Nombre de la capacitación: “LGBTTTIQA+unidos”.*

#### **Propuesta de intervención**

#### *Resumen de la capacitación*

La presente capacitación tiene como objetivo atender las violencias que viven las personas LGBTTTIQA+ a causa de su OSIG. Las cuales se desarrollan e internalizan en la sociedad, y que impide un desarrollo adecuado a lo largo de su vida.

A través de la capacitación, que está orientada a otorgar una visión crítica sobre estos fenómenos, se podrá empoderar a personas LGBTTTIQA+ para que puedan atender, de manera colaborativa, su problema el cual se legitima e internaliza a través de la sociedad.

La capacitación contempla cuatro etapas. La primera está destinada a actividades grupales donde las personas puedan distinguir esta situación como un problema real que les atraviesa de forma directa. La segunda está destinada a la capacitación que permitirá que estas personas adquieran los conocimientos necesarios para ver, de forma crítica, estas situaciones. La tercera etapa estaría enfocada en realizar un evento académico-social, donde puedan exponer sus situaciones, hablar sobre sus perspectivas, intercambiar ideas y escuchar a personas con experiencia en los ámbitos seleccionados. La cuarta etapa está destinada a reflexionar, de forma grupal, sobre el sentido de comunidad y la necesidad de crear redes de apoyo.

*Descripción del Tipo de Beneficiarios:*

<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>1. Directos:</b>	Personas LGBTTTIQA+ que realizan activismo y que tienen interés en incidir	20 personas LGBTTTIQA+

Personas LGBTTTTIQA+ que realizan activismo en Chetumal, Quintana Roo	en su comunidad, Chetumal, Quintana Roo.	
<b>2. Indirectos:</b> Colectivos y sus integrantes en Chetumal, Quintana Roo.	Colectivos y sus integrantes podrán recibir este taller a través de la reproducción de este en grupos específicos de sus colectivos.	3 colectivos LGBTTTTIQA+, 170 activistas en Quintana Roo.

### *Diagnóstico o Justificación del Proyecto*

Existen muchos casos de discriminación, y otros tipos de violencias, contra personas LGBTTTTIQA+ a causa de su OSIG por parte de policías. Estas violencias son vanalizadas por la sociedad, además de que las víctimas deciden no denunciar por temor a estas ridiculizaciones de la sociedad.

Las personas LGBTTTTIQA+ son detenidas arbitrariamente por tener muestras de afecto en público. Esto no ocurre con las parejas cisgénero. Lo cual demuestra que la causa de estas violencias se justifica por la OSIG. Al ser detenidas, las personas deben pasar un número determinado de horas privadas de su libertad, además de ser víctimas de golpes y humillaciones.

La falta de representación en espacios públicos representa otro obstáculo en el ejercicio social y político de las personas LGBTTTTIQA+. Al no tener referentes, es difícil que puedan expresar y defender sus ideas en espacios públicos.

Estas situaciones pueden ser enfrentadas y atendidas por medio de redes de apoyo, quienes acompañarían y orientarían a estas víctimas para poder expresar libremente sus afectos.

### *Objetivos de la capacitación*

<b>Objetivo General</b>	1. Contribuir a la atención de las violencias que viven las personas LGBTTTIQA+ a causa de su OSIG en Chetumal, Quintana Roo.
<b>Objetivos Específicos</b>	2.1 Capacitar a 20 activistas en temas relacionados a la comprensión de las violencias, derechos humanos y redes de apoyo, de diversos colectivos de Chetumal.  2.2 Generar redes de apoyo entre diversos grupos de activistas en Chetumal y en el Estado de Quintana Roo.

### *Productos o Resultados*

<b>Tipo de Producto</b>	<b>Descripción</b>
1. 20 activistas capacitados y sensibilizados en temas relacionados a la	Al final del proceso se habrán capacitado y sensibilizado a 20 activistas LGBTTTIQA+ en temas relacionados a las violencias. Estos

comprensión de las violencias	conocimientos serán replicados en sus propios espacios y están destinados a comprender la dimensión social del problema atendido.
2. Red de apoyo para la atención de violencias contra personas LGBTTTTIQA+	Al final de la capacitación los diversos grupos de activistas LGBTTTTIQA+ se habrán conocido y entablado una relación de respeto, además de reconocer los problemas que tienen en común para hacer frente a estos en forma de red.

*Descripción de las Principales Actividades y su Duración:*

<b>Producto</b>	<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Duración (Fechas)</b>
1. 20 activistas capacitados y sensibilizados en temas relacionados a la	1. Diseño de cada sesión de la capacitación 2. Calendarización y horario de las sesiones 3. X sesiones de capacitación para atender los siguientes	1. Periodo de primavera 2023 2. Periodo de primavera 2023 3. 8 sesiones en el periodo de verano.



comprensión de las violencias	temas: Perspectiva de juventudes, violencia estructural, estructura social y política, derechos humanos y políticas públicas 4. Evaluación de los temas tratados	Dos veces por semana. 4. Posterior a la capacitación
<b>Producto</b>	<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Duración (Fechas)</b>
2. Red de apoyo para la atención de violencias contra personas LGBTTTTIQA+	1. Sensibilización entorno a la importancia de contar con redes de apoyo 2. Constituir una mesa directiva de la red y diversos órganos que permitan su gestión. 3. Sesiones de apoyo orientados a los siguientes temas: sensibilización, consolidación y estructuración de la red.	1. Periodo de otoño de 2023. Primeras semanas. 2. Periodo de otoño en 2023. Primeras semanas. 3. Periodo de otoño de 2023. Primeras semanas.

### 5.2.2 Resumen financiero de la capacitación:

<b>Monto Solicitado a X</b>	<b>Monto Solicitado a Otra</b> <b>Fuente: Mencionala</b>	<b>Monto Total del Proyecto</b>
\$4,635 USD	---	\$4,635 USD

### *Supervisión y Asesoría*

<b>Supervisión</b>	Antrop. Christopher Varguez Gómez
<b>Asesor</b>	México y Caribe, Jóvenes A. C.
<b>Talleristas para tema Perspectiva de Juventudes</b>	-
<b>Tallerista para tema de Juventudes como sujetxs políticos</b>	-
<b>Tallerista para tema de violencia estructural</b>	Dra. Eliana Cárdenas Méndez
<b>Tallerista para tema Derechos Humanos</b>	Comisión Estatal de Derechos Humanos
<b>Tallerista para temas de Activismo y Cultura de la Paz</b>	-
<b>Talleristas para tema de intervención y participación en Políticas Públicas</b>	-
<b>Tallerista para tema de Movimientos sociales como respuesta política</b>	Christopher Varguez

<b>Tallerista para tema Sociedad legitimadora de violencias</b>	Christopher Varguez
---	---------------------

### *Evaluación*

- 5.2 Antecedentes del programa
- 5.3 Acciones o actividades que se plantearon para resolver el problema
- 5.4 Objetivos
- 5.5 Población meta
- 5.6 Resultados
- 5.7 Metodología empleada
- 5.8 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- 5.9 Descripción del cumplimiento del MIR

### *Anexos*

Mapa de actores

<b>Categoría</b>	<b>Actor</b>	<b>Rol y objetivo</b>	<b>Relación predominante</b>	<b>Recursos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jurisdicción: Provincial</li> <li>- Sector: Sociedad Civil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Yediel Edgardo Esponosa Padrón</li> <li>- Colectivo Lambda</li> </ul>	Participar en el taller capacitando entorno a la capacitación sobre la perspectiva de juventudes y sujetos políticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento</li> <li>- Apoyo político</li> <li>- Difusión</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jurisdicción: Local</li> <li>- Sector: Sociedad Civil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PENDIENTE</li> </ul>	Participar en el taller capacitando entorno a la participación política y derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento</li> <li>- Difusión</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jurisdicción: Local</li> <li>- Sector: Gubernamental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión Estatal de Derechos Humanos</li> </ul>	Participar en el taller capacitando entorno a los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento</li> <li>- Capacitadores</li> <li>- Materiales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jurisdicción: Local</li> <li>- Sector: Gubernamental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dra. Eliana Cárdenas</li> <li>- Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo</li> </ul>	Participar capacitando sobre una perspectiva social y política de las violencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento</li> <li>- Capacitadores</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jurisdicción: Local</li> <li>- Sector: Gubernamental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dra. Xóchitl Ballesteros Pérez</li> <li>- Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo</li> </ul>	Brindar espacios dentro de la UQROO para poder realizar el taller	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo político</li> </ul>

## CONCLUSIONES

En el marco de esta investigación, se ha explorado de manera profunda y detallada la compleja red de experiencias, desafíos y resistencias que caracterizan la realidad de las personas LGBTTTIQA+ en esta región. A lo largo de este estudio, se ha evidenciado la importancia de comprender las dinámicas socioculturales, políticas y económicas que influyen en la discriminación y violencia que enfrentan estas comunidades, así como la valiosa labor de los movimientos de disidencias sexuales en la lucha por la igualdad y el respeto a la diversidad.

En este contexto, las conclusiones de esta investigación se erigen como un punto de encuentro entre el análisis académico y la acción social, ofreciendo reflexiones fundamentales para la construcción de un entorno más inclusivo y equitativo para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

Para concluir este trabajo es necesario hacer un recuento de los aspectos fundamentales que fueron hallados durante la investigación y reflexión. Donde el impacto de la discriminación y la violencia contra las personas con OSIG no normativas es evidente. Ya que, aunque existen esfuerzos en distintas medidas por atender este problema, en la realidad cotidiana estas personas siguen viviendo bajo condiciones hostiles que impiden su desarrollo adecuado.

Su calidad de vida se ve afectada y existe una raíz profunda de esta situación que necesita ser atendida con urgencia. Pues el acceso al trabajo, la educación, la salud y muchos otros derechos básicos se han visto afectados. De tal manera que las personas LGBTTTIQA+ no gozan del mismo acceso a sus derechos humanos que el resto de la población con OSIG normativa. Estas afecciones se sustentan en una visión moral religiosa que sirve como criterio

para distinguir lo bueno de la mano. Bajo este esquema las disidencias sociales son lo malo en la sociedad y, por lo tanto, aquellas son violentadas.

Esta situación lleva a pensar en la afección emocional, física y social que les interviene de forma directa. Pues la vida cotidiana se convierte en un complejo quehacer que representa un reto todos los días. Donde, además de todas las adversidades, deben enfrentarse a un mundo que no está construido ni adaptado a ellos. Sino que pareciera que la vida les obliga todos los días, de forma subjetiva, a acoplarse a la normatividad. Algo que se convierte en una lucha interna entre ser uno mismo o adaptarse a la violenta normatividad.

Otro aspecto importante para reflexionar es la capacidad de resistencia que presentan estas personas. Frente a la adversidad y al mundo que se enfrentan, desarrollar ciertas habilidades que les permite ser disidentes. A través de la organización en comunidad pueden empoderarse y luchar para por sus derechos humanos. Esta lucha no se trata de buenos contra malos, sino del acceso a sus derechos humanos. Pues estos deben ser garantizados para todas las personas, independientemente de su OSIG. Por lo que es importante reconocer esta capacidad de resiliencia y organización que les permite hacer frente.

Existen muchas estrategias en las cuales han demostrado sus esfuerzos por hacer frente a estas situaciones. A través de sus expresiones artísticas, de sus expresiones de género, de la manera de llevar sus vidas que rechaza la normatividad, y la organización colectiva. Todas estas han generado impacto en la sociedad.

El rol de los movimientos sociales ha sido crucial para la promoción de los derechos humanos de la población LGBTTTTIQA+. En este trabajo se pueden reconocer los esfuerzos realizados de forma colectiva, no de forma aislada. Es decir, el impacto que tiene este

movimiento es resultado de la capacidad de organización, de gestión, de creatividad y de compromiso con la lucha. Pues los activistas entrevistados demostraron ser personas que encarnan sus violencias y sus luchas. Esto se ha visto reflejado en diversos logros en cuanto a materia de leyes. Pues hoy en día existen posibilidades como el cambio de identidad en documentos oficiales. Si bien, estos procesos no son del todo sencillos son una realidad y que beneficia a la población trans. Este es ejemplo de algunas de las victorias que se han conseguido ante este movimiento.

Es así como, a través de esta tesis, se responde a la pregunta principal que dirigió esta investigación. ¿Cómo inciden las personas LGBTTTIQA+, que generan el Movimiento de Disidencias Sexuales, en la atención de la discriminación y los continuum de violencias en Chetumal, Quintana Roo? Por medio de su organización, de sus acciones tales como la manifestación, la incidencia en política pública, el uso de su capacidad de agencia y, sobre todo, su esfuerzo y compromiso, han podido llevar a cabo acciones que permearon en su realidad.

Si bien, los esfuerzos no han terminado. Es importante reconocer que esta lucha histórica representa la integración a la sociedad de las personas LGBTTTIQA+. Pues, poco a poco, han conseguido ganarse espacios de representación, acceso a derechos humanos, derechos civiles, entre otros. Todas aquellas personas que alguna vez marcharon con orgullo y hoy en día ya no están, pueden ser recordadas con respeto y con orgullo, pues contribuyeron a que la realidad actual sea más amable con las personas de las disidencias sexuales. Sin embargo, aún queda mucho trabajo por hacer.

Como consideraciones y recomendaciones finales, el movimiento de disidencias sexuales en la zona sur de Quintana Roo debería considerar más procesos de incidencia en política pública. Ya que esta herramienta podría considerarse como una manera de transformar la realidad. Si bien, el realizar una política pública no garantiza su cumplimiento o que realmente tenga un impacto positivo, la responsabilidad del estado es compartida con las OSC, pues estas últimas deben tomarse la tarea de opinar, monitorear y verificar que los programas destinados a la población estén bien planteados y ejercidos.

Tal y como se mencionó en esta tesis, es una de las atribuciones de las OSC. Por lo tanto, representa una herramienta clave para poder intervenir de la mejor manera en la realidad. Por lo que deben considerarse nuevos procesos de iniciativas y monitoreo de políticas públicas vigilados por las OSC.

También es considerable realizar investigaciones y procesos de incidencia con aquellos sectores de la población LGBTTTIQA+ que se ven menos favorecidos en comparación con la mayoría. Es necesario considerar a las mujeres lesbianas, las personas trans, de género no binario y afrodescendientes como centro de acción. Estos grupos históricamente vulnerados deben ser parte de la transformación del mundo. Si no se les hace parte del movimiento, sus perspectivas y necesidades no podrán ser atendidas de manera adecuada y, por lo tanto, seguirá existiendo una predominancia por parte de los hombres cisgénero gays.

A modo de conclusión, es importante señalar que este trabajo representa un parteaguas para el reconocimiento, el estudio y la acción de un movimiento que va surgiendo y teniendo más presencia en Quintana Roo. A su vez, es un recordatorio de que esta lucha sigue vigente. Aún hay personas que son discriminadas, violentadas o asesinadas por motivo



de su OSIG. Así que este trabajo también se escribe como un esfuerzo de memoria y de respeto hacia aquellas personas que comenzaron el movimiento y por quienes, hoy en día, se puede gozar de cierto grado de libertad y de acceso a una vida.

## Bibliografía

Baños Necedal, A. A. (2005). Antropología de la violencia. *Estudios de antropología biológica*, 12(1).

Crawford, M. (2006). *Transformations. Women, Gender and Psychology*. Boston: Mc-Graw-Hill.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2010). Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010. México. D.F.

Espejo, J. C. (2017). Disidencias sexuales en el sistema escolar chileno: represión e invisibilización. *Educação e Pesquisa*, 43, 879-898.

Fals Borda, O. (1987). La investigación-acción participativa como estrategia de conocimiento y transformación social. Bogotá: Siglo XXI.

Farmer, P. (2004). *Pathologies of power: Health, human rights, and the new war on the poor* (Vol. 4). Univ of California Press.

Fernández, A. C. (2017). El sentido de la investigación cualitativa. EA, Escuela abierta: revista de Investigación Educativa, (19), 33-48.

Fernández, J. R., & Buey, F. F. (1994). *Redes que dan libertad: introducción a los nuevos movimientos sociales*. Paidós.

Ferrándiz, Francisco, & Feixa, Carles (2004). Una mirada antropológica sobre las violencias. *Alteridades*, 14(27), 159-174. [fecha de Consulta 6 de Octubre de 2022]. ISSN: 0188-7017.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74702710>

Figari, C. (2010). El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas. *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del bicentenario*, 225-240.

Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168.

González Pérez, M. D., (2005). Marcha del orgullo por la diversidad sexual. Manifestación colectiva que desafía las políticas del cuerpo. *El Cotidiano*, (131), 90-97.

GUTIERREZ MARTINEZ, A. P. (2009). *Entre las buenas costumbres y la trasgresión. Imaginarios, SIDA y mujeres transgénero en Chetumal* (Master's thesis, Universidad de Quintana Roo).

Hernández, F. G. (2013). Fronteras morales y políticas sexuales: apuntes sobre la política LGBT y el deseo del Estado. *Sexualidad, salud y sociedad (Rio de Janeiro)*, 43-68.

Hernández, H. M. S. (2008). *Políticas de disidencia sexual en México*. Conapred.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022. Aguascalientes, México: Autor.

Isla, A. y Míguez D. (2003). *Heridas Urbanas. Violencia Delictiva y Transformaciones Sociales en los Noventa*. Buenos Aires. Editorial de las Ciencias.

La Parra, D., & Tortosa, J. M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación social*, 131(3), 57-72.

Liedloff, J. (2006). El concepto del continuum. *busca del bienestar perdido*.

MARIN POOT, H. (2012). *Creación y apropiación de espacios sociales dentro del turismo gay: identidad, consumo y mercado en Cancún, Quintana Roo* (Master's thesis, Universidad de Quintana Roo).

Martí, J. (2017). La investigación-acción participativa: estructura y fases.

Noel, G. (2008). Versiones de la Violencia. Las Representaciones Nativas de la Violencia y su Reconstrucción Analítica en la Escuela de Barrios Populares Urbanos. En *Propuesta Educativa*, 30, diciembre de 2008. Buenos Aires. FLACSO.

Pantoja Bohórquez, C., Martínez Grisales, K., Jaramillo Jaramillo, J., & Restrepo Pineda, J. (2020). De la invisibilidad al continuum de homofobia: Barreras socioculturales para las familias LGBTI en Colombia. *Psicoperspectivas*, 19(1), 73-85.

Parrilla, A. (2000). Proyecto docente e investigador II. Cátedra de Universidad, Universidad de Sevilla.

PAZ LOPEZ, J. J. (2016). *El impacto social de la violencia homofóbica* (Master's thesis, Universidad de Quintana Roo).

Programa Nacional de Juventud 2021-2024 (2021) Instituto Mexicano de la Juventud. INJUVE. México.

Riches, D. (1986). The Phenomenon of Violence. En Riches, David (comp.), *The Anthropology of Violence*. London. Basil and Blackwell.

Riches, D. (1988). *El fenómeno de la violencia*. Pirámide: Madrid.

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49.

Rodríguez Zepeda, J. (2006). Un marco teórico para la discriminación. CONAPRED. México.

Rubino, A. R. (2019). Hacia una (in) definición de la disidencia sexual: Una propuesta para su análisis en la cultura. *Revista Luthor; Volumen 39*, pp. 62-80.

Salinas Hernández, H. M. (2012). El movimiento de disidencia sexual en México. Un panorama general desde el activismo, las instancias sociales y el gobierno.

Solís, P. (2017). Discriminación estructural y desigualdad social. CONAPRED. México.

Touraine, Alain (1974). Introducción a la sociología. Ariel, Barcelona.

Zucal, J. G., & Noel, G. (2010). Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso. *PUBLICAR-En Antropología y Ciencias Sociales*, (9), 97-122.